

# Bankia

## **Bankia, S.A. y entidades dependientes que forman el Grupo Bankia**

-----

Estados financieros intermedios resumidos  
consolidados e informe de gestión intermedio  
correspondientes al periodo de seis meses finalizado  
el 30 de junio de 2018

# Índice

---

PÁGINA

## ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

• Balances de situación consolidados.....	1
• Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.....	3
• Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados.....	4
• Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.....	5
• Estados de flujos de efectivo consolidados.....	7

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS ADJUNTOS

(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de Bankia, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información.....	8
(1.1) Naturaleza del Grupo.....	8
(1.2) Plan de Reestructuración.....	8
(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.....	8
(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	31
(1.5) Información comparativa.....	31
(1.6) Estacionalidad de las operaciones.....	32
(1.7) Impacto medioambiental.....	32
(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas.....	32
(1.9) Provisiones y pasivos contingentes.....	32
(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución.....	35
(1.11) Hechos posteriores.....	36
(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos.....	36
(1.13) Honorarios de auditoría.....	39
(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes.....	39
(3) Gestión de riesgos.....	40
(3.1) Exposición al riesgo de crédito.....	43
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros.....	51
(3.3) Plazos residuales.....	53
(3.4) Exposición al riesgo de tipo de interés.....	54
(3.5) Exposición a otros riesgos de mercado.....	54
(4) Gestión de capital.....	55
(4.1) Requerimientos de capital.....	55
(4.2) Ratio de Apalancamiento.....	58
(4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL).....	58
(4.4) Objetivo y política de gestión de capital.....	59
(5) Beneficio por acción y Política de dividendos.....	60
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección.....	61
(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración.....	61
(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección).....	62
(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores del Banco.....	63
(7) Activos financieros.....	64
(7.1) Desglose por naturaleza y categoría.....	64
(7.2) Activos financieros mantenidos para negociar. Derivados.....	64

(7.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global .....	65
(7.4) Activos financieros a coste amortizado.....	66
(8) Valor razonable.....	74
(8.1) Instrumentos financieros .....	74
(8.2) Activos no financieros .....	81
(9) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	82
(9.1) Composición del saldo.....	82
(9.2) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material de uso propio.....	82
(9.3) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material adjudicado en pago de deudas.....	83
(9.4) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas .....	84
(9.5) Grupos de disposición .....	84
(10) Activos tangibles.....	85
(11) Activos intangibles .....	86
(11.1) Fondo de Comercio .....	86
(11.2) Otros activos intangibles.....	86
(12) Otros activos .....	87
(13) Pasivos financieros.....	88
(13.1) Desglose por naturaleza y categoría.....	88
(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados.....	88
(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de bancos centrales.....	89
(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de entidades de crédito.....	89
(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de la clientela.....	89
(13.6) Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda emitidos.....	90
(13.7) Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros.....	91
(14) Provisiones.....	91
(15) Patrimonio neto.....	94
(15.1) Capital Social.....	94
(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio.....	95
(15.3) Reservas .....	95
(15.4) Otro resultado global acumulado .....	95
(15.5) Minoritarios.....	95
(15.6) Participaciones en sociedades cotizadas .....	95
(15.7) Otra información.....	95
(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla.....	96
(17) Activos y pasivos por impuestos .....	97
(18) Exposiciones fuera de balance .....	98
(19) Partes vinculadas .....	99
ANEXOS.....	102
Anexo I – Estados financieros individuales.....	102
Anexo II – Sociedades Dependientes.....	109
Anexo III – Sociedades asociadas y negocios conjuntos.....	111
Anexo IV – Sociedades asociadas y negocios conjuntos clasificadas como Activos no corrientes en venta.....	112
Anexo V – Movimiento de emisiones.....	114
Anexo VI – Información relativa al Mercado Hipotecario.....	116
Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España.....	122
Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración.....	127

---

## BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Balances de situación consolidados correspondientes al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

ACTIVO	NOTA	30/06/2018	31/12/2017 <sup>(*)</sup>
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>		<b>2.517.813</b>	<b>4.503.911</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>7.1</b>	<b>6.271.234</b>	<b>6.773.491</b>
Derivados		6.151.270	6.697.537
Instrumentos de patrimonio		4.124	73.953
Valores representativos de deuda		115.840	2.001
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>8.811</b>	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		340	-
Préstamos y anticipos		8.471	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		8.471	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>7.3</b>	<b>17.873.249</b>	<b>22.744.890</b>
Instrumentos de patrimonio		73.771	70.929
Valores representativos de deuda		17.799.478	22.673.961
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		6.942.929	9.892.613
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>7.4</b>	<b>161.105.040</b>	<b>158.710.730</b>
Valores representativos de deuda		34.803.469	32.658.113
Préstamos y anticipos		126.301.571	126.052.617
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		4.775.850	3.027.935
Clientela		121.525.721	123.024.682
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		98.109.825	82.456.235
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>		<b>2.558.375</b>	<b>3.067.035</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>		<b>342.288</b>	<b>320.597</b>
Negocios conjuntos		33.985	30.862
Asociadas		308.303	289.735
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		-	-
<b>Activos tangibles</b>	<b>10</b>	<b>2.348.940</b>	<b>2.423.634</b>
Inmovilizado material		1.682.933	1.757.510
De uso propio		1.682.933	1.757.510
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		666.007	666.124
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		666.007	666.124
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>11</b>	<b>277.550</b>	<b>237.499</b>
Fondo de comercio		92.062	93.262
Otros activos intangibles		185.488	144.237
<b>Activos por impuestos</b>		<b>10.942.729</b>	<b>11.004.862</b>
Activos por impuestos corrientes		289.277	474.887
Activos por impuestos diferidos	17	10.653.452	10.529.975
<b>Otros activos</b>	<b>12</b>	<b>1.095.119</b>	<b>873.955</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones		422.571	432.981
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		672.548	440.974
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>9</b>	<b>2.867.145</b>	<b>3.271.333</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>208.208.293</b>	<b>213.931.937</b>

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2018.

(\*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

## BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Balances de situación consolidados correspondientes al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

	NOTA	30.06.2018	31.12.2017 (*)
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>13.1</b>	<b>6.668.699</b>	<b>7.420.991</b>
Derivados	13.2	6.446.336	7.077.562
Posiciones cortas		222.363	343.429
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		<b>184.830.238</b>	<b>188.897.560</b>
Depósitos		166.418.694	168.045.365
Bancos centrales	13.3	13.855.970	15.355.970
Entidades de crédito	13.4	23.867.107	22.293.596
Clientela	13.5	128.695.617	130.395.799
Valores representativos de deuda emitidos	13.6	17.451.236	19.784.810
Otros pasivos financieros	13.7	960.308	1.067.385
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		2.481.822	2.510.922
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>		<b>252.042</b>	<b>378.454</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>			
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>			
<b>Provisiones</b>	<b>14</b>	<b>1.756.243</b>	<b>2.034.575</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		431.337	442.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		268.563	363.803
Compromisos y garantías concedidos		386.162	379.484
Restantes provisiones		670.181	848.881
<b>Pasivos por impuestos</b>		<b>664.696</b>	<b>707.072</b>
Pasivos por impuestos corrientes		454	1.624
Pasivos por impuestos diferidos	17	664.242	705.448
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>			
<b>Otros pasivos</b>		<b>819.582</b>	<b>871.394</b>
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>9</b>	<b>8.291</b>	<b>8.797</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>194.999.791</b>	<b>200.318.843</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>12.894.396</b>	<b>13.222.423</b>
Capital	15.1	3.084.963	3.084.963
Capital desembolsado		3.084.963	3.084.963
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		619.154	619.154
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		8.750.488	9.093.630
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(156.095)	(131.457)
Otras		8.906.583	9.225.087
(-) Acciones propias	15.2	(74.784)	(79.837)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		514.575	504.513
(-) Dividendos a cuenta		-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>		<b>298.845</b>	<b>365.780</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		74.589	73.268
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		48.764	48.764
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		6.000	8.714
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		19.825	15.790
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		224.256	292.512
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Conversión de divisas		(459)	(720)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(22.408)	(10.163)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		209.692	264.398
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2.534	(1.119)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		34.897	40.116
<b>Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]</b>		<b>15.261</b>	<b>24.891</b>
Otro resultado global acumulado		1.160	989
Otros elementos		14.101	23.902
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.208.502</b>	<b>13.613.094</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>208.208.293</b>	<b>213.931.937</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>	<b>18</b>	<b>33.631.921</b>	<b>31.683.978</b>
Compromisos de préstamos concedidos		20.589.203	18.518.902
Garantías financieras concedidas		372.949	415.095
Compromisos contingentes concedidos		12.669.769	12.749.981

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2018.

(\*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

## BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

(en miles de euros)

	30/06/2018	30/06/2017 (*)
Ingresos por intereses	1.256.954	1.165.865
(Gastos por intereses)	(209.750)	(170.902)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>1.047.204</b>	<b>994.963</b>
Ingresos por dividendos	7.994	7.313
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	29.319	18.379
Ingresos por comisiones	576.194	463.655
(Gastos por comisiones)	(42.321)	(38.546)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	270.174	217.331
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	33.991	60.336
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	72	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(13.260)	(15.496)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	5.774	4.298
Otros ingresos de explotación	29.187	27.921
(Otros gastos de explotación)	(102.879)	(92.545)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	-	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>1.841.449</b>	<b>1.647.609</b>
(Gastos de administración)	(856.178)	(680.635)
(Gastos de personal)	(596.038)	(460.813)
(Otros gastos de administración)	(260.140)	(219.822)
(Amortización)	(88.115)	(83.324)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	36.393	2.742
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(207.644)	(174.161)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(772)	2.118
(Activos financieros a coste amortizado)	(206.872)	(176.279)
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>725.905</b>	<b>712.231</b>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	40.623	(3.000)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(8.960)	(6.470)
(Activos tangibles)	(5.856)	733
(Activos intangibles)	(2.850)	(3.000)
(Otros)	(254)	(4.203)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	2.913	1.100
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(79.388)	(10.809)
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>681.093</b>	<b>693.052</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(166.307)	(178.591)
<b>E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>514.786</b>	<b>514.461</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>514.786</b>	<b>514.461</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios	211	624
Resultado atribuido a la entidad dominante	514.575	513.837
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>		
Básico	0,16	0,18
Diluido	0,16	0,18

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018.

(\*) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere de la incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

**BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA****Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017**

(en miles de euros)	30/06/2018	30/06/2017 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>514.786</b>	<b>514.461</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(239.122)</b>	<b>(113.812)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>1.321</b>	<b>7.820</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(2.714)	5.877
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.764	2.776
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.729)	(833)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(240.443)</b>	<b>(121.632)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	370	(780)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	370	(780)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(17.493)	1.231
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(17.493)	1.231
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(324.377)	(170.963)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(54.895)	(70.115)
Transferido a resultados	(269.482)	(100.848)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	5.279	(9.474)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	5.279	(9.474)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(5.219)	5.313
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	100.997	53.041
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>275.664</b>	<b>400.649</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	382	(337)
Atribuible a los propietarios de la dominante	275.282	400.986

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018.

(\*) El estado de ingresos y gastos consolidado correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

## BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

## Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura al 31/12/2017 [antes de la reexpresión]</b>	<b>3.084.963</b>	<b>619.154</b>	-	-	-	-	<b>9.093.630</b>	<b>(79.837)</b>	<b>504.513</b>	-	<b>365.780</b>	<b>989</b>	<b>23.902</b>	<b>13.613.094</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (*)	-	-	-	-	-	-	(487.047)	-	-	-	172.358	-	-	(314.689)
<b>Saldo de apertura [periodo corriente]</b>	<b>3.084.963</b>	<b>619.154</b>	-	-	-	-	<b>8.606.583</b>	<b>(79.837)</b>	<b>504.513</b>	-	<b>538.138</b>	<b>989</b>	<b>23.902</b>	<b>13.298.405</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>					-	-	-		514.575		(239.293)	171	211	275.664
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	143.905	5.053	(504.513)	-	-	-	(10.012)	(365.567)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(338.015)	-	-	-	-	-	-	(338.015)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(59.159)	-	-	-	-	-	(59.159)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(2.664)	64.212	-	-	-	-	-	61.548
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	504.513	(504.513)	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(19.929)	-	-	-	-	-	(10.012)	(29.941)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 30/06/2018 [periodo corriente]</b>	<b>3.084.963</b>	<b>619.154</b>	-	-	-	-	<b>8.750.488</b>	<b>(74.784)</b>	<b>514.575</b>	-	<b>298.845</b>	<b>1.160</b>	<b>14.101</b>	<b>13.208.502</b>

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018.

(\*) Véase Nota 1.3.1 Primera aplicación de la NIIF 9.

## BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

## Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 (\*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura al 31/12/2016 [antes de la reexpresión]</b>	<b>9.213.863</b>	-	-	-	-	-	<b>2.329.558</b>	<b>(44.758)</b>	<b>804.163</b>	-	<b>489.035</b>	<b>2.401</b>	<b>42.930</b>	<b>12.837.192</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura [periodo corriente]</b>	<b>9.213.863</b>	-	-	-	-	-	<b>2.329.558</b>	<b>(44.758)</b>	<b>804.163</b>	-	<b>489.035</b>	<b>2.401</b>	<b>42.930</b>	<b>12.837.192</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>					-	-	-		<b>513.837</b>		<b>(112.851)</b>	<b>(961)</b>	<b>624</b>	<b>400.649</b>
Otras variaciones del patrimonio neto	(6.334.531)	-	-	-	-	-	6.819.309	(16.747)	(804.163)	-	-	-	129	(336.003)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(6.334.531)	-	-	-	-	-	6.334.531	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(315.957)	-	-	-	-	-	-	(315.957)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(68.877)	-	-	-	-	-	(68.877)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	6.964	52.130	-	-	-	-	-	59.094
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	804.163	-	(804.163)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(10.392)	-	-	-	-	-	129	(10.263)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 30/06/2017 [periodo corriente]</b>	<b>2.879.332</b>	-	-	-	-	-	<b>9.148.867</b>	<b>(61.505)</b>	<b>513.837</b>	-	<b>376.184</b>	<b>1.440</b>	<b>43.683</b>	<b>12.901.838</b>

(\*) El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

## BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA

## Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

(en miles de euros)	30/06/2018	30/06/2017 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>194.481</b>	<b>1.295.077</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>514.786</b>	<b>514.461</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>165.146</b>	<b>209.505</b>
Amortización	88.115	83.324
Otros ajustes	77.031	126.181
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(1.196.161)</b>	<b>(6.992.417)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	128.969	19.229
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	243	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(6.089.764)	(5.745.260)
Activos financieros a coste amortizado	4.277.418	(1.458.827)
Otros activos de explotación	486.973	192.441
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>(1.728.664)</b>	<b>(6.497.826)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(121.066)	(386.909)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.762.904)	(5.914.725)
Otros pasivos de explotación	155.306	(196.192)
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>47.052</b>	<b>76.520</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>459.521</b>	<b>297.324</b>
<b>Pagos</b>	<b>75.511</b>	<b>104.477</b>
Activos tangibles	64	47.089
Activos intangibles	73.927	54.283
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	366	3.000
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.154	105
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>535.032</b>	<b>401.801</b>
Activos tangibles	15.871	7.874
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	112.642	25.464
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	406.519	368.463
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(2.640.100)</b>	<b>(1.012.400)</b>
<b>Pagos</b>	<b>2.801.649</b>	<b>2.068.764</b>
Dividendos	338.015	315.957
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	59.160	68.877
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.404.474	1.683.930
<b>Cobros</b>	<b>161.549</b>	<b>1.056.364</b>
Pasivos subordinados	-	497.270
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	61.549	59.094
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	100.000	500.000
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(1.986.098)</b>	<b>580.001</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>4.503.911</b>	<b>2.853.756</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>2.517.813</b>	<b>3.433.757</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		
Efectivo	852.581	651.692
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	859.719	1.913.098
Otros activos financieros	805.513	868.967
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>2.517.813</b>	<b>3.433.757</b>
Del cual: en poder de entidades del Grupo, pero no disponible por el Grupo	-	-

Las Notas 1 a 19 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018.

(\*) El estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

**BANKIA, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018****(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de Bankia, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información****(1.1) Naturaleza del Grupo**

Bankia, S.A. (en adelante, el “Banco” o “Bankia” o la “Entidad”) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en la calle Pintor Sorolla, número 8, de Valencia. A 30 de junio de 2018 el Banco dispone de una red de 2.306 oficinas. En el domicilio social de Bankia y en su página web ([www.bankia.com](http://www.bankia.com)) se pueden consultar sus estatutos sociales junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de Bankia establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Bankia es la entidad cabecera de un grupo económico (en adelante, el “Grupo” o “Grupo Bankia”) que, al 30 de junio de 2018, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 78 sociedades entre entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y la gestión de activos inmobiliarios. En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo Bankia al 30 de junio de 2018 (entidades dependientes controladas por el Banco, negocios conjuntos y entidades asociadas sobre las que Bankia ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa respectivamente, distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como “Activos no corrientes en venta”), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que Bankia posee de cada una de ellas.

El principal accionista de Bankia es BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante “BFA”), que, al cierre del primer semestre del año 2018, mantiene una participación del 61,25% (61,65% considerando el efecto de autocartera) de su capital social. Por tanto, adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Bankia, a su vez, es una entidad dependiente y perteneciente al Grupo BFA, Tenedora de Acciones (en adelante “Grupo BFA”).

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo Bankia correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 han sido formulados por los Administradores de Bankia, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 25 de julio de 2018. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Bankia celebrada el 10 de abril de 2018.

En el Anexo I se presentan los estados financieros individuales de Bankia, S.A. correspondientes al periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2018, así como información, exclusivamente a efectos comparativos, referida al 31 de diciembre de 2017 y al periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2017 (véase Nota 1.5).

**(1.2) Plan de Reestructuración**

Conforme se indica en la Nota 1.2 de las cuentas anuales consolidadas de 2017, a 31 de diciembre el Grupo concluyó la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB, descrito ampliamente en dicha nota junto con los principales hitos acontecidos durante dicho periodo.

**(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados**

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente aprobadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”).

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017, se elaboraron de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2004”) y sus posteriores modificaciones, que constituirían el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017, se elaboraron teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Bankia y de las entidades dependientes que forman el Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El 24 julio de 2014, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la versión definitiva de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento (UE) 2016/2067 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2016, e implica, modificaciones de la NIC 1, la NIC 2, la NIC 8, la NIC 10, la NIC 12, la NIC 20, la NIC 21, la NIC 23, la NIC 28, la NIC 32, la NIC 33, la NIC 36, la NIC 37, la NIC 39, la NIIF 1, la NIIF 2, la NIIF 3, la NIIF 4, la NIIF 5, la NIIF 7, la NIIF 13, la Interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 2, la CINIIF 5, la CINIIF 10, la CINIIF 12, la CINIIF 16, la CINIIF 19 y la Interpretación del Comité de Interpretaciones de Normas (SIC) 27 y deroga la CINIIF 9. La NIIF 9 es de obligatoria aplicación a partir del 1 de enero de 2018 y su objetivo es sustituir a la NIC 39 – Instrumentos Financieros (véase Nota 1.3.1).

Adicionalmente, en mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15 – Reconocimiento de ingresos, que fue modificada en septiembre de 2015 y adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento (UE) 2016/1905, de 22 de septiembre de 2016, e implica modificaciones a las NIIF 1, 3 y 4 y de las NIC 1, 2, 12, 16, 32, 34, 36, 37, 38, 39 y 40, de la CINIIF 12, y de las SIC 27 y 32, así como la derogación de las NIC 11 y 18, las CINIIF 13, 15 y 18 y la SIC 31. La NIIF 15 establece nuevos criterios en relación al reconocimiento de ingresos que surgen de los contratos con los clientes y es de aplicación obligatoria a los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018.

Asimismo, el 6 de diciembre de 2017, se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, con entrada en vigor el 1 de enero de 2018 –si bien, debe tenerse en consideración lo establecido en sus disposiciones transitorias– y que reemplaza a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la cual queda derogada. Su objetivo es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 15 y la NIIF 9. Debido a la amplitud y la profundidad de los cambios derivados de la NIIF 9, Banco de España ha instrumentado su actualización a través de una nueva Circular 4/2017, en lugar de mediante modificaciones parciales de la anterior Circular 4/2004, como venía haciendo hasta ahora, con el objetivo de garantizar su coherencia interna y facilitar su comprensión y aplicación.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han elaborado y se presentan, de acuerdo con la NIC 34 – Información Financiera Intermedia para la preparación de estados financieros intermedios resumidos, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, y teniendo en cuenta lo requerido por la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión y, en su caso, los informes financieros trimestrales. Dichos estados financieros resumidos consolidados serán incluidos en la Información Financiera Semestral correspondiente al primer semestre de 2018 que el Grupo Bankia presente de acuerdo con la mencionada Circular 3/2018, teniendo en consideración lo establecido en su Disposición transitoria única.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas. Por lo anterior, los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, los mismos, deberían ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Las políticas contables y criterios de valoración utilizados en la formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, son los mismos que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2017, excepto por la aplicación de las Normas e Interpretaciones que han entrado en vigor durante el primer semestre del ejercicio 2018, que se describen a continuación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del Grupo a 30 de junio de 2018, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018..

### ***Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018***

#### ***A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2018 aprobadas por la Unión Europea***

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones adoptadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2018 y que, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- **NIIF 9: “Instrumentos financieros”**

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Véase Nota 1.3.1.

- **Modificaciones a la NIIF 7: “Instrumentos financieros: información a revelar”**

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es introducir nuevos desgloses de información relativos a instrumentos financieros en los ejercicios en los que las entidades apliquen por vez primera la NIIF 9.

- **NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”**

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Su principio fundamental es que, una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores, en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

Una entidad reconoce el ingreso, de acuerdo con ese principio fundamental, mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar, proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre, sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Modificaciones a la NIC 40: “Inversiones inmobiliarias”**

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

Su objetivo es aclarar los requisitos sobre las transferencias a, o desde, inversiones inmobiliarias. Se modifica la NIC 40 para especificar que una transferencia a, o desde, inversión inmobiliaria, debe realizarse solo cuando haya habido cambio en el uso de la propiedad y, que tal cambio de uso, implica una evaluación de si la propiedad se clasifica como inversión inmobiliaria.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Modificaciones a la NIIF 2: “Clasificación y medición de las transacciones con pagos basados en acciones”**

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. Las modificaciones proporcionan los requerimientos de contabilización para:

- Los efectos del cumplimiento de condiciones en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones de pagos basados en acciones con una característica de liquidación neta de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que modifica la clasificación de la transacción liquidada en efectivo a liquidada en acciones.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con la NIIF 4 “Contratos de Seguros”**

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

El objetivo de estas modificaciones es proporcionar a las entidades que emiten contratos de seguros dentro del marco de la NIIF 4, dos opciones:

- Enfoque de superposición: Permite a las entidades que aplican la NIIF 9 a reclasificar sobre la ganancia o pérdida de otro resultado global, algunos de los ingresos o los gastos derivados de las asimetrías contables y la volatilidad temporal que pudiera generarse antes de que se implementara la nueva norma de contratos de seguros.
- Enfoque de aplazamiento: Exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades en cuya actividad predomina la emisión de seguros, diferir la fecha de vigencia de la NIIF 9 hasta el año 2021. El aplazamiento de la NIIF 9 para las aseguradoras hasta 2021 expirará en 2020, si el IASB emite los nuevos contratos de seguro con una fecha de vigencia de 2020.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2014-2016)**

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)]*

Las mejoras incluidas afectan a la: NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez; y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Aclaraciones a la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes”**

*[Entra en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

Las aclaraciones a la NIIF 15, pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar como deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

- **Interpretación CINIIF 22 “Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”**

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es abordar cómo delimitar la fecha de transacción para determinar el tipo de cambio a utilizar en el registro inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo), relacionado con la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados ni en sus desgloses.

**B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019 y posteriores, aprobadas por la Unión Europea**

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) y aprobadas por la Unión Europea, de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2018 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- **Modificaciones a la NIIF 9: “Instrumentos financieros”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es permitir registrar determinados activos financieros amortizables anticipadamente con compensación negativa, a coste amortizado o a valor razonable con cambios en patrimonio neto, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

Dicha norma, ha sido aplicada de forma anticipada por el Grupo, a 1 de enero de 2018, junto con los cambios derivados de la primera aplicación de la NIIF 9 – “Instrumentos financieros”, con entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018 (véase Nota 1.3.1).

- **NIIF 16: “Arrendamientos”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]*

Su objetivo es proporcionar transparencia sobre los activos y pasivos de arrendamientos de las empresas. Para los arrendadores, se mantiene la práctica actual a través del modelo dual (“arrendamiento financiero” y “arrendamiento operativo”). Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo de contabilidad único dentro del balance, por el cual, deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos, como un activo por derecho de uso y un pasivo en el momento inicial por los pagos comprometidos, a excepción de arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses.

El Grupo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que pudiera tener, en su caso, la aplicación de la citada norma.

**C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y pendientes de aprobación por la Unión Europea**

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no son aplicadas en la elaboración de estos estados financieros resumidos consolidados:

- **NIIF 17: “Contratos de seguros”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida]*

La NIIF 17 establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Su objetivo es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fielmente dichos contratos. Esta información

proporciona una base para evaluar el efecto que los contratos de seguros tienen en la posición financiera de la entidad, el desempeño financiero y los flujos de efectivo. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 sobre contratos de seguro.

- **Modificaciones a la NIC 28: “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es aclarar que una compañía aplica la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a la participación en una asociada a la que no se aplica el método de puesta en equivalencia, pero que, en esencia, forme parte de su inversión neta.

- **Interpretación CINIIF 23: “Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre las ganancias”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12, cuando existe incertidumbre sobre el impuesto sobre las ganancias. En tal circunstancia, la entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos fiscales, corrientes o diferidos, aplicando los requisitos de la NIC 12, sobre la base de ganancias imponibles (pérdidas fiscales), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas aplicadas, aplicando esta interpretación.

- **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2015-2017)**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

Las mejoras incluidas en este ciclo, afectan a la NIIF 3 Combinaciones de negocios; y NIIF 11 Acuerdos conjuntos: aclaraciones sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas; NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: reconocimiento de las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias; y a la NIC 23 Costes por intereses: costes de préstamos susceptibles de capitalización.

- **Modificaciones a la NIC 19: “Modificación, reducción o liquidación de un plan”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

La NIC 19 establece la forma en que las entidades deben tratar contablemente los cambios en los planes de prestación definida, requiriendo la remediación del valor actual de las obligaciones asumidas y del valor razonable de los activos afectos al plan. Como consecuencia de esta remediación, se establece el uso de asunciones actualizadas para determinar el coste de los servicios del ejercicio corriente y del interés neto sobre el pasivo o activo neto por prestaciones definidas resultante tras el cambio del plan.

- **Modificaciones en el Marco Conceptual de las NIIF**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]*

La revisión del marco conceptual incluye definiciones revisadas de activo y pasivo, así como una nueva guía para su medición, baja en cuentas, presentación y desglose.

### 1.3.1 Primera aplicación de la NIIF 9

#### 1.3.1.1. Cambios en políticas contables y criterios de valoración

La adopción de la NIIF 9 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración aplicables desde el 1 de enero de 2018. Los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en el siguiente apartado, sustituyen a los recogidos en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con las disposiciones transitorias recogidas en la NIIF 9, el Grupo ha optado por no reexpresar la información comparativa, de manera que los principios, políticas contables y criterios de valoración de la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, son aplicables a la información comparativa.

#### i) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

*[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.2.4 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]*

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Grupo por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación, se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año, se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento, se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y teniendo en consideración lo indicado en el apartado v) de la presente Nota. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado vii) de la presente Nota. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado iv) de la presente Nota.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado vii) de la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y teniendo en consideración lo indicado en el apartado v) de la presente Nota. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado iv) de la presente Nota.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados consolidada.

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
  - **Activos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo,

así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.

- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del cobro de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se tratan contablemente como el resto de pasivos financieros clasificados a coste amortizado, registrándose en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos” del balance de situación consolidado.

Adicionalmente, en esta cartera también se registran los pasivos financieros procedentes de las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias

consolidada, excepto los cupones devengados por las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia, que se registran en el patrimonio neto, al ser discrecional el pago de los mismos por parte del Grupo. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 teniendo en consideración lo indicado en el apartado v) de la presente Nota. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado iv) de la presente Nota.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo Bankia correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.20 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

## ii) Reclasificaciones entre carteras

[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.2.5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Grupo lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los cash flows contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los cash flows contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener cash flows mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

A continuación, se presenta de manera esquemática las posibles reclasificaciones de instrumentos de deuda entre las diferentes categorías:

		Reclasificación a:		
		Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Coste amortizado
Reclasificación de:	Valor razonable con cambios en resultados		<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto</li> <li>Reconocimiento de cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado global acumulado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto</li> </ul>
	Valor razonable con cambios en otro resultado global	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto</li> <li>Reclasificación del importe acumulado en otro resultado global acumulado a resultados a fecha de reclasificación</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto, ajustado por la eliminación del importe acumulado en otro resultado global (coincidiendo con el coste amortizado)</li> <li>No se modifica el tipo de interés efectivo ni las pérdidas crediticias esperadas</li> </ul>
	Coste amortizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto</li> <li>Reconocimiento de la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable en resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto</li> <li>Reconocimiento de la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable en otro resultado global</li> <li>No se modifica el tipo de interés efectivo ni las pérdidas crediticias esperadas</li> </ul>	

En este sentido, durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

Adicionalmente, en ningún caso, el Grupo realiza la reclasificación de derivados en una categoría diferente a la de valor razonable con cambios en resultados, ni la reclasificación de ningún pasivo financiero.

Tampoco se considera permitida la reclasificación a la cartera de valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos de patrimonio que no se mantienen con fines de negociación, y que fueron designados en el momento inicial de manera irrevocable para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De manera simétrica, el Grupo tampoco realiza la reclasificación de instrumentos de patrimonio que se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

### **iii) Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y su deterioro**

*[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.1.3.5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]*

#### *Sociedades dependientes*

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas. Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios, así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente en la fecha de reclasificación. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados o en otro resultado global acumulado, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida.

#### *Negocios conjuntos y asociadas*

En la fecha de obtención de control conjunto o influencia significativa, el Grupo estima el valor razonable de la participación, que constituye desde ese momento su coste, reconociendo cualquier ganancia o pérdida por diferencia entre su importe en libros previo a la toma de control conjunto o influencia significativa y su valor razonable en la cuenta de resultados o en otro resultado global acumulado, según corresponda. En su caso, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado se mantiene hasta la baja en balance de la inversión, momento en el que se reclasifica a reservas.

Las inversiones que dan lugar al ejercicio de control conjunto o de influencia significativa se contabilizan utilizando el método de la participación desde el momento en que se convierta en un negocio conjunto o en una asociada. La diferencia entre el coste de la inversión y la parte que corresponda al Grupo en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se contabiliza de la manera siguiente:

- El fondo de comercio relacionado con un negocio conjunto o asociada se incluye en el importe en libros de la inversión.
- Cualquier exceso en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el coste se incluye como ingreso en la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en el que se adquiere el control conjunto o la influencia significativa.

Igualmente, en el momento en que se produce la pérdida del control conjunto o de la influencia significativa de un negocio conjunto o una asociada, la inversión retenida se contabiliza de manera análoga a las sociedades dependientes, esto es, como un activo a valor razonable. La diferencia entre su valor en libros y el valor razonable se reconoce en la cuenta de resultados o en otro resultado global, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida. La opción irrevocable de incluirla en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, no está disponible para inversiones que originalmente se valoraron a valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Entre los indicios a considerar en la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro para estas inversiones, se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas.
- Que se hayan producido cambios sustanciales en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros. Para ello, es necesario un análisis para determinar si la existencia de indicios constituye una causa cierta de evidencia de deterioro.

Asimismo, existe evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

El Grupo registra correcciones de valor por deterioro de estas inversiones, siempre que exista una evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no sea recuperable. El importe de las correcciones de valor por deterioro es la diferencia entre el importe en libros de un instrumento y su importe recuperable, siendo éste el mayor entre:

- El valor razonable menos los costes de venta.
- El valor actual de los flujos de efectivo futuros (valor en uso).

#### iv) Coberturas contables y mitigación de riesgos

*[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.3 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]*

El Grupo ha optado por mantener la aplicación de los criterios de registro y valoración de coberturas contemplados en la NIC 39.

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir. Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales del Grupo cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en un país diferente o con una moneda funcional distinta del euro.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura, se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado "Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros", sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero**, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura, se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cobertura

de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado “Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros” sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registran como parte del coste de adquisición o emisión, cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto del balance consolidado de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se enajenen o causen baja del balance de situación consolidado.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto del balance consolidado, permanece registrado en dicho epígrafe, hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual, se procede a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o bien, corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

#### Coberturas de valor razonable

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
  - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
  - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado
  - Depósitos y valores representativos de deuda a tipo fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

#### Coberturas de flujos de efectivo

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
  - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras, ventas a plazo).
- Activos financieros a coste amortizado
  - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).

- Valores representativos de deuda indexados a la inflación, cuyo riesgo se cubre con derivados sobre inflación (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado
  - Valores representativos de deuda emitidos por el Grupo a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Transacciones previstas altamente probables
  - Este tipo de transacciones sólo son cubiertas cuando son altamente probables y supongan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### v) Registro de las diferencias de cambio

*[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.4.4 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]*

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales, se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación, se registran formando parte del saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas”.

#### vi) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

*[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.5.1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIIF 9. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

#### vii) Deterioro de valor de los activos financieros

*[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.9 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]*

**Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global**

La entrada en vigor de la NIIF 9 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la NIC 39, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros consolidados en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su clasificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado.

**A) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia**

Los instrumentos financieros –incluidas las exposiciones fuera de balance– se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

***Incremento significativo del riesgo de crédito***

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Al objeto de llevar a cabo esta evaluación desde un punto de vista cuantitativo, el Grupo ha desarrollado una metodología específica de comparación de la probabilidad de incumplimiento (Probability of Default o "PD"), que compara la PD actual con la PD original asociada al nivel de calificación en el momento de formalización. En caso de que, como consecuencia de este contraste, el aumento supere determinados umbrales en términos absolutos y relativos, se considera que ha tenido lugar un incremento significativo del riesgo de crédito del instrumento. Estos umbrales han sido calibrados en función de los criterios establecidos en la Política de admisión de riesgos del Grupo y tienen en cuenta las características particulares de las carteras crediticias. A los efectos de esta comparación, el Grupo ha hecho uso de la simplificación contemplada en la norma, consistente en considerar que los cambios en el riesgo de impago en los siguientes doce meses son una aproximación razonable de los cambios en el riesgo de impago durante la vida residual del instrumento.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen otros elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito del instrumento financiero, tales como cambios adversos en la situación financiera del deudor, rebajas en su calificación crediticia, cambios desfavorables en el sector en el que opera, su entorno regulatorio o tecnológico, entre otros, que no muestren evidencia de deterioro.

Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. El Grupo no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciacines o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro. En el Anexo VIII, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.
- Reincidencia estructural o alta en la escalera de impagos que no muestra evidencia de deterioro de préstamos hipotecarios.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

#### *Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio*

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro. En el Anexo VIII, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado del Grupo se encuentran alineadas.

## B) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

La estimación de las pérdidas crediticias esperadas considera, entre otros aspectos:

- La existencia de varios resultados posibles, para los que determina diferentes ponderaciones en función de la probabilidad de ocurrencia de los distintos escenarios.
- El valor temporal del dinero.
- La información disponible más actualizada sin coste ni esfuerzo desproporcionado, que refleje sucesos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El proceso de estimación de las pérdidas crediticias esperadas es llevado a cabo individual o colectivamente.

### B.1) Estimación individualizada de las coberturas

El Grupo toma en consideración las siguientes características para identificar aquellos acreditados que por su exposición crediticia y nivel de riesgo requieren un análisis individualizado:

- Acreditados clasificados en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y Fase 3 – Riesgo dudoso, con criterio general cuya exposición crediticia sea superior a 5 millones de euros.
- Operaciones clasificadas en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, no clasificadas exclusivamente por factores automáticos.
- Operaciones en Fase 3 – Riesgo dudoso identificadas como con riesgo de crédito bajo.
- Operaciones clasificadas en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y Fase 3 – Riesgo dudoso que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo para las que no se puedan desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de sus coberturas por riesgo de crédito.

Una vez identificadas las operaciones que requieren de análisis individualizado, son objeto de estimación individual las tipologías señaladas anteriormente, además de las operaciones clasificadas en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual, en las que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.

La metodología desarrollada por el Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que el Grupo tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).
- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance que se espera puedan estar desembolsados en el futuro. Para la estimación de las cuantías que se espera desembolsar de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, se aplica un factor de conversión (Credit Conversion Factor o “CCF”) al valor nominal de la operación.

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte. El Grupo cuenta con políticas y procedimientos para la valoración de las garantías reales.

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas se realiza de forma colectiva. Asimismo, el Grupo también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

### B.2) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva de aquellas carteras significativas para las que se dispone de información con una profundidad suficiente, se efectúa mediante modelos internos. Su utilización ha sido aprobada por el Consejo de Administración, tras el preceptivo proceso de validación interna.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, y con la preceptiva aprobación por parte del Consejo de Administración y el correspondiente proceso de validación interna previo, el Grupo ha implantado con fecha 1 de enero de 2018 la utilización de metodologías internas para las estimaciones colectivas de las coberturas por riesgo de crédito. En línea con los modelos internos del Grupo para estimar los requerimientos de capital, la metodología interna recoge el cálculo de las pérdidas, en base a datos internos, mediante la estimación propia de los parámetros de riesgo de crédito.

Al realizar el cálculo de las pérdidas esperadas de manera colectiva mediante metodologías internas, el Grupo toma en consideración los siguientes aspectos:

*a) Criterios de agrupación de las operaciones*

El Grupo lleva a cabo la distribución de los activos financieros con riesgo crediticio en grupos homogéneos, sobre la base de características de riesgo similares de los instrumentos incluidos en el mismo grupo. En esta segmentación, los criterios considerados son representativos de los patrones de estimación de pérdidas de cada grupo.

Entre los factores utilizados por el Grupo para realizar las agrupaciones, destacan los siguientes:

- Tipo de prestatario o emisor.
- Tipo de operación.
- Tipo de garantía.
- Tiempo transcurrido desde su clasificación a la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso.

*b) Parámetros de riesgo*

El importe agregado de las pérdidas crediticias esperadas se determina a partir de los siguientes parámetros:

- Exposición crediticia en el momento de incumplimiento (Exposure At Default o “EAD”): exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el incumplimiento del acreditado.
- Probabilidad de incumplimiento (Probability of Default o “PD”): probabilidad de que se produzca el incumplimiento.
- Severidad (Loss Given Default o “LGD”): el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento.
- Probabilidad de cura: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso de que se produzca el evento de incumplimiento.

Para llevar a cabo el proceso de estimación de las pérdidas crediticias esperadas colectivamente, el Grupo utiliza el mismo marco metodológico, así como las mismas fuentes y herramientas utilizadas en la estimación de los parámetros IRB de capital regulatorio, que cuenta con la preceptiva aprobación del Banco Central Europeo. Si bien, dado que los requerimientos de cálculo de la pérdida esperada presentan unas particularidades que difieren de las de modelos de capital, el Grupo realiza un calibrado específico con objeto de adaptar el modelo a las exigencias requeridas por la NIIF 9.

En este sentido, la principal diferencia reside en que mientras que el marco de capital establece un enfoque orientado a medir la media observada en un ciclo económico (probabilidad de incumplimiento PD through-the-cycle) o en un escenario bajo del ciclo (severidad LGD downturn o best estimate), el marco contable trata de definir un enfoque orientado a medir la situación observada en cada momento del ciclo, considerando condiciones futuras susceptibles de afectar a la operación (forward in time o “FIT”). Este hecho es el que origina la realización de un proceso de calibrado, de manera que los parámetros reflejen las características económicas y financieras del momento actual, incorporando las perspectivas futuras.

Para aquellas exposiciones crediticias para las que no se cuenta con un modelo interno aprobado por el Supervisor para determinar los requerimientos de capital, el Grupo ha desarrollado las metodologías internas de estimación de pérdidas esperadas, consistentes con las del resto de exposiciones crediticias.

*c) Escenarios y uso de previsiones de condiciones económicas futuras*

Las pérdidas crediticias esperadas registradas en los estados financieros consolidados son el resultado ponderado de una serie de escenarios en función de sus probabilidades de ocurrencia.

Para llevar a cabo la estimación, el Grupo toma como punto de partida el escenario más probable (escenario central). Este escenario central es coherente con el empleado a efectos de los procesos de planificación internos del Grupo.

Sobre la base del escenario central, se realizan una serie de asunciones sobre la evolución del comportamiento de las variables macroeconómicas, de manera que se obtienen dos escenarios adicionales: uno más favorable y otro más adverso.

Las variables macroeconómicas relevantes varían para cada cartera. No obstante, el Grupo considera que los factores macroeconómicos de mayor trascendencia son los siguientes:

- Producto Interior Bruto (“PIB”).
- Tipo de interés.
- Tasa de desempleo.

### C) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto, no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Grupo.

### viii) Estado de flujos de efectivo consolidado

*[Sustituye a lo recogido en la Nota 2.21 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]*

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en el apartado i) anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de los pasivos financieros subordinados, débitos representados por valores negociables y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global que no sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y pasivos asociados en venta e instrumentos de capital clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados y los débitos representados por valores negociables.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance de situación consolidado.

### 1.3.1.2 Presentación de la información comparativa por aplicación de la NIIF 9

Si bien, el Grupo ha optado por la aplicación prospectiva de los impactos de clasificación y valoración de la NIIF 9, no reexpresando la información de periodos anteriores, a los únicos y exclusivos efectos de presentación y de facilitar la comparación del periodo actual con la información comparativa del periodo anterior tras el cambio normativo, se han modificado en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los modelos comparativos consolidados de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2017. En este sentido, se han seguido los nuevos modelos de estados financieros consolidados públicos contemplados en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

Los cambios más relevantes se resumen a continuación:

- Creación de la categoría de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- Sustitución de la categoría de activos financieros disponibles para la venta por la de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Eliminación de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Sustitución de la categoría de préstamos y partidas a cobrar por la de activos financieros a coste amortizado.

A continuación, se presenta el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, modificado, única y exclusivamente, a efectos de presentación, en comparación con el formulado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, sin tener en consideración los efectos de la adopción de los nuevos criterios de clasificación y valoración establecidos en la NIIF 9, y que se presentan más adelante.

## Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

ACTIVO	NIIF 9	Nota	31/12/2017	Traspaso	31/12/2017 modificado
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista			4.503.911	-	4.503.911
Activos financieros mantenidos para negociar			6.773.491	-	6.773.491
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Nueva línea			-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	(1)		22.744.890	22.744.890
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado	(1)	22.744.890	(22.744.890)	
Activos financieros a coste amortizado	Nueva línea	(2)		158.710.730	158.710.730
Préstamos y partidas a cobrar	Eliminado	(2)	126.357.363	(126.357.363)	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Eliminado	(2)	32.353.367	(32.353.367)	
Derivados - contabilidad de coberturas			3.067.035	-	3.067.035
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés			-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas			320.597	-	320.597
Negocios conjuntos	Nueva línea	(3)		30.862	30.862
Entidades multigrupo	Eliminado	(3)	30.862	(30.862)	
Asociadas	Nueva línea	(4)		289.735	289.735
Entidades asociadas	Eliminado	(4)	289.735	(289.735)	
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro			-	-	-
Activos tangibles			2.423.634	-	2.423.634
Inmovilizado material			1.757.510	-	1.757.510
De uso propio			1.757.510	-	1.757.510
Cedido en arrendamiento operativo			-	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)			-	-	-
Inversiones inmobiliarias			666.124	-	666.124
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo			666.124	-	666.124
Activos intangibles			237.499	-	237.499
Fondo de comercio			93.262	-	93.262
Otros activos intangibles			144.237	-	144.237
Activos por impuestos			11.004.862	-	11.004.862
Activos por impuestos corrientes			474.887	-	474.887
Activos por impuestos diferidos			10.529.975	-	10.529.975
Otros activos			873.955	-	873.955
Contratos de seguros vinculados a pensiones			432.981	-	432.981
Existencias			-	-	-
Resto de los otros activos			440.974	-	440.974
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			3.271.333	-	3.271.333
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>213.931.937</b>	<b>-</b>	<b>213.931.937</b>

## Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

PASIVO	NIIF 9	Nota	31/12/2017	Traspaso	31/12/2017 modificado
Pasivos financieros mantenidos para negociar			7.420.991	-	7.420.991
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado			188.897.560	-	188.897.560
Derivados - contabilidad de coberturas			378.454	-	378.454
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés			-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro			-	-	-
Provisiones			2.034.575	-	2.034.575
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo			442.407	-	442.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo			-	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes			363.803	-	363.803
Compromisos y garantías concedidos			379.484	-	379.484
Restantes provisiones			848.881	-	848.881
Pasivos por impuestos			707.072	-	707.072
Pasivos por impuestos corrientes			1.624	-	1.624
Pasivos por impuestos diferidos			705.448	-	705.448
Capital social reembolsable a la vista			-	-	-
Otros pasivos			871.394	-	871.394
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			8.797	-	8.797
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>200.318.843</b>	<b>-</b>	<b>200.318.843</b>

## Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	NIIF 9	Nota	31/12/2017	Traspaso	31/12/2017 modificado
<b>Fondos propios</b>			<b>13.222.423</b>	-	<b>13.222.423</b>
Capital			3.084.963	-	3.084.963
Capital desembolsado			3.084.963	-	3.084.963
Capital no desembolsado exigido			-	-	-
Pro memoria: capital no exigido			-	-	-
Prima de emisión			619.154	-	619.154
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital			-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos			-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos			-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto			-	-	-
Ganancias acumuladas			-	-	-
Reservas de revalorización			-	-	-
Otras reservas			9.093.630	-	9.093.630
(-) Acciones propias			(79.837)	-	(79.837)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante			504.513	-	504.513
(-) Dividendos a cuenta			-	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>			<b>365.780</b>	-	<b>365.780</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados			48.764	24.504	73.268
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas			48.764	-	48.764
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas		(5)	-	8.714	8.714
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	(6)		15.790	15.790
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea			-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	Nueva línea			-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	Nueva línea			-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	Nueva línea			-	-
Resto de ajustes de valoración	Eliminado		-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados			317.016	(24.504)	292.512
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	Modificación nombre		-	-	-
Conversión de divisas			(720)	-	(720)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	Modificación nombre		(10.163)	-	(10.163)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	(7)		264.398	264.398
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado		280.188	(280.188)	
Instrumentos de deuda	Eliminado	(7)	264.398	(264.398)	
Instrumentos de patrimonio	Eliminado	(6)	15.790	(15.790)	
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	Nueva línea			-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			(1.119)	-	(1.119)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(5)	48.830	(8.714)	40.116
<b>Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]</b>			<b>24.891</b>	-	<b>24.891</b>
Otro resultado global acumulado			989	-	989
Otros elementos			23.902	-	23.902
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>			<b>13.613.094</b>	-	<b>13.613.094</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			<b>213.931.937</b>	-	<b>213.931.937</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>			<b>31.683.978</b>	-	<b>31.683.978</b>
Compromisos de préstamo concedidos	Nueva línea	(8)		18.518.902	18.518.902
Garantías financieras concedidas	Nueva línea	(8)		415.095	415.095
Otros compromisos concedidos	Nueva línea	(8)		12.749.981	12.749.981
Garantías concedidas	Eliminado	(8)	8.879.292	(8.879.292)	
Compromisos contingentes concedidos	Eliminado	(8)	22.804.686	(22.804.686)	

## Notas explicativas al balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017 modificado

- Los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio por importe de 22.744.890 miles de euros incluidos, a 31 de diciembre de 2017, en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" se clasifican al nuevo capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
- "Activos financieros a coste amortizado" incluye el saldo del capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" por un importe de 126.357.363 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado incluidos en el capítulo "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" a 31 de diciembre de 2017, por importe de 32.353.367 miles de euros.
- Se sustituye el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades multigrupo", procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 30.862 miles de euros, al nuevo epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Negocios conjuntos".
- Se sustituye el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas" procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 289.735 miles de euros, al nuevo epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas".

5. Traspaso del saldo correspondiente a “Instrumentos de patrimonio” del epígrafe “Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas” por importe de 8.714 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, al capítulo “Elementos que no se reclasificarán en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas”.
6. Traspaso de la totalidad del saldo clasificado en “Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio” por importe de 15.790 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, al nuevo capítulo “Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” dentro de “Elementos que no se reclasificarán en resultados”.
7. Se sustituye el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de deuda”, procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 264.398 miles de euros, al nuevo capítulo “Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” dentro de la categoría “Elementos que pueden reclasificarse en resultados”.
8. Nuevo desglose en exposiciones fuera de balance, distinguiendo entre “Compromisos de préstamos concedidos” (18.347.209 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017), “Garantías financieras concedidas” (415.095 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017) y “Otros compromisos concedidos” (12.921.674 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017).

### 1.3.1.3 Impactos de primera aplicación de la NIIF 9

A continuación, se incluyen los impactos de primera aplicación de la NIIF 9 sobre la base del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017 modificado a efectos de presentación, hasta llegar al balance de situación consolidado a 1 de enero de 2018, diferenciando por separado, el efecto de los cambios en la valoración del instrumento financiero por su nueva clasificación –“Trasposos y ajustes por valoración NIIF 9”–, respecto del deterioro de valor y provisiones –“Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9”–:

#### Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2018

(en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2017 modificado	Trasposos y ajustes por valoración NIIF 9	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>		<b>4.503.911</b>	-	-	<b>4.503.911</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>		<b>6.773.491</b>	-	-	<b>6.773.491</b>
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	(1),(2)	-	<b>8.415</b>	-	<b>8.415</b>
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	(2),(3),(4),(6)	<b>22.744.890</b>	<b>1.267.307</b>	<b>719</b>	<b>24.012.916</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	(1),(3),(4),(5),(6)	<b>158.710.730</b>	<b>(1.030.095)</b>	<b>(652.661)</b>	<b>157.027.974</b>
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>		<b>3.067.035</b>	-	-	<b>3.067.035</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-	-	-
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>		<b>320.597</b>	-	-	<b>320.597</b>
Negocios conjuntos		30.862	-	-	30.862
Asociadas		289.735	-	-	289.735
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		-	-	-	-
<b>Activos tangibles</b>		<b>2.423.634</b>	-	-	<b>2.423.634</b>
Inmovilizado material		1.757.510	-	-	1.757.510
De uso propio		1.757.510	-	-	1.757.510
Cedido en arrendamiento operativo		-	-	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias		666.124	-	-	666.124
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		666.124	-	-	666.124
<b>Activos intangibles</b>		<b>237.499</b>	-	-	<b>237.499</b>
Fondo de comercio		93.262	-	-	93.262
Otros activos intangibles		144.237	-	-	144.237
<b>Activos por impuestos</b>		<b>11.004.862</b>	<b>52</b>	<b>208.428</b>	<b>11.213.342</b>
Activos por impuestos corrientes		474.887	-	-	474.887
Activos por impuestos diferidos	(7)	10.529.975	52	208.428	10.738.455
<b>Otros activos</b>		<b>873.955</b>	-	-	<b>873.955</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones		432.981	-	-	432.981
Existencias		-	-	-	-
Resto de los otros activos		440.974	-	-	440.974
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		<b>3.271.333</b>	-	-	<b>3.271.333</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>213.931.937</b>	<b>245.679</b>	<b>(443.514)</b>	<b>213.734.102</b>

## Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2018

(en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2017 modificado	Traspos y ajustes por valoración NIIF 9	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>		<b>7.420.991</b>	-	-	<b>7.420.991</b>
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		<b>188.897.560</b>	-	-	<b>188.897.560</b>
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>		<b>378.454</b>	-	-	<b>378.454</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-	-	-
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		-	-	-	-
<b>Provisiones</b>		<b>2.034.575</b>	-	<b>43.114</b>	<b>2.077.689</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		442.407	-	-	442.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		363.803	-	-	363.803
Compromisos y garantías concedidos	(6)	379.484	-	43.114	422.598
Restantes provisiones		848.881	-	-	848.881
<b>Pasivos por impuestos</b>		<b>707.072</b>	<b>73.740</b>	-	<b>780.812</b>
Pasivos por impuestos corrientes		1.624	-	-	1.624
Pasivos por impuestos diferidos	(7)	705.448	73.740	-	779.188
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>		-	-	-	-
<b>Otros pasivos</b>		<b>871.394</b>	-	-	<b>871.394</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		<b>8.797</b>	-	-	<b>8.797</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>200.318.843</b>	<b>73.740</b>	<b>43.114</b>	<b>200.435.697</b>

## Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2018

(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2017 modificado	Traspos y ajustes por valoración NIIF 9	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
<b>Fondos propios</b>		<b>13.222.423</b>	<b>(419)</b>	<b>(486.628)</b>	<b>12.735.376</b>
Capital		3.084.963	-	-	3.084.963
Capital desembolsado		3.084.963	-	-	3.084.963
Capital no desembolsado exigido		-	-	-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-	-	-
Prima de emisión		619.154	-	-	619.154
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-	-	-
Ganancias acumuladas		-	-	-	-
Reservas de revalorización		-	-	-	-
Otras reservas	(1),(2),(5),(6)	9.093.630	(419)	(486.628)	8.606.583
(-) Acciones propias		(79.837)	-	-	(79.837)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		504.513	-	-	504.513
(-) Dividendos a cuenta		-	-	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>		<b>365.780</b>	<b>172.358</b>	-	<b>538.138</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		73.268	-	-	73.268
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		48.764	-	-	48.764
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas		8.714	-	-	8.714
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		15.790	-	-	15.790
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		292.512	172.358	-	464.870
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-	-	-
Conversión de divisas		(720)	-	-	(720)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(10.163)	-	-	(10.163)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3),(4)	264.398	172.358	-	436.756
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(1.119)	-	-	(1.119)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		40.116	-	-	40.116
<b>Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]</b>		<b>24.891</b>	-	-	<b>24.891</b>
Otro resultado global acumulado		989	-	-	989
Otros elementos		23.902	-	-	23.902
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.613.094</b>	<b>171.939</b>	<b>(486.628)</b>	<b>13.298.405</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>213.931.937</b>	<b>245.679</b>	<b>(443.514)</b>	<b>213.734.102</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>		<b>31.683.978</b>	-	-	<b>31.683.978</b>
Compromisos de préstamo concedidos		18.518.902	-	-	18.518.902
Garantías financieras concedidas		415.095	-	-	415.095
Otros compromisos concedidos		12.749.981	-	-	12.749.981

**Notas explicativas al balance de situación al 1 de enero de 2018**

1. Traspaso de activos de préstamos y anticipos clasificados en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" por importe de 8.477 miles de euros, al nuevo capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" por un valor de efectivo de 8.182 miles de euros. El traspaso da lugar a un ajuste negativo en reservas de 206 miles de euros neto del efecto fiscal.
2. Traspaso de valores representativos de deuda desde el capítulo de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" al capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", por un nominal de 464 miles de euros y un valor en libros de 233 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017. La operación de traspaso da lugar a un ajuste por valoración por importe de 157 miles de euros y un ajuste negativo en reservas por valor de 157 miles de euros, ambos netos del correspondiente efecto fiscal.
3. Traspaso de valores representativos de deuda cotizada, incluidos en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" por un coste amortizado de 3.073.877 miles de euros al capítulo de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por un valor razonable de 3.335.721 miles de euros. El traspaso lleva asociado un ajuste por valoración positivo por importe de 183.291 miles de euros, neto del efecto fiscal.
4. Traspaso de valores representativos de deuda del actual capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" contabilizados en dicho capítulo por un valor en libros de 2.068.182 miles de euros a la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" con un nuevo valor en libros de 2.052.338 millones de euros y un ajuste negativo por valoración asociado a las operaciones de 11.090 miles de euros, neto del efecto fiscal.
5. Traspaso de préstamos y anticipos por incumplir el test SPPI del capítulo de "Activos financieros a coste amortizado" cuyo valor, a 31 de diciembre de 2017, ascendía a 79 miles de euros neto de deterioro, al nuevo capítulo de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados". La operación da lugar a un ajuste negativo en reservas de 56 miles de euros, neto del efecto fiscal.
6. Ajuste por pérdidas por deterioro y provisiones asociado a la primera aplicación de la NIIF 9.
7. Ajuste fiscal asociado a las operaciones de traspaso mencionadas anteriormente como consecuencia de la primera aplicación de la nueva NIIF 9.

**1.3.1.4 Conciliación de las correcciones de valor por deterioro y provisiones de activos financieros**

A continuación, se presenta para los activos financieros, diferenciando por carteras de valoración, la conciliación de sus correcciones de valor por deterioro y sus provisiones a 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con la normativa anterior –NIC 39 y NIC 37, respectivamente–, con sus correcciones de valor por pérdidas bajo la nueva normativa –NIIF 9–, a 1 de enero de 2018.

**Conciliación de correcciones de valor por deterioro de activos financieros y provisiones de exposiciones fuera de balance**

(en miles de euros)

	31/12/2017 modificado	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
<b>EXPOSICIONES EN BALANCE</b>			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.624)	719	(3.905)
Activos financieros a coste amortizado	(5.767.094)	(652.661)	(6.419.755)
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-
<b>TOTAL EXPOSICIONES EN BALANCE</b>	<b>(5.771.718)</b>	<b>(651.942)</b>	<b>(6.423.660)</b>
<b>EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>			
Compromisos de préstamo concedidos	24.863	-	24.863
Garantías financieras concedidas	28.533	-	28.533
Otros compromisos concedidos	326.088	43.114	369.202
<b>TOTAL EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>	<b>379.484</b>	<b>43.114</b>	<b>422.598</b>

**1.3.1.5 Impacto de primera aplicación de NIIF 9 en “Otro resultado global acumulado” y en “Otras reservas”****Impacto de primera aplicación de NIIF 9 en Otro resultado global acumulado y Otras reservas**

(en miles de euros)

**Otro resultado global acumulado**

Traspaso de activos financieros (de activos financieros disponibles para la venta a activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados)	157
Traspaso de activos financieros (de cartera de inversión a vencimiento a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	183.291
Reclasificación de activos financieros (de activos financieros disponibles para la venta a activos financieros a coste amortizado)	(11.090)
<b>Total Otro resultado global acumulado</b>	<b>172.358</b>

**Otras reservas**

Traspaso de activos financieros (de activos financieros disponibles para la venta a activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados)	(157)
Traspaso de activos financieros (de préstamos y partidas a cobrar a activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados)	(262)
Reconocimiento de provisiones por pérdida esperada	(486.628)
<b>Total Otras reservas</b>	<b>(487.047)</b>

**(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, es responsabilidad de los Administradores de Bankia.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- El valor recuperable de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente), participaciones en el capital de sociedades asociadas o negocios conjuntos, así como de los pasivos contingentes.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación del valor recuperable y de los costes de venta de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos.
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias, a efectos de su valoración y la recuperabilidad de los activos fiscales contabilizados.
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véase Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2018 y a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) de manera significativa. Esto se haría, en caso de ser preciso, de forma prospectiva, conforme a la normativa aplicable, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los periodos futuros afectados.

**(1.5) Información comparativa**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados referida al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2017, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al 30 de junio de 2018.

Conforme se indica en la Nota 1.3.1, se han modificado en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los modelos comparativos consolidados de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, para adaptarlos a los cambios normativos introducidos por la NIIF 9 y NIIF 15, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017.

Como se indica en la Nota 1.1, en el Anexo I se presentan los estados financieros individuales de Bankia, S.A. correspondientes al periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2018, así como información, exclusivamente a efectos comparativos, referida al 31 de diciembre de 2017 y al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, respecto a los que debe tenerse en consideración, que se han modificado en el mencionado Anexo I, los modelos comparativos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos

de efectivo, para adaptarlos a los cambios normativos introducidos por la NIIF 9 y NIIF 15, y por tanto, difieren de los incluidos en las cuentas anuales de Bankia, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, también como Anexo I.

### **(1.6) Estacionalidad de las operaciones**

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Grupo corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

### **(1.7) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental, que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas**

Al 30 de junio de 2018, así como a lo largo del primer semestre de 2018, el Grupo Bankia cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

### **(1.9) Provisiones y pasivos contingentes**

Al tiempo de formular los estados financieros intermedios resumidos consolidados, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo, recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales, se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 37.92, para aquellos casos en particular, en los que puede esperarse que la información a revelar perjudique seriamente a la posición del Grupo, generalmente asociados a pleitos masivos, no se revela la información detallada de los mismos, si bien, se describe la naturaleza genérica de las contingencias.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo indicación expresa en contrario.

#### **(1.9.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011**

*Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones.*

En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A, incluidas las referidas a compras posteriores. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 14.

El 19 de julio de 2016 se notificó a Bankia la demanda colectiva presentada por ADICAE, encontrándose en suspenso el procedimiento.

*Tramitación de las Diligencias Previas Nº 59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional.*

Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querrelas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

Dentro de la Pieza de Responsabilidad Civil, en el marco de la instrucción y en relación con la solicitud de Fianza, en fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó Auto imponiendo fianza por importe de 800 millones de euros a BFA, Bankia y 4 antiguos ex consejeros de Bankia, con carácter solidario, esto es, por sextas partes iguales. En el caso de los 4 ex consejeros, los 4/6 que les corresponden de la fianza han sido cubiertos con cargo a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

Con fecha 24 de abril de 2015, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó auto estimando parcialmente el Recurso de Apelación y reduciendo la fianza de 800 millones de euros a 34 millones de euros ampliables en el caso que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Existen solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dado fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017, tal y como se describe en la Nota 20.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dictado Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acuerda la apertura de juicio oral por los Delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y Estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas. Tal y como se describe en la Nota 14, el Fiscal y el FROB en sus escritos solicitan el sobreesimiento de la causa penal respecto de BFA y Bankia. El FROB no solicita responsabilidad civil subsidiaria de Bankia ni BFA. Con fecha 7 de junio de 2018, la Sala de lo Penal -sección 4ª- se ha pronunciado sobre los medios probatorios solicitados por las partes personadas y ha fijado el inicio de las sesiones del juicio para el 26 de noviembre de 2018.

Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas.

Mediante sendos Autos del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de Madrid de 17 de mayo de 2018, se ha decretado el archivo de las dos Piezas Separadas de Preferentes de Caja Madrid y de Bancaja.

Los dos Autos, coincidentes en sus razonamientos jurídicos y parte dispositiva, concluyen que no se ha acreditado la existencia de un delito de estafa –que requiere el empleo de engaño– emitiendo y comercializando participaciones preferentes a sabiendas de que los inversores iban a perder su inversión. Los dos Autos han sido recurridos por las acusaciones particulares, no por el Ministerio Fiscal, habiéndose opuesto Bankia y BFA –que no tienen la condición de imputadas– a dichos recursos.

Existe otra pieza separada en relación a tarjetas de crédito en la que con fecha 23 de febrero de 2017 se dictó Sentencia por la que se condenaba a determinados ex consejeros y ex directivos de Caja Madrid y de Bankia, estableciéndose, asimismo, en la Sentencia que Bankia debe ser beneficiaria de la responsabilidad civil derivada del delito. Contra dicha Sentencia, tanto los condenados, como determinadas acusaciones han interpuesto recursos de Casación que están pendientes de resolución por el Tribunal Supremo.

El Grupo ha tratado el litigio tramitado en las Diligencias Previas Nº 59/2012 como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 14 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

### **(1.9.2) Otros procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso**

Al 30 de junio de 2018, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 14), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

A continuación, se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

#### *Pleitos masivos*

- Procedimientos civiles en materia de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas). A tal efecto durante el año 2015 fue completamente utilizada la provisión previamente constituida por importe de 246 millones de euros. La mencionada provisión, de acuerdo con el convenio firmado entre Bankia y BFA, cubría el quebranto máximo para Bankia derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resultó condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra el Banco por razón de las mencionadas emisiones. Adicionalmente existen demandas colectivas planteadas por ADICAE en ejercicio de acciones de cesación y nulidad frente a emisiones y comercialización de dichos instrumentos híbridos.
- Demandas de nulidad de cláusula suelo. Al 30 de junio de 2018 existen 5.392 procedimientos judiciales abiertos. Adicionalmente, Bankia, junto con la práctica totalidad de las entidades financieras, fue demandada en la acción colectiva que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil Nº 11 de Madrid, auto 471/2010 y, aunque está pendiente de la resolución de un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid para que se declare la nulidad absoluta con efectos de retroactividad plena, este proceso judicial, en cuanto a los efectos de la acción colectiva, en gran parte habría quedado sin objeto como consecuencia del procedimiento de reclamación extrajudicial previsto en el Real Decreto-ley 1/2017. Sin perjuicio de lo anterior, cabe indicar que la Audiencia Provincial puede realizar una valoración de carácter abstracto, decretando la existencia de una falta de transparencia material de la cláusula y consecuente nulidad, siguiendo la línea jurisprudencial fijada por el Tribunal Supremo en mayo de 2013. Adicionalmente, existen reclamaciones en proceso de resolución en el marco del citado Real Decreto-ley.
- Demandas interpuestas al amparo de la Ley 57/68. A fecha 30 de junio de 2018, existen 679 procedimientos en diferentes Juzgados.

- Demandas interpuestas por gastos de formalización de hipotecas. A 30 de junio de 2018 existen un total de 11.670 procedimientos judiciales abiertos, existiendo, adicionalmente, una demanda colectiva por cesación y reclamación de cantidad gastos e IRPH presentada por Asufin.
- Demandas relativas a derivados. Al 30 de junio de 2018, existen 434 procedimientos judiciales abiertos.
- Procedimientos contencioso-administrativos que se tramitan en la Sección 6ª de la Audiencia Nacional iniciados contra el FROB. Tienen por objeto la anulación de la resolución del FROB, de fecha 16 de abril de 2013, por la que se acuerda la recapitalización y gestión de instrumentos híbridos y obligaciones subordinadas en ejecución del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, regulando la amortización total anticipada de las participaciones preferentes y otras obligaciones mediante el canje por acciones. Recibidas sentencias favorables de los procedimientos recibidos, dos en casación, el resto son firmes. En fecha 5 de Julio de 2018, la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3ª, del Tribunal Supremo dicta Sentencia, en uno de los asuntos recurridos en casación, desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto.

#### Otros pleitos

- Dos demandas interpuestas contra Bankia, S.A. y otros, en sendos Juzgados de Primera instancia de Madrid:
  - i. Juzgado 1ª Instancia nº 2 de Madrid: se reclama a Corporación Industrial Bankia y otros el incumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Apoyo a Alazor respecto de la estipulación segunda (ratios y expropiaciones), y que ha fallado en primera y segunda instancia a favor de Corporación Industrial Bankia, se encuentra pendiente de decisión en el Tribunal Supremo ante el recurso de casación interpuesto por las entidades financieras.
  - ii. Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: proceso declarativo contra Bankia en reclamación del cumplimiento de la Comfort Letter dada por Bankia para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de CIBSA asumidas en Contrato de Apoyo. Se ha recibido sentencia en primera y segunda instancia desfavorable a Bankia, que ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, pendiente de admisión, habiéndose consignado la cantidad correspondiente a la responsabilidad económica reclamada.
- Querrela formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia "Apabankval": En el año 2012, Apabankval interpuso querrela contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y el auditor externo por delitos societarios. Se encuentra en fase de instrucción. No se ha determinado cuantía de responsabilidades civiles. La querrela de Apabankval ha dado lugar a las Diligencias Previas 65/2013-10 del Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional.

Con posterioridad, se acumula una segunda querrela interpuesta por varios particulares ("Banco de Valencia"). En este sentido, mediante Auto de 6 de junio de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional ha admitido la acumulación a las DP 65/2013-10 de una nueva querrela interpuesta por accionistas del Banco de Valencia contra distintos consejeros del Banco de Valencia, el auditor externo y Bankia, S.A. ("como sustituta de Bancaja"), por un delito societario de falsificación de cuentas tipificado en el artículo 290 del Código Penal. Los nuevos querellantes reclaman conjuntamente, una indemnización de 9,9 millones de euros.

Con fecha 13 de marzo de 2017, la Sala de lo Penal, sección 3ª de la Audiencia Nacional ha dictado auto por el que se confirma que (i) Bankia no puede ser responsable penal de los hechos y (ii) Bankia debe ser mantenida como responsable civil subsidiaria.

Con fecha 1 de junio de 2017, Apabankval aglutinaba aproximadamente a 351 perjudicados. Así mismo, de acuerdo con el Auto de fecha 8 de enero de 2018, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ha identificado hasta esa fecha a otros 89 personados como perjudicados, unificando su representación y defensa en la asociación Apabankval, conforme con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Con fecha 6 de septiembre de 2017, se presentó por un particular una nueva querrela por un delito de falsedad contable del artículo 290.2 del Código Penal. La querrela se dirige en esta ocasión contra los exconsejeros personas físicas como responsables penales y contra Bankia únicamente como responsable civil (además de contra Valenciana de Inversiones Mobiliarias y el Auditor Externo también como responsables civiles).

El 13 de diciembre de 2017, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 dictó Auto acordando traer al proceso en calidad de responsables civiles subsidiarios a BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y a la Fundación Bancaja. Contra este Auto, BFA interpuso Recurso de Reforma –que ha sido desestimado por Auto de 13 de diciembre de 2017– y subsidiario de apelación del que se ha desistido, no ya porque BFA se aquietase a la citada resolución, sino porque se reserva para un ulterior momento procesal, el volver a someter los argumentos expuestos que considera sólidos y fundados.

EL FROB, a través de la Abogacía del Estado, ha interpuesto recurso de apelación contra el Auto de 13 de diciembre de 2017 que desestima el Recurso de Reforma, encontrándose pendiente de resolución y al que se han adherido Bankia y BFA, en la medida en que estiman materialmente correctos los argumentos del FROB oponiéndose a la eventual responsabilidad civil subsidiaria de BFA que son, igualmente, extensibles a Bankia.

Con fecha 25 de junio de 2018, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ha dictado Auto que rechaza el recurso de reforma presentado por la –Fundación Bancaja de carácter especial de la Comunidad de Valencia– contra el auto de 13 de diciembre de 2017, que la declaraba responsable civil subsidiaria. Por tanto, la Fundación Bancaja se mantiene como responsable civil subsidiaria junto con BFA y Bankia.

- Denuncia presentada en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada por parte de los titulares de bienes inmuebles incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Ejecución UE-1, Plaza de España de San Fernando de Henares, por un presunto delito de Apropiación indebida del Ayuntamiento de San Fernando. En fase de instrucción.
- Con fecha 28 de febrero de 2017, una sociedad promotora ha presentado escrito de ampliación de querrela, que ha sido inadmitida por Providencia de 11 de abril de 2017. Dicha Providencia fue recurrida en Reforma por dicha sociedad recurso que fue inadmitido por el Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada mediante Auto de 14 de julio de 2017 recurrido en apelación. El Auto de 28 de febrero de 2018 de la sección 6ª de la Audiencia Provincial de Madrid resuelve los recursos de apelación y confirma definitivamente la inadmisión de la ampliación de la querrela instada por la sociedad promotora.  
Quedan pendientes de resolver en estas diligencias los recursos interpuestos por acusaciones e investigados –en primer lugar, de reforma ante el propio Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada y, en segundo, de apelación ante la Audiencia Provincial– contra el Auto de Transformación de 17 de enero de 2018, en el que se sobreseía el procedimiento contra los ex-empleados de Caja Madrid y no se solicitaba la responsabilidad civil subsidiaria contra Bankia.
- Demanda interpuesta por la Administración Concursal de una sociedad promotora frente a la absorbida BMN, Gesnostrum Sociedad Gestora, S.L.U. y otros, dentro de la pieza de calificación en reclamación de la inhabilitación por declaración de concurso culpable. Pendiente de decisión en primera instancia.
- Demanda interpuesta por dos sociedades, una en liquidación y otra en concurso (de la que eran socios el primer demandante y la absorbida BMN), por la que se piden daños y perjuicios derivados de un supuesto incumplimiento de acuerdo de socios relativo a la adquisición de determinados activos al haberse traspasado los activos a SAREB. Pendiente de decisión en primera instancia.
- Demanda interpuesta contra Bankia, reclamando la nulidad de la cesión (en modalidad “subparticipación”) efectuada por Bankia de una participación sindicada de préstamo hipotecario. Subsidiariamente se pide la declaración judicial de ejecución y subsidiariamente los daños y perjuicios por no poder ejecutar y recobrar la operación en mora.

#### **(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución**

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

A la fecha de formulación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados terminados el 30 de junio de 2018, la Comisión Gestora del FGD no había comunicado la aportación anual a realizar por la entidad, tanto al Compartimento de garantía de depósitos como al Compartimento de garantía de valores, correspondiente al ejercicio 2018. A 31 de diciembre de 2017, el importe devengado por este concepto ascendía a 124.660 miles de euros.

Adicionalmente, el 30 de julio de 2012 la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 124.052 y 149.376 miles de euros, respectivamente, manteniendo simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados consolidada a lo largo del periodo de liquidación, por los mismos importes, respectivamente.

Por otro lado, la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se estableció un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, impuso a los estados miembros, entre otras medidas, el establecimiento de mecanismos de financiación para garantizar la aplicación efectiva, por parte de la autoridad de resolución, de sus competencias. Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2016 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión, en el marco del Marco Único de Resolución, creando, a tal fin, el Fondo Único de Resolución (en adelante “FUR”), como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), puesto en marcha con la Directiva 2014/59/UE. Las primeras contribuciones *ex ante* que efectuaron las entidades al FUR fueron las correspondientes al periodo de contribución de 2016.

En el primer semestre de 2018 y 2017, Bankia ha realizado una contribución al FUR por importe de 71.566 y 64.012 miles de euros, respectivamente, utilizando Compromisos de Pago Irrevocables por un importe de 10.735 y 9.602 miles de euros respectivamente, registrando el colateral entregado en efectivo en el epígrafe Préstamos y Anticipos, y el importe restante de 60.831 y 54.410 miles de euros, respectivamente, en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

**(1.11) Hechos posteriores**

Con fecha 10 de julio de 2018, una vez obtenida la aprobación por la autoridad de competencia y la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se ha cerrado la operación de compra del 50% de las entidades aseguradoras, Caja Granada Vida Compañía de Seguros Reaseguros, S.A., a Ahorro Andaluz, S.A., y, Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., a Aviva Europe, SE, por Bankia, S.A., por un precio de 226 millones de euros, pasando a poseer, tras la citada adquisición, la totalidad del capital social de ambas compañías. Estos acuerdos, se enmarcan en el proceso de reordenación del negocio de bancaseguros del Grupo, puesto en marcha tras la fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, poniendo fin a las alianzas en materia de bancaseguros con Aviva Europe, SE.

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2018 y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

**(1.12) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos**

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados de Bankia, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se agrupan, a 30 de junio de 2018 y 2017, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Negocios
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros) e incluye la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Negocios realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas), así como la actividad de Mercado de Capitales (negociación de derivados, asesoramiento financiero, originación de préstamos y financiaciones especiales, originación y negociación de renta fija y distribución a la red de productos de renta fija). El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo, entre otras, las empresas Participadas, así como los "Activos no corrientes en venta".

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Negocios se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones de Mercado de Capitales y del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los ingresos por intereses por áreas geográficas, correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 y 2017, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Distribución de los ingresos por intereses por área geográfica			
	30/06/2018		30/06/2017	
	Banco	Grupo	Banco	Grupo
Mercado nacional	1.273.242	1.256.608	1.143.271	1.164.453
Mercado internacional	-	346	-	1.412
Unión Europea	-	-	-	-
Resto países O.C.D.E.	-	-	-	-
Resto de países	-	346	-	1.412
<b>Total</b>	<b>1.273.242</b>	<b>1.256.954</b>	<b>1.143.271</b>	<b>1.165.865</b>

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2018 son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>596.988</b>	<b>192.678</b>	<b>257.538</b>	<b>1.047.204</b>
Ingresos por dividendos	-	74	7.920	7.994
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	29.319	29.319
Ingresos / (Gastos) por comisiones	459.868	72.890	1.115	533.873
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	440	30.774	265.537	296.751
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	7.173	1.777	(82.642)	(73.692)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.064.469</b>	<b>298.193</b>	<b>478.787</b>	<b>1.841.449</b>
Gastos de administración	(487.618)	(28.859)	(339.701)	(856.178)
Amortización	(32.276)	(631)	(55.208)	(88.115)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES</b>	<b>544.575</b>	<b>268.703</b>	<b>83.878</b>	<b>897.156</b>
Provisiones o (-) reversión de provisiones	4.275	32.947	(829)	36.393
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	(242.359)	(7.576)	42.291	(207.644)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	264	-	(45.076)	(44.812)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>306.755</b>	<b>294.074</b>	<b>80.264</b>	<b>681.093</b>

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	1.212.753	354.203	594.350	2.161.306
Operaciones entre segmentos	(121.802)	(55.308)	177.110	-
<b>Total ingresos ordinarios (1)</b>	<b>1.090.951</b>	<b>298.895</b>	<b>771.460</b>	<b>2.161.306</b>

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del semestre finalizado el 30 de junio de 2018 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por sí sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2017 <sup>(1)</sup> son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>463.020</b>	<b>179.465</b>	<b>352.478</b>	<b>994.963</b>
Ingresos por dividendos	-	91	7.222	7.313
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	18.379	18.379
Ingresos / (Gastos) por comisiones	345.689	77.308	2.112	425.109
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	376	29.169	236.924	266.469
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	1.685	516	(66.825)	(64.624)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>810.770</b>	<b>286.549</b>	<b>550.290</b>	<b>1.647.609</b>
Gastos de administración	(383.734)	(28.135)	(268.766)	(680.635)
Amortización	(27.650)	(645)	(55.029)	(83.324)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES</b>	<b>399.386</b>	<b>257.769</b>	<b>226.495</b>	<b>883.650</b>
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(1.006)	9.435	(5.687)	2.742
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	(198.658)	(12.443)	36.940	(174.161)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(30)	246	(19.395)	(19.179)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>199.692</b>	<b>255.007</b>	<b>238.353</b>	<b>693.052</b>

(1) En los datos correspondientes al primer semestre de 2017 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al primer semestre de 2018.

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2017 <sup>(1)</sup>:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	912.568	357.232	657.125	1.926.925
Operaciones entre segmentos	(59.523)	(69.275)	128.798	-
<b>Total ingresos ordinarios (2)</b>	<b>853.045</b>	<b>287.957</b>	<b>785.923</b>	<b>1.926.925</b>

(1) En los datos correspondientes al primer semestre de 2017 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al primer semestre de 2018.

(2) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2017 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio al 30 de junio de 2018 es el siguiente:

(en miles de euros)

Balance por segmento	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela	91.709.373	28.678.331	1.138.017	121.525.721
Otros activos	16.822.455	12.400.975	57.459.142	86.682.572
<b>Total activo</b>	<b>108.531.828</b>	<b>41.079.306</b>	<b>58.597.159</b>	<b>208.208.293</b>
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	102.683.068	13.534.615	12.477.934	128.695.617
Otros pasivos	5.848.760	27.544.691	32.910.723	66.304.174
<b>Total pasivo</b>	<b>108.531.828</b>	<b>41.079.306</b>	<b>45.388.657</b>	<b>194.999.791</b>

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros y los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2017 <sup>(1)</sup> es el siguiente:

(en miles de euros)

Balance por segmento	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	94.811.777	26.241.716	1.971.189	123.024.682
Otros activos	4.835.539	13.261.609	72.810.107	90.907.255
<b>Total activo</b>	<b>99.647.316</b>	<b>39.503.325</b>	<b>74.781.296</b>	<b>213.931.937</b>
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	101.162.785	14.084.998	15.148.016	130.395.799
Otros pasivos	4.856.041	30.961.603	34.105.400	69.923.044
<b>Total pasivo</b>	<b>106.018.826</b>	<b>45.046.601</b>	<b>49.253.416</b>	<b>200.318.843</b>

(1) En los datos correspondientes al primer semestre de 2017 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al primer semestre 2018.

### (1.13) Honorarios de auditoría

El detalle de los honorarios pactados por las distintas sociedades del Grupo Bankia a la organización mundial Ernst & Young (auditor de Bankia, S.A. y del Grupo Bankia) en el primer semestre de 2018:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de Bankia, S.A. y de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia del ejercicio 2018, 1.802 miles de euros.
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores 153 miles de euros.
- Por otros servicios profesionales pactados, 742 miles de euros, no habiéndose producido ningún gasto por servicios de asesoría fiscal.

Por otra parte, en el ejercicio 2018 las distintas sociedades del Grupo Bankia han pactado honorarios de auditoría a otras firmas distintas del auditor de la matriz por un importe de 153 miles de euros.

Los servicios contratados por el Grupo Bankia cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

### (2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas o en otros instrumentos de patrimonio y otros hechos relevantes

En la Nota 2.1 de la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017, se describen los criterios seguidos para considerar a una entidad como empresa del grupo, asociada o negocio conjunto, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada una de ellas, a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas.

En los anexos II, III y IV de estas notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados, se incluye un detalle de las sociedades consideradas como del grupo, asociadas y negocios conjuntos, respectivamente, a efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

### *Fusión por absorción de BMN por Bankia*

En la Nota 1.16 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017, se describe el proceso de fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, S.A. (en adelante BMN) por Bankia, S.A., finalizado el 12 de enero de 2018, tras el otorgamiento ante notario de la escritura pública de la fusión, del correspondiente aumento de capital de Bankia, la inscripción de la referida escritura de fusión en el Registro Mercantil de Valencia, la admisión a negociación de las nuevas acciones de Bankia emitidas y entregadas a los accionistas de BMN, y la correspondiente amortización de las acciones de BMN; previamente se produjo, el 28 de diciembre de 2017, la toma de control efectivo de BMN por parte de Bankia, tras la superación de las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta la operación, tomando el 1 de diciembre de 2017, como la fecha de conveniencia a partir de la cual las operaciones de BMN se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de Bankia.

Lo anterior, debe ser tenido en consideración a la hora de comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, consolidados, del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, mostrados única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1.5), previos por tanto, al cierre de la mencionada operación de fusión por absorción, con los del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

Conforme se indica en la mencionada Nota 1.16, dicha operación de fusión se registró como una combinación de negocios, de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 3, siendo Bankia, S.A. la entidad adquirente, manteniendo, por tanto, el valor contable preexistente de sus activos y pasivos, aplicando el método de adquisición a los negocios de BMN; conforme a la NIIF 3, se dispone de un periodo de valoración que no excede de un año a partir de la fecha de adquisición, durante el cual la entidad adquirente podrá ajustar retroactivamente, en su caso, los importes de valoración provisionales y reconocer activos y pasivos adicionales, para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieran en la fecha de la adquisición.

### *Otras operaciones*

Durante el primer semestre de 2018, el Grupo ha dado de baja la participación del 19,76% en Banco Europeo de Finanzas, S.A., identificada como negocio conjunto, y clasificada como activo no corriente en venta. Dicha baja no ha supuesto un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo.

En abril de 2018, la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., ha modificado la composición de su consejo, nombrando un consejero adicional representante de Bankia, pasando el Banco a ser una de las entidades con mayor número de representantes en el Consejo, por lo que la participación en dicha sociedad ha pasado a considerarse como asociada a partir de dicha fecha. La clasificación de la participación al perímetro de consolidación del Grupo, no ha supuesto un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo.

Durante el primer semestre del ejercicio 2018, no se han producido cambios relevantes en la composición del Grupo ni en su perímetro de consolidación distintos a los anteriormente mencionados.

### **(3) Gestión de riesgos**

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de determinar la política de control y gestión de riesgos, así como de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos, función que desarrolla a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

La estrategia de riesgos del Grupo tiene el objetivo de conseguir unos resultados estables y recurrentes en el tiempo, y alcanzar un nivel de riesgo global medio-bajo. Para ello, los pilares fundamentales sobre los que se apoya, son:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan, su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y el cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios generales, son:
  - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
  - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
  - Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
  - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
  - Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
  - Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.

- Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
- Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
- Inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
- Alineación de los objetivos de la Función de Riesgos y de los individuos que la componen con los del Grupo, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un gobierno eficaz de los riesgos:

- o Marco de Apetito al Riesgo integrado con el Marco de Planificación de Capital y el *Recovery Plan*:

Inciendo en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo de la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Grupo cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración del Banco. En dicho Marco se establecen los niveles deseados y máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a soportar, así como el mecanismo de seguimiento y el sistema de responsabilidades de los distintos comités y órganos de gobierno intervinientes.

El Consejo de Administración revisa anualmente dicho Marco con el fin de actualizar tanto los niveles deseados y máximos como las métricas que mejor considere para su correcto seguimiento.

Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba el Marco de Planificación de Capital, que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación del Grupo en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios del Grupo.

El *Recovery Plan*, también aprobado por el Consejo de Administración, establece las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis que se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que coinciden con los que determinan los niveles de tolerancia en el marco de apetito al riesgo.

Uno de los mecanismos con los que el Grupo se ha dotado en relación al Marco de Apetito al Riesgo, consiste en un sistema para la determinación de niveles objetivo y límites en las distintas carteras de crédito, tanto en términos de exposición como de pérdida esperada. Este sistema tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. De hecho, el ejercicio de elaboración de los presupuestos anuales, más allá de ser necesariamente coherentes con la declaración de apetito, son elaborados contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aporta dicho sistema.

En caso de que alguno de los indicadores principales incluidos en el Marco de Apetito al Riesgo exceda los límites establecidos, es el Comité de Dirección el responsable de proponer, en su caso, a la Comisión Consultiva de Riesgos, para su análisis y posterior elevación al Consejo de Administración, aquellos planes de acción que el Grupo podría acometer con el fin de devolver los indicadores a su nivel de normalidad.

- o Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP) de acuerdo a los criterios del Banco Central Europeo. Con estos procesos el Grupo autoevalúa la situación de los riesgos, la liquidez y la suficiencia de capital ante diversos escenarios (central y estresado). El resultado de dichos análisis fue aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del nuevo proceso de supervisión bancaria única europea.

3. Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función.

- Estatus del CRO. El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el nuevo estatus del CRO (Chief Risk Officer) del Grupo, estableciendo las condiciones necesarias para el desempeño de la función, sus principales responsabilidades y las reglas y facultades para su nombramiento y sustitución.
- Dicho estatus refuerza la independencia del Director Corporativo de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente. Cuenta, además, con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno.

En este sentido y siguiendo las directrices regulatorias del BCE, en el mes de diciembre de 2017, se ha actualizado la estructura que gestiona la función de riesgos, especializándose la actividad en dos Direcciones Corporativas:

- La Dirección Corporativa de Riesgos, asume la definición de todas las políticas de riesgos del Grupo, así como la creación y validación de todas las metodologías y modelos de riesgos, y se constituye como una potente y estructurada segunda línea de defensa de riesgos, lo que es clave para el gobierno corporativo del Grupo.
- La Dirección Corporativa de Riesgos de Crédito, asume la actividad de admisión, seguimiento, recuperaciones y la gestión inmobiliaria de los activos adjudicados del Grupo.

Posteriormente, en marzo de 2018, el Grupo aprobó el Plan de Transformación de la función de Riesgos, ya que considera que la transformación y el fortalecimiento de su Función de Riesgos es un elemento clave para garantizar la continuidad de su modelo de negocio, gestionar mejor los riesgos del Grupo, cumplir con las expectativas del supervisor y adecuar su Gobierno Corporativo a las mejores prácticas del mercado. Los principales objetivos del Plan de Transformación de su Función de Riesgos, son los siguientes:

- Contribuir al fortalecimiento de la función de supervisión del Consejo de Administración.

- Establecer los medios para dar un cumplimiento más eficaz a las recomendaciones del SREP y al Programa de Supervisión Anual.
- Fortalecer la visión holística de los riesgos con un enfoque prospectivo y alineado con la visión de un modelo de negocio sostenible y rentable, consolidando la cultura de riesgos a lo largo y ancho de la organización.
- Mejora del sistema de control de riesgos, mediante la implantación de una nueva herramienta de control interno (en el ámbito de riesgo de crédito y de riesgos de mercado) que permita identificar, medir y controlar los riesgos críticos de sus procesos clave.
- Fortalecer el entorno de gestión y control del riesgo de crédito a través de un Marco de Dinamización que mejore la implementación de la estrategia de crecimiento en el crédito, además de una optimización del modelo de recuperaciones.
- Adecuar la función de riesgos a un modelo de tres líneas de defensa dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente y a la expectativa supervisora.

Un aspecto esencial en la función es el control interno del riesgo, que se organiza bajo un sistema de tres líneas de defensa. La primera línea la conforman las áreas operativas, líneas de negocio o unidades de soporte, así como las áreas de riesgos que dan servicio directo al negocio. Son todas ellas responsables del cumplimiento de los marcos, políticas y procedimientos establecidos por los Órganos de Gobierno en materia de riesgos.

La segunda línea de defensa está constituida por las áreas que controlan y supervisan los riesgos, estando constituida por la Dirección Corporativa de Riesgos y por la Dirección Corporativa de Cumplimiento Normativo. La actividad principal de la Dirección Corporativa de Riesgos es la de llevar a cabo el seguimiento, control y supervisión de todos los riesgos del Grupo, desde una visión global y prospectiva y, con esta finalidad, mantener un diálogo permanente con el Consejo de Administración, a través de la Comisión Consultiva de Riesgos.

La tercera línea de defensa está constituida por la función independiente de Auditoría Interna. Esta función, realizada por la Dirección Corporativa de Auditoría Interna y cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, provee de una revisión independiente y objetiva sobre la calidad y la efectividad del sistema de control interno establecido, de la primera y segunda línea de defensa y del marco de gobernanza establecido para la gestión de los riesgos.

Por su parte, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, dependiente del Consejo de Administración, tiene entre sus funciones el supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna, el cumplimiento normativo, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

El Plan de Transformación se está ejecutando mediante la implantación de una serie de planes de acción que, junto con la modificación de la estructura de riesgos aprobada, permitirá al Grupo mejorar en la adecuación efectiva de su función de riesgos a un modelo de tres líneas de defensa.

4. Adicionalmente, el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Consultiva de Riesgos del Consejo de Administración. Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito.
- Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración. Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación del Grupo.
- Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
- Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de las principales ratios de capital y de sus componentes, así como de la ratio de apalancamiento. Además, realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro del Grupo.
- Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración.
- Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Provisiones. Es el responsable de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de reconocimiento de deterioros por riesgo de crédito, aprobar el marco de políticas, criterios y metodologías para la clasificación de los riesgos y dotaciones dentro del marco general de políticas establecido por el Consejo de Administración, realizar el seguimiento y control presupuestario de la inversión dudosa y provisiones, así como de la

cartera normal en vigilancia especial, aprobar las propuestas de clasificación individual ante la aparición de evidencias de deterioro, autorizar el esquema de delegaciones que permita a los equipos de riesgos decidir sobre la clasificación y dotación individualizada en acreditados o exposiciones de menor importe, aprobar las reclasificaciones (normal, vigilancia especial, dudoso, fallido) y cambios de dotación de carteras o conjuntos de exposiciones, aprobar el marco metodológico para la determinación de los ajustes de crédito por CVA en la cartera de derivados y realizar el seguimiento del CVA.

- Comité de Modelos. Tiene como principal función la gestión, aprobación (incluyendo ampliación/modificación sobre los ya existentes) y seguimiento de los modelos internos del Grupo. Además, hereda las funciones de los ya extintos Comités de Rating y Credit Scoring. Es decir, el Comité de Modelos también es el encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecimiento de criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, así como, formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring.
- Comité de Control y Supervisión de Riesgos: Entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentra el controlar, supervisar y realizar una evaluación efectiva sobre la evolución del perfil de riesgo del Grupo, del apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración, y del modelo de negocio, desde una perspectiva holística y prospectiva, analizando las desviaciones que puedan afectar al perfil del riesgos, a la solvencia y/o a la liquidez del Grupo proponiendo, en su caso, las medidas que se consideren adecuadas

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo, los principales riesgos a los que se encuentra sujeto son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado, que se corresponde con las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

### **(3.1) Exposición al riesgo de crédito**

#### **(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito**

##### *A. Objetivos de la gestión del riesgo de crédito*

El Grupo entiende el riesgo de crédito, como el riesgo de pérdida financiera asumido como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades financieras (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (valores representativos de deuda, derivados u otros) y afecta, tanto a activos financieros registrados por su coste amortizado como a los registrados por su valor razonable

Los objetivos fundamentales del Grupo en relación con la gestión del riesgo de crédito, se resumen en los siguientes puntos:

- Alineación con el Marco de Apetito al Riesgo. Las políticas del Grupo deben contemplarse como un conjunto de líneas de actuación y restricciones orientadas a garantizar el cumplimiento de la declaración de Apetito al Riesgo aprobada por el Consejo de Administración.
- Concesión responsable del riesgo. Deben ofrecerse al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras.
- Estabilidad en los criterios generales de concesión, tanto por acreditado como por operación.
- Adaptación. Los criterios específicos por segmentos deben combinar la estabilidad con la adaptación a los objetivos estratégicos del Grupo, así como con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo, considerando al cliente en su conjunto, así como las operaciones de forma individual.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Relación bidireccional con los sistemas de calificación internos. Por un lado, las políticas deben establecer líneas de actuación encaminadas a que los sistemas de calificación internos se ejecuten sobre una información veraz y suficientemente completa que garantice su correcto funcionamiento. A su vez, las decisiones en materia de riesgo de crédito deben estar condicionadas por la calificación de los acreditados y/o las operaciones.

Adicionalmente, las bases fundamentales sobre las que el Grupo desarrolla la gestión del Riesgo de Crédito, son las siguientes:

- Implicación de la Alta Dirección en la toma de decisiones.
- Visión integral del ciclo de gestión del Riesgo de Crédito
- Política de admisión con criterios que permita identificar aspectos como: requerimientos mínimos exigidos a las operaciones y clientes, perfil objetivo deseado por el Grupo para cada tipo de riesgo relevante y en coherencia con el Marco de Apetito al Riesgo, elementos o variables que se tienen en cuenta en el análisis y toma de decisiones.
- Sistema de seguimiento de clientes preventivo.
- Modelo de recuperaciones flexible y adaptable a los cambios en el entorno regulatorio.
- Herramientas de apoyo a la decisión y medición de riesgos, sustentadas en la calidad crediticia de las exposiciones (scoring, rating), con la finalidad de objetivar y mantener una política de gestión de riesgos acorde a la estrategia deseada por el Grupo en cada momento.
- Clara separación de roles y responsabilidades.

#### *B. Políticas de gestión del riesgo de crédito*

Para alcanzar estos objetivos, el Grupo, cuenta con la “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, aprobada en mayo de 2018 por el Consejo de Administración y que sustituye a la anterior Declaración y con el Manual de Riesgo de Crédito, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2017, con el objeto de adaptarla a la finalización del Plan de Reestructuración del Grupo el 31 de diciembre de 2017, así como a las modificaciones incorporadas por la entrada en vigor de la NIIF 9 con fecha 1 de enero de 2018 (véase Nota 1.3.1).

La nueva “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, tiene como objeto definir, regular y difundir unos principios de actuación comunes que sirvan de referencia y permitan consolidar las reglas básicas de la gestión del Riesgo de Crédito en el Grupo Bankia y determinar roles y responsabilidades de órganos, comités y direcciones que participan en los procedimientos relacionados con la identificación, medición, control y gestión del riesgo de crédito en el Grupo Bankia, de acuerdo con el apetito al riesgo. La estructura está compuesta por el Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, las Políticas de Riesgo de Crédito, los Manuales de Criterios Específicos y los Manuales Operativos, en los que se regulan, entre otras, las metodologías, procedimientos y criterios, para la concesión de las operaciones, para la modificación de sus condiciones, para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de sus coberturas, para la definición y valoración de las garantías eficaces, y para el registro y valoración de los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda, de forma tal, que permitan una temprana identificación del deterioro de las operaciones y una estimación razonable de las coberturas del riesgo de crédito. A continuación, se resume brevemente el contenido de cada uno de los documentos:

- El Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito describe los criterios y directrices para llevar a cabo una adecuada gestión del proceso de admisión, seguimiento, recuperación, así como la clasificación y cobertura de las operaciones durante todo el ciclo de vida de las mismas y poder establecer límites de actuación a alto nivel fijando principios generales que son ajustados en las Políticas
- Las Políticas de Riesgo de Crédito contienen el conjunto de normas que establecen las directrices principales para la gestión del Riesgo de Crédito. Son efectivas y coherentes respecto a los principios generales establecidos en el Marco de Políticas y en el Marco de Apetito al Riesgo y compartidas por todo el Grupo. •Se utilizan para desarrollar internamente la normativa de riesgos a nivel de las competencias relacionadas con la estrategia, ejecución y control de los riesgos.
- Los Manuales de Criterios Específicos, desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas de cara a la realización de las actividades ejecutadas por el Grupo. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos, minimizando el riesgo operativo. Los Manuales de Criterios Específicos mantienen un vínculo de gestión transversal con determinadas Políticas.
- Los Manuales Operativos son documentos metodológicos que desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas y Manuales de Criterios Específicos. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos. Estos Manuales están en interacción permanente con las Políticas de Riesgos de Crédito y los Manuales de Criterios.

#### *C. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito*

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Admisión y modificación de operaciones
- Seguimiento de operaciones
- Recuperación de operaciones
- Gestión del riesgo de concentración
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio

- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo

#### *Admisión y modificación de operaciones de riesgo de crédito*

A la hora de contraer posiciones de riesgo de crédito, el Grupo pone especial énfasis en evaluar la calidad crediticia del cliente o contraparte, a través de la obtención de información sobre las operaciones de riesgo existentes/propuestas, las garantías que aporta, la capacidad de pago, entre otros factores, considerando, la rentabilidad ajustada al riesgo esperada por parte del Grupo respecto de cada operación.

Para ello, el Grupo cuenta con una Política de Admisión alineada con los estándares fijados por la Alta Dirección, en relación a la estrategia en términos de segmentos, productos, mercados, rentabilidad ajustada al riesgo u otras variables y en coherencia con los objetivos de gestión establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. Los criterios generales de admisión se desarrollan a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Concesión responsable.
- Actividad enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas nacionales.
- Solvencia del acreditado.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental y social.

Los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente, tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo del Grupo. Estos sistemas no sólo califican el riesgo, sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
  - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
  - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
  - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- Filtros excluyentes. El Grupo utiliza bases de datos, tanto internas como externas, que proporcionan información sobre la situación crediticia, financiera y patrimonial de los clientes o contrapartes; la existencia de incidencias significativas en la situación de los clientes o contrapartes, puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias, así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, reguladas por el Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, asegurando así su calidad y transparencia. Además, las tasaciones deben ser realizadas de acuerdo con la orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, teniendo en consideración lo establecido en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Adicionalmente, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, como la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, el Grupo dispone de políticas de concesión responsable de préstamos y créditos, que como se ha indicado anteriormente establecen, entre otras, la necesidad de ofrecer al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles

dificultades financieras, poniendo a disposición del cliente, la siguiente documentación precontractual, que es archivada en el expediente del cliente:

- Ficha de información precontractual (FIPRE): documento en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- Ficha de información personalizada (FIPER): documento con información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias, que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Sus anexos (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.
- Oferta vinculante (OV): documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER), con carácter vinculante para el Grupo durante catorce días naturales desde su entrega.

En relación a la modificación de las operaciones concedidas, en el Anexo VIII, se resumen las políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración, junto con determinada información cuantitativa sobre dichas operaciones.

#### *Seguimiento de operaciones de riesgo de crédito*

La actividad de seguimiento se establece sobre la base de las premisas de anticipación, proactividad y eficiencia, siendo los principios fundamentales relativos a la gestión de clientes en seguimiento:

- Visión integral del cliente, con un enfoque orientado a la gestión de clientes (o grupos) a nivel global y no sólo a nivel contrato.
- Implicación de todos los centros del Banco en la actividad de seguimiento.
- Simetría con el proceso de admisión.
- Eficiencia y contraste de opinión.
- Ejecutivo en términos de gestión.

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

#### *Recuperación de operaciones de riesgo de crédito*

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana, cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la modificación de las condiciones de la operación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por el Grupo de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

#### *Proyección del riesgo*

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar la pérdida esperada bajo condiciones adversas y su impacto en resultados.

#### *Rentabilidad ajustada al riesgo*

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

El RAR (rentabilidad ajustada a riesgo) es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos. En el ámbito mayorista las facultades en materia de precios dependen tanto del RAR de las nuevas operaciones planteadas como del RAR de relación, teniendo en cuenta todas las operaciones vivas con un cliente. En el ámbito minorista el RAR está presente en la determinación de los criterios de admisibilidad (punto de corte) de acuerdo con las tarifas vigentes en cada momento. El Consejo, a través de su Comisión Consultiva de Riesgos, es informado recurrentemente sobre la rentabilidad ajustada al riesgo de todas las carteras de crédito, distinguiendo entre la cartera total y la nueva producción.

### *Dinamización del negocio*

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección Corporativa de Riesgo de crédito es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de pre-concesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

### *Clasificación de los riesgos*

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta clasificación no sólo ayuda a la toma de decisiones, sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

El Comité de Modelos revisa y decide en materia de calificaciones para aquellos acreditados no minoristas y, por tanto, sujetos a rating. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

En paralelo, el Comité de Modelos vela por el correcto funcionamiento del sistema de credit scoring y propone al Comité de Riesgos posibles cambios en los criterios de decisión. Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para microempresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

### *Cuantificación del riesgo*

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia, al tener en cuenta todas las características de las operaciones, y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado. La pérdida esperada admite una evaluación condicionada a un escenario económico determinado, que puede ser el actual, uno hipotético o bien puede hacer referencia a un periodo largo de tiempo, en el que se haya podido observar un ciclo económico completo. Según el uso concreto que se realice, será más apropiado utilizar una acepción u otra de pérdida esperada.

La entrada en vigor de la NIIF 9 (véase Nota 1.3.1), ha supuesto un cambio muy significativo en la estimación de la cobertura de riesgo de crédito, al pasar de un enfoque de pérdida incurrida a otro de pérdida esperada, que incluye el uso de provisiones sobre las condiciones económicas futuras. Este cambio supuso el desarrollo de un proyecto durante 2017 en el Grupo para la implantación de esta nueva normativa.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, y con la preceptiva aprobación por parte del Consejo de Administración y el correspondiente proceso de validación interna previo, el Grupo ha implantado con fecha 1 de enero de 2018, la utilización de metodologías internas para las estimaciones colectivas de las coberturas por riesgo de crédito. En línea con los modelos internos del Grupo para estimar los requerimientos de capital, la metodología interna recoge el cálculo de las pérdidas, en base a datos internos, mediante la estimación propia de los parámetros de riesgo de crédito.

El modelo de capital económico permite determinar pérdidas extremas que podrían realizarse con una determinada probabilidad. Así, la diferencia entre las pérdidas esperadas y las que podrían llegarse a registrar es lo que se denominan pérdidas inesperadas. El Grupo debe disponer de capital suficiente para cubrir estas pérdidas potenciales de forma que cuanto mayor es la cobertura, más alta es su solvencia. Este modelo simula los eventos de incumplimiento, por lo que permite cuantificar el riesgo de concentración.

**(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad**

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos, es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito, es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre 2017, la exposición original neta de deterioro por riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito definidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, agrupada, según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos y garantías financieras concedidas
Instituciones: Administraciones Públicas	113.019	-	-	17.206.396	19.847.349	-	558.739
Instituciones: Entidades de crédito y otros	150	-	-	75.836	24.767.973	-	673.039
Empresas	2.671	8.811	-	517.246	33.987.392	-	21.349.617
Minoristas	-	-	-	-	82.502.326	-	6.035.253
Consumo	-	-	-	-	5.434.152	-	90.290
Hipotecario	-	-	-	-	70.361.876	-	883.826
Minoristas PYMES	-	-	-	-	5.935.170	-	1.206.654
Tarjetas	-	-	-	-	771.128	-	3.854.483
Derivados	6.151.270	-	-	-	-	2.558.375	-
Renta variable	4.124	-	-	73.771	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6.271.234</b>	<b>8.811</b>	<b>-</b>	<b>17.873.249</b>	<b>161.105.040</b>	<b>2.558.375</b>	<b>28.616.648</b>
<i>Pro memoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	113.019	-	-	14.299.983	16.183.797	-	558.739
Administración Pública Italiana	-	-	-	2.905.546	2.813.386	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-	867	850.166	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>113.019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.206.396</b>	<b>19.847.349</b>	<b>-</b>	<b>558.739</b>

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos y garantías financieras concedidas
Instituciones: Administraciones Públicas	2.001	-	-	20.452.167	17.017.120	-	358.490
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	1.587.189	23.728.631	-	391.035
Empresas	-	-	-	634.605	32.156.097	-	21.245.638
Minoristas	-	-	-	-	85.808.882	-	5.231.338
Consumo	-	-	-	-	4.026.819	-	49.522
Hipotecario	-	-	-	-	74.244.122	-	851.831
Minoristas PYMES	-	-	-	-	5.998.431	-	874.780
Tarjetas	-	-	-	-	1.101.963	-	3.455.205
Resto	-	-	-	-	437.547	-	-
Derivados	6.697.537	-	-	-	-	3.067.035	-
Renta variable	73.953	-	-	70.929	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6.773.491</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.744.890</b>	<b>158.710.730</b>	<b>3.067.035</b>	<b>27.226.501</b>
<i>Pro memoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	2.001	-	-	16.172.103	15.659.214	-	358.490
Administración Pública Italiana	-	-	-	4.279.208	376.769	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-	856	981.137	-	-
<b>Total</b>	<b>2.001</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.452.167</b>	<b>17.017.120</b>	<b>-</b>	<b>358.490</b>

Adicionalmente, la exposición al riesgo de crédito, por segmento y actividad, correspondiente a las participaciones en sociedades clasificadas como Activos integrados en grupos de disposición, a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros a coste amortizado	
	30/06/2018	31/12/2017
Instituciones: Administraciones Públicas	5.046	2.748
Instituciones: Entidades de crédito y otros	7.270	11.320
Empresas	4.822	9.795
Resto	38	34
<b>Total</b>	<b>17.176</b>	<b>23.897</b>

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance de situación consolidado, la exposición máxima es su valor contable, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

### (3.1.3) Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo, es del 8,07% al 30 de junio de 2018 (8,89% al 31 de diciembre de 2017).

**(3.1.4) Acuerdos de compensación y garantías**

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo con la NIC 32, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que, si bien, no conllevan neteo contable por no cumplir los requisitos necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta un detalle de estos derivados, donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos, así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales, en efectivo y en instrumentos financieros, reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías, en efectivo y en instrumentos financieros, y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

Derivados (negociación y cobertura)	30/06/2018		31/12/2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Exposición Bruta</b>	<b>14.160.408</b>	<b>12.149.141</b>	<b>16.186.672</b>	<b>13.878.116</b>
Neteo contable	(5.450.763)	(5.450.763)	(6.422.100)	(6.422.100)
<b>Valor en Balance</b>	<b>8.709.645</b>	<b>6.698.378</b>	<b>9.764.572</b>	<b>7.456.016</b>
Acuerdos de compensación	(4.770.503)	(4.770.503)	(5.399.879)	(5.399.879)
Colaterales (*)	(3.038.520)	(1.953.747)	(3.383.850)	(2.083.771)
<b>Exposición Neta</b>	<b>900.622</b>	<b>(25.872)</b>	<b>980.843</b>	<b>(27.634)</b>

(\*) Incluye instrumentos recibidos/entregados en garantía

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías, adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

Garantías	30/06/2018		31/12/2017	
	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	5.618	13.798	5.840	35.454
En instrumentos financieros	50.165	-	46.341	-
<b>Total</b>	<b>55.783</b>	<b>13.798</b>	<b>52.181</b>	<b>35.454</b>

**(3.1.5) Activos financieros renegociados**

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo, realiza operaciones de renegociación de activos, en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores, en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo VIII, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación, con detalle de su clasificación como riesgo dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

**(3.1.6) Activos deteriorados y dados de baja del balance**

A continuación, se muestra el movimiento producido en el primer semestre de 2018 y 2017, de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado, por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Primer semestre de 2018	Primer semestre de 2017
<b>Saldo al comienzo del periodo</b>	<b>1.980.236</b>	<b>1.289.699</b>
Altas por:		
Activos de recuperación remota	48.807	119.962
Productos vencidos y no cobrados	113.178	26.849
Suma	161.985	146.811
Baja por:		
Cobro en efectivo	(24.683)	(14.016)
Condonaciones, adjudicaciones, ventas y otras causas	(310.925)	(113.089)
Suma	(335.608)	(127.105)
Variación neta por diferencias de cambio	176	(1.031)
<b>Saldos al final del periodo</b>	<b>1.806.789</b>	<b>1.308.374</b>

**(3.1.7) Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas**

De acuerdo con las directrices del Banco de España, en el Anexo VII, se presenta la información relevante referida a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

**(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros**

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos, así como la financiación a largo plazo proporcionada por el BCE a través del programa TLTRO. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constante de los colaterales posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Efectivo (*)	414	2.206
Disponibile en póliza	14.460	10.918
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	15.215	19.703

(\*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales, reducido por el importe de reservas mínimas.

(\*\*) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

Dentro de estas métricas se establecen objetivos específicos para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio. Como objetivo primario se busca conseguir unos niveles adecuados de autofinanciación de la actividad crediticia del balance para lo cual se establece una senda de reducción de la ratio Loan to Deposit (relación entre préstamos y anticipos y depósitos de clientes) así como un seguimiento presupuestario del grado de autofinanciación tanto de la actividad minorista, como mayorista y de la actividad comercial en su conjunto. En segundo término, se promueve una adecuada diversificación de la estructura de financiación mayorista limitando la apelación a los mercados de capitales en el corto plazo, así como una adecuada diversificación tanto por fuentes de financiación, como por plazos de vencimiento y de concentración del buffer de activos líquidos.

Como complemento, al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite medir, prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL, así como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan, en su caso, reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. Al 30 de junio de 2018 el LCR se sitúa dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

Desde la DRMO se complementa el LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplían en una doble vía:

- Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos, así como prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
- Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

De la monitorización de estos resultados se desprende que el Grupo mantiene un buffer de activos líquidos suficiente para hacer frente a cualquier posible crisis de liquidez.

En cuanto a la ratio de financiación estable (NSFR), que entrará a formar parte de los estándares mínimos después de la aprobación de la nueva CRR (Capital Requirements Regulation) con una exigencia de al menos un 100%, el Grupo prevé cumplir con los requisitos que serán exigibles regulatoriamente.

### Vencimientos de emisiones

A continuación, se presenta, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red:

#### 30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2018	2019	2020	> 2020
Bonos y cédulas hipotecarios	271.388	2.764.179	417.917	14.505.508
Deuda senior	9.041	1.000.000	-	135.522
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	1.000.000	-	1.425.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.715.078
<b>Total vencimientos de emisiones (*)</b>	<b>280.429</b>	<b>4.764.179</b>	<b>417.917</b>	<b>17.781.108</b>

(\*) Datos por valores nominales, netos de autocartera y de emisiones retenidas.

#### 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2018	2019	2020	> 2020
Bonos y cédulas hipotecarios	2.835.687	2.764.180	417.917	14.405.508
Deuda senior	261.627	983.000	-	135.740
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	1.000.000	-	1.425.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.841.011
<b>Total vencimientos de emisiones (*)</b>	<b>3.097.314</b>	<b>4.747.180</b>	<b>417.917</b>	<b>17.807.259</b>

(\*) Datos por valores nominales, netos de autocartera y de emisiones retenidas.

### Capacidad de emisión

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VI)	17.088.605	15.539.614
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.337.594	1.595.168

**(3.3) Plazos residuales**

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance de situación consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar, en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.517.813	-	-	-	-	-	2.517.813
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	4.045.941	224.264	500.028	-	8	4.770.241
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.807.430	4.670.496	11.470.439	30.482.370	76.464.795	126.895.530
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	15.098	-	345	3.589	97.148	116.180
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	271.200	285.500	21.022.992	10.387.705	20.634.702	52.602.099
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	182.390	434.270	1.771.314	5.295.458	6.476.975	14.160.407
<b>Total</b>	<b>2.517.813</b>	<b>8.322.059</b>	<b>5.614.530</b>	<b>34.765.118</b>	<b>46.169.122</b>	<b>103.673.628</b>	<b>201.062.270</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	14.453.711	1.096.788	1.163.366	17.116.648	3.882.518	37.713.031
Depósitos - Clientela	81.092.424	5.322.833	5.568.817	24.209.565	7.958.558	3.370.593	127.522.790
Valores representativos de deuda emitidos	-	928	432	2.753.438	4.686.375	9.255.274	16.696.447
Otros pasivos financieros (2)	960.308	-	-	-	-	-	960.308
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	132.240	486.427	1.538.806	4.800.061	5.191.610	12.149.144
<b>Total</b>	<b>82.052.732</b>	<b>19.909.712</b>	<b>7.152.464</b>	<b>29.665.175</b>	<b>34.561.642</b>	<b>21.699.995</b>	<b>195.041.720</b>

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.4 y Notas 7 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general, transitorios, o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible su asignación habiéndose considerado, por tanto, como pasivos a la vista.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.503.911	-	-	-	-	-	4.503.911
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	2.506.168	1.323	500.090	14.097	636	3.022.314
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.636.896	4.706.666	10.642.139	30.099.270	79.513.169	128.598.140
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	2.001	-	-	-	-	2.001
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	117.265	2.973.770	16.695.816	13.290.328	22.263.090	55.340.269
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	426.294	489.644	1.997.177	5.970.691	7.302.866	16.186.672
<b>Total</b>	<b>4.503.911</b>	<b>6.688.624</b>	<b>8.171.403</b>	<b>29.835.222</b>	<b>49.374.386</b>	<b>109.079.761</b>	<b>207.653.307</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	10.653.998	2.137.646	3.682.179	18.171.604	2.996.810	37.642.237
Depósitos - Clientela	75.672.049	9.573.469	9.035.309	24.875.641	6.764.285	3.249.101	129.169.854
Valores representativos de deuda emitidos	-	3.497	10.725	1.869.824	6.651.459	10.166.529	18.702.034
Otros pasivos financieros (2)	1.067.385	-	-	-	-	-	1.067.385
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	326.253	548.609	1.735.519	5.413.677	5.854.058	13.878.116
<b>Total</b>	<b>76.739.434</b>	<b>20.557.217</b>	<b>11.732.289</b>	<b>32.163.163</b>	<b>37.001.025</b>	<b>22.266.498</b>	<b>200.459.626</b>

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.7 y Notas 7 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general, transitorios, o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible su asignación habiéndose considerado, por tanto, como pasivos a la vista.

### (3.4) Exposición al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen de Intereses ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 2 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección de la Entidad.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente  $\pm 200$  puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. Al 30 de junio de 2018, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance de situación, es del -0,93%.
- Impacto sobre el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance. A 30 de junio de 2018, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos es del -4,68% sobre los recursos propios consolidados y del -2,56% sobre el valor económico del Grupo.

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste.

### (3.5) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (Value at Risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplía para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el primer semestre de 2018 no se han producido cambios en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en los estados financieros resumidos consolidados respecto a las aplicadas en el ejercicio anterior.

Se incorpora un gráfico con la evolución, a lo largo del primer semestre 2018, del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados en actividades de negociación.

VaR Negociación



#### (4) Gestión de capital

##### (4.1) Requerimientos de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante, "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante, "CRD"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y, entre otros aspectos, abarca:
  - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
  - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones, etc.) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
  - La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario, con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I, con una ratio mínima del 6% y total capital, con una ratio mínima exigida del 8%.
  - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR, que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados; concretamente:
  - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad, sobre el capital de nivel I ordinario.
  - Un colchón contra riesgos sistémicos. Tanto para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos; es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
  - Adicionalmente, el Artículo 104 de la CRD IV, y en virtud del Artículo 68 de la Ley 10/2014 y del Artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) nº 1024/2013 de 15 de octubre de 2013, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (MUS). Dicha regulación, permite a las Autoridades Supervisoras, imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar I, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar II.

A finales del ejercicio 2016, el Banco Central Europeo comunicó a Grupo Bankia las exigencias de capital que le sería aplicables durante el ejercicio 2017, situándose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 7,875% y en una ratio de Total Capital mínima del 11,375%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden el mínimo

exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%) y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (1,375%).

Asimismo, a finales del ejercicio 2017, el Banco Central Europeo comunicó a Grupo Bankia las exigencias de capital que le son aplicables durante el ejercicio 2018, situándose en una ratio de Capital de nivel ordinario mínima del 8,563% y en una ratio de Total Capital mínima del 12,063%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden, tanto el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%), como los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (2,063%).

En relación con los requisitos combinados de colchón, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, la cuantía del colchón de conservación de capital aplicable durante el ejercicio 2018 es de 1,875% (1,250% en 2017), lo que corresponde a un 75% (50% en 2017) del total (2,5%). De igual manera, al haber sido identificado Grupo Bankia por el Banco de España como entidad que forma parte del conjunto de "Otras Entidades de Importancia Sistémica" (OEIS), se ha fijado a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario, del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada, correspondiéndole durante el ejercicio 2018 el 75% (50% en 2017) de dicho colchón, esto es un 0,1875% (0,1250% en 2017). Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, es del 0%. Esto se debe a que las exposiciones del Grupo se encuentran ubicadas en países (principalmente en España) cuyos supervisores han fijado el colchón en el 0% para las exposiciones en sus territorios.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo publicó el Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016. Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de igualdad de condiciones entre las entidades ("Level Playing Field"). Su entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

En relación a los requerimientos mínimos de capital, el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
  - Para las exposiciones relativas a Minoristas y Empresas:

- Tanto modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
- Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
- Para las exposiciones relativas a Instituciones, tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar.
- Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA "Credit Value Adjustment"). El modelo de cálculo asociado al riesgo de mercado se encuentra en proceso de revisión por lo que durante este periodo los activos ponderados por riesgos (APRs) incluyen un incremento por Riesgo de Mercado asociado al modelo de cálculo y no a la actividad de mercado.
- Para la cartera de renta variable se han aplicado el método simple de ponderación de riesgo, el método PD/LGD y el método estándar en función de la procedencia de origen de las subcarteras.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método estándar.

En relación al cálculo de los requerimientos de capital por modelos internos, el Supervisory Board del BCE ha iniciado el ejercicio de Targeted Review of Internal Models (TRIM), con el propósito de homogeneizar las divergencias entre entidades en las ponderaciones medias de sus exposiciones de riesgo no atribuibles a su perfil de riesgo, sino a los propios modelos de cálculo, bajo un marco de supervisión estandarizado. Esta revisión afecta a unas 70 entidades a nivel europeo, entre las que se encuentra Grupo Bankia y ha desarrollado durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo Bankia a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	30/06/2018 (*)	31/12/2017
<b>Capital de nivel I ordinario (CET1)</b>	<b>11.719.708</b>	<b>12.173.453</b>
Capital	3.084.963	3.084.963
Prima de emisión	619.154	619.154
Resultado admisible atribuible a los propietarios de la dominante (**)	514.575	504.513
Reservas y acciones propias	8.637.988	9.001.491
Otro resultado global acumulado computable	278.488	261.982
Intereses minoritarios computables	-	4.863
Deducciones	(1.415.460)	(1.303.513)
Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros	(803.366)	(586.600)
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(37.651)	(35.266)
Dividendo a deducir a efectos regulatorios	(214.534)	(340.086)
Activos Intangibles y resto deducciones	(359.909)	(341.561)
<b>Capital de nivel I adicional (AT1)</b>	<b>750.000</b>	<b>682.125</b>
<b>Capital de nivel I (TIER1=CET1+AT1)</b>	<b>12.469.708</b>	<b>12.855.578</b>
<b>Capital de nivel II (TIER2)</b>	<b>1.902.233</b>	<b>1.631.837</b>
Deuda subordinada	1.672.270	1.672.270
Otros elementos computables / deducibles	229.963	(40.433)
<b>Total capital (TIER1+TIER2)</b>	<b>14.371.941</b>	<b>14.487.415</b>
<b>Total Activos Ponderados por el Riesgo</b>	<b>83.634.349</b>	<b>86.041.890</b>
<b>Riesgo de crédito, contraparte y dilución</b>	<b>75.731.666</b>	<b>77.957.877</b>
Método estándar	35.278.757	36.942.430
Método basado en calificaciones internas	40.452.909	41.015.447
<b>Por riesgo de mercado</b>	<b>1.426.407</b>	<b>1.607.737</b>
<b>Por riesgo operativo</b>	<b>6.476.276</b>	<b>6.476.276</b>
<b>Ratio de capital de nivel I ordinario</b>	<b>14,01%</b>	<b>14,15%</b>
<b>Ratio de capital de nivel I</b>	<b>14,91%</b>	<b>14,94%</b>
<b>Ratio de capital total</b>	<b>17,18%</b>	<b>16,84%</b>

(\*) Datos estimados

(\*\*) La entidad tiene previsto solicitar la autorización para el cómputo del resultado del ejercicio, del que se deduciría el dividendo regulatorio calculado en función de la ratio de distribución de dividendos del ejercicio anterior.

A 30 de junio de 2018, el Grupo Bankia presenta un exceso de 4.559 millones de euros (5.398 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) sobre el mínimo de capital de nivel I ordinario regulatorio exigido del 8,563% (7,875% a 31 de diciembre de 2017) que se ha establecido considerando el Pilar I, el Pilar II Requirement y el requisito combinado de colchones.

A la misma fecha el Grupo Bankia presenta un exceso de 4.284 millones de euros (4.700 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) sobre el mínimo de Total Capital regulatorio exigido del 12,063% (11,375% a 31 de diciembre de 2017), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

#### (4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I. La entrada en vigor del CRR, impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014, con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. Con fecha 10 de octubre de 2014, se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62, cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo de la ratio de apalancamiento.

El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. En este sentido, las propuestas de revisión del CRR, establecen, igualmente, un requerimiento vinculante de coeficiente de apalancamiento del 3% de capital de nivel I.

La ratio de apalancamiento, se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total, es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de una parte, de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación, se incluye un detalle de la ratio de apalancamiento de Grupo Bankia a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	30/06/2018 (*)	31/12/2017
Capital de nivel I	12.469.708	12.855.578
Exposición	210.399.290	213.504.901
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>5,93%</b>	<b>6,02%</b>
(+) Exposiciones en balance	196.451.434	201.141.814
(+) Exposición en derivados	2.618.728	2.241.736
(+) Adiciones por riesgo de contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	3.859.966	3.254.634
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	7.469.162	6.866.717
<b>Total exposición de la ratio de apalancamiento</b>	<b>210.399.290</b>	<b>213.504.901</b>

(\*) Datos estimados.

A 30 de junio de 2018, la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo de referencia del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

#### (4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)

En mayo de 2014, se aprobó la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD), que entró en vigor en enero de 2015 y fue transpuesta a nivel nacional, mediante la Ley 11/2015 de Resolución y Recuperación de Entidades de Crédito, de 18 de junio. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una entidad financiera y establece un esquema de resolución, diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar, en la medida de lo posible, el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR).

En relación con el mecanismo interno de absorción de pérdidas, se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas, denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés, que implica que las entidades sujetas al requerimiento, deberán contar con pasivos que reúnan determinadas características que favorezcan la absorción de pérdidas, en caso de resolución de la entidad.

Así, con fecha 23 de junio de 2017, en el ámbito normativo español, se aprobó el Real Decreto Ley 11/2017 de medidas urgentes en materia financiera, por el que, entre otros aspectos, se crea una nueva categoría de créditos ordinarios no preferentes o deuda senior "Non Preferred", con un grado menor de prelación sobre el resto de créditos preferentes o deuda senior ordinaria, además de fijar los requisitos para su clasificación en esta categoría, que permiten asegurar su capacidad de absorción de pérdidas, en caso de resolución. Con la aprobación de este Real Decreto, se elevan los créditos ordinarios no preferentes a categoría legal, en línea con lo realizado por otros Estados Miembros y a las propuestas regulatorias que, a nivel europeo, se están realizando en este sentido.

En la actualidad, se está reportando a la Autoridad de Resolución española FROB, los niveles de MREL alcanzados por el Grupo, siguiendo la definición establecida por la BRRD, es decir, como un cociente entre el importe de los fondos propios y los pasivos admisibles expresado porcentualmente, respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad.

#### (4.4) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo, abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II), incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital, analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

El proceso de Planificación de Capital, se enmarca dentro del proceso de Planificación Estratégica para garantizar la consistencia, coherencia y la alineación del Plan de Capital con los objetivos estratégicos, el Marco de apetito al Riesgo del Grupo y el resto de Planes tácticos que conforman el Plan Financiero para el entorno macroeconómico previsto. El Plan Financiero y, por tanto, el Plan de Capital, como parte integrante, se actualizan anualmente por el Comité de Dirección para proponerlo al Consejo de Administración y son la base para todos los procesos de Planificación de ámbito temporal inferior, tanto para la Presupuestación, como para otros Procesos de Planificación Regulatorios de simulación de Escenarios de Estrés (ejercicios de stress test). Para el desarrollo de estos procesos, se requiere una estructura organizativa con una segregación clara de funciones, que evite posibles conflictos de interés y permita el desarrollo adecuado de las mismas dentro del proceso de Planificación de Capital.

La Planificación de Capital, parte de una necesidad de suficiencia de capital que garantice la supervivencia de la Entidad en el tiempo. Las acciones llevadas a cabo, se fundamentan en una gestión de riesgos que dé cumplimiento a las exigencias regulatorias, tanto de Pilar I (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional) como de Pilar II (otros riesgos: negocio, reputacional, etc.), como son "Pilar II Requirement", "Pilar II Guidance" y buffers de capital, que afecten al Grupo y a la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos). Pero también son acciones enfocadas a una gestión integrada de riesgos que la Entidad extiende en su alcance al gobierno corporativo, la naturaleza del negocio, la gestión de la planificación estratégica y las exigencias del mercado, entre otros ámbitos. La toma de decisiones sobre la gestión de capital contempla este efecto transversal, alineándolas con los objetivos de suficiencia de capital.

El ejercicio de Planificación de Capital, se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, etc.), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Se establece una diferencia entre, un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada. El proceso de Planificación de Capital, se encuentra formalmente documentado en los siguientes informes que han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad, y que son revisados al menos una vez al año:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital, se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.
- Marco Corporativo de Planificación de Capital, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de Planificación de Capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- Políticas de Planificación de Capital, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en el Plan de Contingencia de Capital.
- Recovery Plan, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de Planificación de Capital, es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos, se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

En este sentido, periódicamente, se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término, activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan.

**(5) Beneficio por acción y Política de dividendos****Beneficio por acción**

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el “Resultado atribuido a la sociedad dominante”, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de los valores contingentemente convertibles (véase Nota 13), entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones del Banco (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017 se presentan a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	30/06/2017
Atribuible a la sociedad dominante (miles de euros)	514.575	513.837
Ajuste: retribución de valores contingentemente convertibles	(15.734)	-
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	498.841	513.837
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	-	-
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	498.841	513.837
Número medio ponderado de acciones en circulación	3.066.495.921	2.864.964.501
<b>Beneficio / (pérdida) básico por acción (en euros)</b>	<b>0,16</b>	<b>0,18</b>
<b>Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (en euros)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (en euros)</b>	<b>0,16</b>	<b>0,18</b>
Efecto dilusivo		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	3.066.495.921	2.864.964.501
<b>Beneficio / (pérdida) diluido por acción (en euros)</b>	<b>0,16</b>	<b>0,18</b>
<b>Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (en euros)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (en euros)</b>	<b>0,16</b>	<b>0,18</b>

**Política de dividendos**

La Junta General de Accionistas de Bankia celebrada el 10 de abril de 2018, acordó la distribución, con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, de un dividendo bruto de 0,11024 céntimos de euro por acción de Bankia, S.A., con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha en la que se efectúe el correspondiente pago. El pasado 20 de abril de 2018, se realizó el pago del dividendo siendo la cifra de reparto de 338.014.844,38 euros.

**(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección****(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración****a) Retribuciones devengadas en el Banco**

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración, la entidad aplica a los Consejeros, en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. En este sentido, en Bankia, S.A., la retribución fija de los miembros de los órganos colegiados de administración distintos de Presidentes ejecutivos, Consejeros Delegados y directivos de las entidades, está limitada a la cantidad de 100.000 euros anuales por todos los conceptos. En el caso de los Consejeros ejecutivos, el límite anual es de 500.000 euros.

**i) Retribución bruta**

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Total primer semestre 2018
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaheche	250	-	-	-	-	-	250
D. José Sevilla Álvarez	250	-	-	-	-	-	250
D. Antonio Ortega Parra	250	-	-	-	-	-	250
D. Carlos Egea Krauel <sup>(1)</sup>	54	29	-	-	-	-	83
D. Joaquín Ayuso García	-	50	-	-	-	-	50
D. Francisco Javier Campo García	-	50	-	-	-	-	50
D <sup>a</sup> Eva Castillo Sanz	-	50	-	-	-	-	50
D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo	-	50	-	-	-	-	50
D. José Luis Feito Higuera	-	50	-	-	-	-	50
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	50	-	-	-	-	50
D. Antonio Greño Hidalgo	-	50	-	-	-	-	50

<sup>(1)</sup> Con fecha efectos 12 de enero de 2018, el Sr. Egea fue nombrado consejero externo, lo que supone una retribución por todos los conceptos de 100.000 euros anuales. Posteriormente, con fecha 27 de abril de 2018 el Sr. Egea fue nombrado consejero ejecutivo con una retribución por todos los conceptos de 300.000 euros anuales. Los importes reflejados corresponden al periodo del 1 de enero al 26 de abril de 2018 como consejero externo y desde el 27 de abril al 30 de junio de 2018 como consejero ejecutivo.

**ii) Cláusulas de blindaje en contratos con miembros del Consejo de Administración**

Conforme a lo establecido en la Disposición adicional séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato, incluye, cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse, no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los Sres. Goirigolzarri, Sevilla y Ortega establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Entidad o por cambio de control en la Entidad. Adicionalmente, dichos contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En el caso del contrato del Sr. Egea, la indemnización máxima es de dos años de retribución fija, que se irá reduciendo proporcionalmente al tiempo de prestación de servicios. Transcurrido el periodo de dos años no corresponderá indemnización alguna. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

**iii) Sistemas de retribución basados en acciones**

No se han producido entregas de acciones ya que, en el ejercicio 2018, no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

**iv) Sistemas de ahorro a largo plazo**

(en miles de euros)

Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones <sup>(1)</sup> 1er semestre de 2018 por parte del Banco	Primas Seguros de Vida 1er semestre de 2018 por parte del Banco
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Carlos Egea Krauel	-	-
D. Joaquín Ayuso García	-	-
D. Francisco Javier Campo García	-	-
D <sup>a</sup> . Eva Castillo Sanz	-	-
D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo	-	-
D. José Luis Feito Higuera	-	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-	-

<sup>(1)</sup> En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados, al no existir sistemas de pensiones para administradores.**b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas**

En fecha 7 de junio de 2012, la Entidad comunicó mediante Hecho Relevante la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha comunicación se anunció que el Consejo de Administración del Banco, decidió que los vocales que le representen en sus participadas, no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

**i) Retribución bruta**

No es de aplicación.

**ii) Sistemas de retribución basados en acciones**

No es de aplicación.

**iii) Sistemas de ahorro a largo plazo**

No es de aplicación.

**iv) Otros beneficios**

No es de aplicación.

**c) Resumen de las retribuciones:**

(en miles de euros)

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total primer semestre 2018
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	250	-	250
D. José Sevilla Álvarez	250	-	250
D. Antonio Ortega Parra	250	-	250
D. Carlos Egea Krauel <sup>(1)</sup>	83	-	83
D. Joaquín Ayuso García	50	-	50
D. Francisco Javier Campo García	50	-	50
D <sup>a</sup> . Eva Castillo Sanz	50	-	50
D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo	50	-	50
D. José Luis Feito Higuera	50	-	50
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés	50	-	50
D. Antonio Greño Hidalgo	50	-	50

<sup>(1)</sup> Con fecha efectos 12 de enero de 2018, el Sr. Egea fue nombrado consejero externo, lo que supone una retribución por todos los conceptos de 100.000 euros anuales. Posteriormente, con fecha 27 de abril de 2018 el Sr. Egea fue nombrado consejero ejecutivo con una retribución por todos los conceptos de 300.000 euros anuales. Los importes reflejados corresponden al periodo del 1 de enero al 26 de abril de 2018 como consejero externo y desde el 27 de abril al 30 de junio de 2018 como consejero ejecutivo.**(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección)****a) Retribuciones devengadas en el Banco**

A efectos de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a cinco personas, D. Miguel Crespo Rodríguez, D<sup>a</sup> Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto, D. Gonzalo Alcubilla Povedano y D. Joaquín Cánovas Páez, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Banco.

Respecto a las remuneraciones de la Alta Dirección, la entidad aplica lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la

Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

### i) Retribución bruta

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección:

(en miles de euros)					
	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones a Largo Plazo	Retribuciones Post-empleo <sup>(1)</sup>	Indemnización por Cese	Total <sup>(2)</sup>
Alta Dirección	855	-	87	-	942

<sup>(1)</sup> Corresponde a las aportaciones realizadas en materia de pensiones y primas de seguros de vida.

<sup>(2)</sup> Las retribuciones del Sr. Cánovas corresponden al periodo desde el 7 de mayo de 2018, fecha de inscripción en el registro de altos cargos, hasta el 30 de junio de 2018.

### ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato, incluye, cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse, no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los cinco miembros de la Alta Dirección, tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que, cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos, se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, en la Ley 3/2012 y en la Ley 10/2014.

### iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que, en el ejercicio 2018, no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

### (6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo, a 30 de junio de 2018.

Si bien se informa que los Consejeros, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Entidad. Asimismo, el Consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en los que el Consejero o una persona vinculada, tenga un conflicto de interés, directo o indirecto.

En este sentido, se informa que, de acuerdo con el artículo 228.c) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, durante el primer semestre del ejercicio 2018:

- En cinco ocasiones Consejeros de la Entidad (D. Joaquín Ayuso García, D<sup>a</sup> Eva Castillo Sanz, D. Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo, D. Carlos Egea Krauel y D. Fernando Fernández Méndez de Andés) se han abstenido de participar en la deliberación y votación de asuntos en las sesiones del Consejo de Administración en relación con operaciones en las que el Consejero o una persona vinculada tenían un potencial conflicto de intereses, directo o indirecto, con el Banco.
- En una ocasión los Consejeros de la Entidad D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache, D. Antonio Ortega Parra y D. Francisco Javier Campo García, en su condición de Consejeros de Bankia, S.A. y de patronos de la Fundación Bankia por la Formación Dual, se han abstenido igualmente de participar en la deliberación y votación de propuestas de acuerdos relativas a la Fundación.
- Igualmente, siguiendo las mejores prácticas de gobierno corporativo, los Consejeros ejecutivos de la Entidad D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache, D. José Sevilla Álvarez y D. Antonio Ortega Parra, dada su vinculación como Consejeros al Consejo de Administración de BFA, y la propia de D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache, como persona física representante del FROB, en su condición de Consejero y Presidente del Consejo de Administración, se han abstenido de participar y votar en todas las deliberaciones y votaciones relativas a la finalización del proceso de fusión de Bankia y Banco Mare Nostrum.

**(7) Activos financieros****(7.1) Desglose por naturaleza y categoría**

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” y “Derivados – contabilidad de coberturas”, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de junio de 2018, es la siguiente:

(en miles de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
Derivados	6.151.270	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	4.124	-	-	73.771	-
Valores representativos de deuda	115.840	340	-	17.799.478	34.803.469
Préstamos y anticipos	-	8.471	-	-	126.301.571
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	4.775.850
Clientela	-	8.471	-	-	121.525.721
<b>Total</b>	<b>6.271.234</b>	<b>8.811</b>	<b>-</b>	<b>17.873.249</b>	<b>161.105.040</b>

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” y “Derivados – contabilidad de coberturas”, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

(en miles de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
Derivados	6.697.537	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	73.953	-	-	70.929	-
Valores representativos de deuda	2.001	-	-	22.673.961	32.658.113
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	126.052.617
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	3.027.935
Clientela	-	-	-	-	123.024.682
<b>Total</b>	<b>6.773.491</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.744.890</b>	<b>158.710.730</b>

**(7.2) Activos financieros mantenidos para negociar. Derivados**

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018			31/12/2017		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	39.506	-	39.506	72.198	-	72.198
Derivados sobre valores	5.945	-	5.945	7.935	-	7.935
Derivados sobre tipos de interés	11.320.685	(5.266.823)	6.053.862	12.682.927	(6.106.161)	6.576.766
Derivados crédito	2.935	-	2.935	1.485	-	1.485
Resto	49.022	-	49.022	39.153	-	39.153
<b>Total</b>	<b>11.418.093</b>	<b>(5.266.823)</b>	<b>6.151.270</b>	<b>12.803.698</b>	<b>(6.106.161)</b>	<b>6.697.537</b>

**(7.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
<b>Por clases de contraparte</b>		
Entidades de crédito	75.836	1.611.383
Administraciones Públicas residentes	14.299.983	16.215.081
Administraciones Públicas no residentes	2.906.413	4.280.064
Otros sectores residentes	226.986	211.736
Otros sectores no residentes	365.211	427.783
Activos dudosos	-	3.467
Pérdidas por deterioro	(1.180)	(4.624)
<b>Total</b>	<b>17.873.249</b>	<b>22.744.890</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	17.799.478	22.673.961
Deuda pública española	14.299.983	16.215.080
Obligaciones y bonos del Estado	13.991.216	15.850.135
Administraciones territoriales	308.767	364.945
Deuda pública extranjera	2.906.413	4.280.064
Emitidos por entidades financieras	75.836	1.589.866
Otros valores de renta fija	518.426	593.575
Pérdidas por deterioro	(1.180)	(4.624)
Instrumentos de patrimonio	73.771	70.929
<b>Total</b>	<b>17.873.249</b>	<b>22.744.890</b>

Al 30 de junio de 2018, la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del Grupo, no incluye activos clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (3.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que tengan algún importe vencido y no deteriorado.

El tipo de interés efectivo medio de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, al 30 de junio de 2018, ha ascendido al 0,99% (1,28% al 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados a 30 de junio de 2018 y 2017, contabilizadas en los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del Grupo, desglosados por criterio de identificación y naturaleza de las contrapartes:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>3.398</b>	<b>1.226</b>	<b>4.624</b>
Ajustes primera aplicación NIIF 9	-	(719)	(719)
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>3.398</b>	<b>507</b>	<b>3.905</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	1.056	1.056
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(284)	(284)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>-</b>	<b>772</b>	<b>772</b>
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(3.398)	(99)	(3.497)
<b>Saldos al 30 de junio de 2018</b>	<b>-</b>	<b>1.180</b>	<b>1.180</b>
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>-</b>	<b>1.180</b>	<b>1.180</b>
Entidades residentes en España	-	799	799
Entidades residentes en el extranjero	-	381	381

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>4.656</b>	<b>3.258</b>	<b>7.914</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	11	7	18
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(2.136)	(2.136)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>11</b>	<b>(2.129)</b>	<b>(2.118)</b>
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	1	(3)	(2)
<b>Saldos al 30 de junio de 2017</b>	<b>4.668</b>	<b>1.126</b>	<b>5.794</b>
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>4.668</b>	<b>1.126</b>	<b>5.794</b>
Entidades residentes en España	-	460	460
Entidades residentes en el extranjero	4.668	666	5.334

**(7.4) Activos financieros a coste amortizado****Composición del saldo**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		
Préstamos y anticipos	131.665.771	131.620.454
Entidades de crédito	4.770.241	3.022.314
Clientela	126.895.530	128.598.140
Valores representativos de deuda	34.809.290	32.661.684
<b>Suma</b>	<b>166.475.061</b>	<b>164.282.138</b>
Pérdidas por deterioro	(5.557.171)	(5.767.094)
Otros ajustes por valoración	187.150	195.686
<b>Total</b>	<b>161.105.040</b>	<b>158.710.730</b>

**Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado**

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, a 30 de junio de 2018 y 1 de enero de 2018:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	1/01/2018
<b>Importe bruto <sup>(*)</sup></b>		
Fase 1 – Riesgo normal	146.104.608	140.176.548
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	10.463.243	11.952.799
Fase 3 – Riesgo dudoso	10.094.360	11.318.382
<b>Suma</b>	<b>166.662.211</b>	<b>163.447.729</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>		
Fase 1 – Riesgo normal	(229.858)	(226.037)
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	(777.049)	(937.888)
Fase 3 – Riesgo dudoso	(4.550.264)	(5.255.830)
<b>Suma</b>	<b>(5.557.171)</b>	<b>(6.419.755)</b>
<b>Valor neto contable</b>		
Fase 1 – Riesgo normal	145.874.750	139.950.511
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	9.686.194	11.014.911
Fase 3 – Riesgo dudoso	5.544.096	6.062.552
<b>Suma</b>	<b>161.105.040</b>	<b>157.027.974</b>

<sup>(\*)</sup> Incluye "Otros ajustes por valoración".

**Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas**

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018 <sup>(*)</sup>	31/12/2017 <sup>(*)</sup>
Valor de las garantías reales	83.835.929	86.583.173
Del que: garantiza riesgos dudosos	9.188.088	10.032.655
Valor de otras garantías	-	-
Del que: garantiza riesgos dudosos	-	-
<b>Total</b>	<b>83.835.929</b>	<b>86.583.173</b>

<sup>(\*)</sup> El valor de la garantía es el importe menor entre la garantía recibida y el valor de los préstamos, excepto para las operaciones dudosas que es su valor razonable.

**Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos. Entidades de crédito**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por tipos de instrumentos de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Cuentas a plazo	158.878	114.398
Adquisición temporal de activos	1.349.720	685.968
Otros activos financieros	3.255.618	2.221.312
Activos dudosos	6.025	636
<b>Suma</b>	<b>4.770.241</b>	<b>3.022.314</b>
Pérdidas por deterioro	(1.205)	(626)
Otros ajustes por valoración	6.814	6.247
<b>Total</b>	<b>4.775.850</b>	<b>3.027.935</b>

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe, al 30 de junio de 2018, ha ascendido al 0,99% (1,24% al 31 de diciembre de 2017).

**Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos. Clientela**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la clase de contraparte:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Administraciones Públicas	5.470.555	5.595.621
Otras sociedades financieras	2.161.311	2.876.863
Sociedades no financieras	35.743.129	35.803.074
Hogares	83.698.647	84.506.472
<b>Suma (1)</b>	<b>127.073.642</b>	<b>128.782.030</b>
Pérdidas por deterioro	(5.547.921)	(5.757.348)
<b>Total</b>	<b>121.525.721</b>	<b>123.024.682</b>

(1) De los que 10.076.306 miles de euros corresponden a "Préstamos y anticipos" dudosos a 30 de junio de 2018 (11.304.377 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Incluye "Otros ajustes por valoración".

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 30 de junio de 2018 ha ascendido al 1,70% (1,68% al 31 de diciembre de 2017).

**Activos dudosos**

A continuación, se detalla el movimiento producido durante el primer semestre de 2018 y 2017, del saldo de activos dudosos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Primer semestre 2018	Primer semestre 2017
<b>Saldo al principio del periodo</b>	<b>11.304.377</b>	<b>10.717.085</b>
Entradas	1.112.394	1.856.280
Salidas	(2.340.465)	(2.742.348)
Por adjudicaciones	(231.852)	(243.306)
Por ventas de carteras	(527.243)	(142.410)
Por recuperación y otros	(1.381.867)	(2.121.234)
Por condonación y activos dados de baja	(199.503)	(235.398)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>10.076.306</b>	<b>9.831.017</b>

**Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados**

El cuadro siguiente muestra, para los activos financieros a coste amortizado dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito, incluidos en préstamos y anticipos del Grupo Bankia al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, su clasificación, en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
<b>Por clases de contraparte</b>		
Entidades de crédito	6.024	626
Administraciones Públicas	132.567	128.209
Otras sociedades financieras	22.302	31.110
Sociedades no financieras	4.481.599	5.503.368
Hogares	5.020.616	4.839.441
<b>Total</b>	<b>9.663.108</b>	<b>10.502.754</b>
<b>Por plazo</b>		
Hasta 6 meses	4.260.696	4.653.855
Entre 6 y 9 meses	429.923	506.216
De 9 a 12 meses	333.747	230.321
Más de 12 meses	4.638.742	5.112.362
<b>Total</b>	<b>9.663.108</b>	<b>10.502.754</b>
<b>Por tipos de garantía</b>		
Operaciones con garantía real hipotecaria	6.751.503	6.955.661
Operaciones con otras garantías reales	46.554	90.328
Operaciones sin garantía real	2.865.051	3.456.765
<b>Total</b>	<b>9.663.108</b>	<b>10.502.754</b>

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 30 de junio de 2018, asciende a 431.485 miles de euros (401.117 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidos en esta categoría, atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Inferior o igual al 40%	1.118.310	972.300
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	1.387.192	955.798
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	1.789.432	1.975.405
Superior al 80%	2.503.123	3.142.486
<b>Total</b>	<b>6.798.057</b>	<b>7.045.989</b>

A continuación, se muestra, para los activos financieros a coste amortizado con importes vencidos, pero no deteriorados correspondientes a operaciones de préstamos y anticipos a la clientela y a entidades de crédito del Grupo Bankia al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, su clasificación, en función de la clase de contrapartes, por plazos y por el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	5.460	515
Administraciones Públicas	30.245	15.143
Otras sociedades financieras	17.188	15.058
Sociedades no financieras	256.430	300.859
Hogares	294.386	625.496
<b>Total</b>	<b>603.709</b>	<b>957.071</b>
<b>Por plazo</b>		
Menos de un mes	214.070	330.847
Entre 1 y 3 meses	74.696	92.700
Superior a tres meses	314.943	533.524
<b>Total</b>	<b>603.709</b>	<b>957.071</b>
<b>Por tipo de garantía</b>		
Operaciones con garantía real hipotecaria	434.970	812.354
Operaciones con otras garantías reales	1.185	3.622
Operaciones sin garantía real	167.554	141.095
<b>Total</b>	<b>603.709</b>	<b>957.071</b>

A continuación, se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría, atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Inferior o igual al 40%	154.216	302.187
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	131.924	236.913
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	86.079	173.042
Superior al 80%	63.936	103.834
<b>Total</b>	<b>436.155</b>	<b>815.976</b>

Adicionalmente, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017, registradas en los epígrafes “Préstamos y anticipos – Entidades de crédito” y “Préstamos y anticipos – Clientela” del capítulo “Activos financieros a coste amortizado” de los balances de situación consolidados, desglosados por criterio de identificación y por naturaleza de contrapartes:

30 de junio 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión por insolvencias por riesgo de crédito	Provisión riesgo-país	Total
<b>Saldos al inicio del período</b>	<b>5.752.977</b>	<b>4.997</b>	<b>5.757.974</b>
Del que identificadas individualmente	2.263.709	-	2.263.709
Del que identificadas colectivamente	3.489.268	4.997	3.494.265
Ajustes primera aplicación NIIF 9	652.914	-	652.914
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>6.405.891</b>	<b>4.997</b>	<b>6.410.888</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	700.182	2.223	702.405
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(465.817)	(3.767)	(469.584)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>234.365</b>	<b>(1.544)</b>	<b>232.821</b>
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(1.101.939)	(33)	(1.101.972)
Diferencias de cambio	7.389	-	7.389
<b>Saldos al final del período</b>	<b>5.545.706</b>	<b>3.420</b>	<b>5.549.126</b>
Del que identificadas individualmente	1.920.495	-	1.920.495
Del que identificadas colectivamente	3.625.211	3.420	3.628.631
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>5.545.706</b>	<b>3.420</b>	<b>5.549.126</b>
Entidades residentes en España	5.133.625	-	5.133.625
Entidades residentes en el extranjero	412.081	3.420	415.501

30 de junio 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión por insolvencias por riesgo de crédito	Provisión riesgo-país	Total
<b>Saldos al inicio del período</b>	<b>5.901.638</b>	<b>16.441</b>	<b>5.918.079</b>
Del que identificadas individualmente	2.738.630	-	2.738.630
Del que identificadas colectivamente	3.163.008	16.441	3.179.449
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.430.711	8.008	1.438.719
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(1.235.232)	(12.684)	(1.247.916)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>195.479</b>	<b>(4.676)</b>	<b>190.803</b>
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(785.307)	-	(785.307)
Diferencias de cambio	(30.156)	-	(30.156)
<b>Saldos al final del período</b>	<b>5.281.654</b>	<b>11.765</b>	<b>5.293.419</b>
Del que identificadas individualmente	2.368.577	-	2.368.577
Del que identificadas colectivamente	2.913.077	11.765	2.924.842
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>5.281.654</b>	<b>11.765</b>	<b>5.293.419</b>
Entidades residentes en España	4.779.285	-	4.779.285
Entidades residentes en el extranjero	502.369	11.765	514.134

**Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
<b>Por clases de contraparte</b>		
Entidades de crédito	29.905	2.815
Administraciones Públicas residentes	10.848.288	10.204.196
Administraciones Públicas no residentes	3.575.763	1.259.824
Otros sectores residentes	20.289.137	21.046.785
Otros sectores no residentes	56.193	134.695
Activos dudosos	10.004	13.369
<b>Suma</b>	<b>34.809.290</b>	<b>32.661.684</b>
Pérdidas por deterioro	(8.045)	(9.120)
Otros ajustes por valoración	2.224	5.549
<b>Total</b>	<b>34.803.469</b>	<b>32.658.113</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Deuda pública española	10.848.288	10.204.196
Deuda pública extranjera	3.575.763	1.259.824
Obligaciones y bonos	20.387.463	21.203.213
Pérdidas por deterioro	(8.045)	(9.120)
<b>Total</b>	<b>34.803.469</b>	<b>32.658.113</b>

Los saldos recogidos en "Otros sectores residentes" y "Obligaciones y bonos" incluyen, los valores representativos de deuda emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) con garantía del Estado Español, recibidos en contraprestación de los activos traspasados por el Grupo BFA a SAREB en diciembre de 2012, por un precio de 22.317 millones de euros –2.850 millones de euros a BFA, respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA y de 19.467 millones de euros a Bankia, respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia–, así como los recibidos en contraprestación de los activos traspasados originariamente por el Grupo BMN, en febrero de 2013, por un importe de 5.820 millones de euros –absorbidos tras la fusión por el Grupo Bankia–, conforme a lo indicado en la Nota 1.15 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, y 28 de febrero de 2014, 2015 y 2016), contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Durante el ejercicio 2013 y siguientes, SAREB, ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos, de manera que la situación, al 30 de junio de 2018, de los valores recibidos por el Grupo registrados en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado", es la siguiente:

(en miles de euros y %)			
Títulos	Importe	Vencimiento	Tipo de interés
Bonos SAREB 2016-4	7.624.200	31.12.2018	-
Bonos SAREB Float	5.550.100	31.12.2018	-
Bonos SAREB 2017-2	2.425.000	28.02.2019	-
Bonos SAREB 2015-4	2.043.200	31.12.2018	0,07%
Bonos SAREB 2018-1	1.681.300	28.02.2019	-
Bonos SAREB 2016-2	638.300	28.02.2019	0,19%

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal, no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto significativo en la cuenta de resultados consolidados del Grupo de los ejercicios anteriores.

A fecha de vencimiento la parte no amortizada en efectivo fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más un diferencial, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente al primer semestre de 2018. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios anteriores tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a dichos ejercicios.

Al 30 de junio de 2018, los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado del Grupo, incluye activos por 10.004 miles de euros (13.369 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tiene valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, que tengan algún importe vencido y no deteriorado.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, al 30 de junio de 2018, ha ascendido al 0,56% (0,76% al 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito, de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017:

### 30 de junio 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b>	-	<b>9.120</b>	<b>9.120</b>
Ajustes primera aplicación NIIF 9	-	(253)	(253)
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	-	<b>8.867</b>	<b>8.867</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	2.534	2.534
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(3.590)	(3.590)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	-	<b>(1.056)</b>	<b>(1.056)</b>
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	6.198	(5.964)	234
Diferencias de cambio	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2018</b>	<b>6.198</b>	<b>1.847</b>	<b>8.045</b>
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>6.198</b>	<b>1.847</b>	<b>8.045</b>
Entidades residentes en España	6.059	1.835	7.894
Entidades residentes en el extranjero	139	12	151

30 de junio 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>	-	<b>6.849</b>	<b>6.849</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	123	123
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(1.656)	(1.656)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	-	<b>(1.533)</b>	<b>(1.533)</b>
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	1	1
Diferencias de cambio	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2017</b>	-	<b>5.317</b>	<b>5.317</b>
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	-	<b>5.317</b>	<b>5.317</b>
Entidades residentes en España	-	2.570	2.570
Entidades residentes en el extranjero	-	2.747	2.747

**(8) Valor razonable****(8.1) Instrumentos financieros****(8.1.1) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada, el importe que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo, son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre, se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir, es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido, es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar –liquidar o cubrir– al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero, cumplen los siguientes requisitos:
  - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
  - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
  - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
  - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
  - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
  - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
  - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
  - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
  - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA), diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida:
    - Contrapartidas con rating CCC o superior: todos los componentes se extraen directamente del mercado (factores de riesgo que afectan al valor del derivado), o indirectamente, de los inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado, que más se aproxime al de la contrapartida y al de Bankia.
    - Contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio interno experto sobre la recuperabilidad de la deuda.

Los ajustes por CVA y los ajustes por DVA, se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure at Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel entidad legal con la que el Grupo Bankia tenga exposición.

El DVA es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de Bankia que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de Bankia.

Los importes registrados en el balance consolidado a 30 de junio de 2018 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascienden a 108 millones de euros por CVA (119 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), y a 5 millones de euros por DVA (7 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

**(8.1.2) Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros**

A continuación, se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018		31/12/2017	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.517.813	2.517.813	4.503.911	4.503.911
Activos financieros mantenidos para negociar	6.271.234	6.271.234	6.773.491	6.773.491
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.811	8.811	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	17.873.249	17.873.249	22.744.890	22.744.890
Activos financieros a coste amortizado	161.105.040	172.391.856	158.710.730	170.718.409
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Otros instrumentos de patrimonio	138.280	138.280	239.847	239.847
Derivados – contabilidad de coberturas	2.558.375	2.558.375	3.067.035	3.067.035
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.668.699	6.668.699	7.420.991	7.420.991
Pasivos financieros a coste amortizado	184.830.238	184.688.568	188.897.560	190.431.559
Derivados – contabilidad de coberturas	252.042	252.042	378.454	378.454

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- En el caso del valor razonable de los “Activos financieros a coste amortizado” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada periodo sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

El valor razonable de los valores representativos de deuda pertenecientes a la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 7.4) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros (el valor razonable se ha determinado mediante comparables, basándose en deuda pública española de características similares).

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración, en las que todos los inputs significativos, están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo, cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El Grupo no ha reconocido ningún activo ni pasivo financiero cuyo valor razonable difiera del precio de la transacción y no se haya evaluado mediante metodologías e hipótesis que permitieran su clasificación en el Nivel 1 y Nivel 2.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018			31/12/2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>121.233</b>	<b>6.061.189</b>	<b>88.812</b>	<b>79.411</b>	<b>6.606.913</b>	<b>87.167</b>
Valores representativos de deuda	115.840	-	-	2.001	-	-
Instrumentos de patrimonio	4.124	-	-	73.953	-	-
Derivados	1.269	6.061.189	88.812	3.457	6.606.913	87.167
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>150</b>	<b>190</b>	<b>8.471</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valores representativos de deuda	150	190	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	8.471	-	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>17.723.071</b>	<b>110.184</b>	<b>39.994</b>	<b>22.562.614</b>	<b>140.829</b>	<b>41.447</b>
Valores representativos de deuda	17.723.071	76.407	-	22.552.583	121.378	-
Instrumentos de patrimonio	-	33.777	39.994	10.031	19.451	41.447
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>52</b>	<b>-</b>	<b>138.228</b>	<b>31.773</b>	<b>-</b>	<b>208.074</b>
Otros instrumentos de patrimonio	52	-	138.228	31.773	-	208.074
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>-</b>	<b>2.558.370</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>3.067.035</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>222.451</b>	<b>6.440.783</b>	<b>5.465</b>	<b>343.435</b>	<b>7.072.574</b>	<b>4.982</b>
Derivados	88	6.440.783	5.465	6	7.072.574	4.982
Posiciones cortas de valores	222.363	-	-	343.429	-	-
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>-</b>	<b>252.030</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>378.454</b>	<b>-</b>

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 30 de junio de 2018:

(en millones de euros)				
Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos) Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curvas de tipos de interés</li> <li>- Diferenciales de crédito</li> <li>- Correlación</li> </ul>	Valores representativos de deuda: 76
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los flujos futuros. Considerando: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciales de crédito de los emisores</li> <li>- Tasas de prepago</li> <li>- Curvas de interés</li> <li>- Neutralidad al riesgo, no arbitraje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curvas de tipos de interés</li> <li>- Diferenciales de crédito</li> </ul>	Instrumentos de patrimonio: 34
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black y Libor Market Model	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura forward del subyacente</li> <li>- Volatilidad de las opciones</li> <li>- Correlaciones observables entre subyacentes</li> </ul>	Derivados de negociación:  Activo: 6.061  Pasivo: 6.441
	Derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes, Modelo Skew	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.	Para derivados sobre tipos de interés: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura temporal de tipos de interés</li> <li>- Volatilidad del subyacente</li> </ul>	Derivados de cobertura:
	Derivados sobre inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación.  Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje.	Para derivados de crédito: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cotizaciones de los Credit Default Swaps</li> </ul>	Activo: 2.558
	Derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.		Pasivo: 252

(en millones de euros)				
Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Instrumentos de deuda	Método del valor presente Modelo de Cópula Gaussiana Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasas de prepagos</li> <li>Spread de crédito</li> <li>Correlación de impago</li> <li>Correlación tipos de interés</li> </ul>	Valores representativos de deuda: (*) Préstamos y anticipos: 8
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Spread de crédito;</li> <li>NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores</li> </ul>	Instrumentos de patrimonio: 178
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Modelo Libor Market (LMM), Hull y White (HW)	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. El modelo HW se utilizará siempre que la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación</li> <li>Estructura de volatilidades en base al subyacente</li> </ul>	Derivados de negociación:
	Derivados de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, resuelto mediante métodos numéricos	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación</li> <li>Estructura de Volatilidades</li> <li>Dividendos</li> </ul>	Activo: 89 Pasivo: 5
	Derivados sobre inflación: Jarrow y Yildirim	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildirim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación</li> <li>Curva inflación</li> <li>Tipos nominales</li> </ul>	
	Cestas de crédito: Cópula Gaussiana	El método de valoración es el de la cópula gaussiana, aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación entre defaults</li> <li>Volatilidad histórica de CDS</li> </ul>	

(\*) No existen operaciones en vigor a 30 de junio de 2018.

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3, sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone el Grupo para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

A continuación, se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante el primer semestre de 2018 y primer semestre de 2017:

## Primer semestre de 2018

(en miles de euros)

Trasposos entre Niveles	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activo</b>							
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados		-	-	-	2.011	-	84
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	-	-	-	-
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados		-	-	-	17	-	11

## Primer semestre de 2017

(en miles de euros)

Trasposos entre Niveles	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activo</b>							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	12.561	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	33.244	-	-	-
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	27	-	6

El importe de los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2018 es poco significativo respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a que los activos han visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 por importe neto de 2 millones de euros: debido a que, para la valoración de ciertos derivados, hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito) han pasado a ser no observables.
- Traspaso de Nivel 3 a Nivel 2 por importe neto de 0,07 millones de euros: debido a que, para algunos derivados, se han identificado referencias observables en mercado para las hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito).

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros, excluidos los clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances de situación consolidados adjuntos a 30 de junio de 2018 y 2017:

(en miles de euros)

	Primer semestre 2018		Primer semestre 2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Saldo inicial</b>	<b>128.614</b>	<b>4.982</b>	<b>105.717</b>	<b>7.069</b>
Beneficios o pérdidas	5.650	169	1.046	(1.988)
A pérdidas y ganancias	3.205	169	1.046	(1.988)
A patrimonio neto	2.445	-	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	(9.277)	112	(14.637)	1.467
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	12.114	33	15.775	(9)
Trasposos por pase al Activo o Pasivo	181	181	-	-
<b>Saldo al cierre del periodo</b>	<b>137.282</b>	<b>5.477</b>	<b>107.901</b>	<b>6.539</b>

**(8.2) Activos no financieros**

A continuación, se detallan los aspectos más significativos, relacionados con el valor razonable y evaluación del deterioro de activos no financieros.

**(8.2.1) Activos inmobiliarios adjudicados clasificados como no corrientes en venta**

Como se indica en la Nota 9.3, el Grupo ha desarrollado una metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los activos no corrientes en venta inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, sobre la base de su experiencia en ventas por categoría de activos en lo referente a plazos, precios y volumen, así como teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta su venta, que excluye aquellos activos para los que la entidad no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto, su unidad de gestión, no dispone de una experiencia en ventas suficiente que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, los cuales se valoran, aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Considerando lo anterior, el Grupo estima que el valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, no difiere significativamente de su valor razonable estimado a partir de los mencionados descuentos sobre sus valores de referencia.

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones durante el primer semestre de 2018 y el ejercicio 2017:

(% tasado)		
Sociedades o agencias tasadoras	30.06.18	31.12.17
Tinsa	63,29%	56,42%
Arco Valoraciones	21,11%	13,95%
Tecnitasa	12,71%	12,07%
Otros	0,49%	0,64%
Gesvalt	2,40%	8,65%
UVE	-	8,27%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Estas valoraciones están consideradas como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

**(8.2.2) Activos intangibles - Fondo de Comercio**

Tal y como se indica en la Nota 2.16.1 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio, excluida la parte correspondiente al negocio recibido, se utilizan proyecciones de los flujos de caja estimados, basadas en la estimación de un plan de negocio para los próximos 5 años, con un incremento del 1% anual y un crecimiento perpetuo a partir del quinto año del 2%. La tasa utilizada para descontar el valor de los flujos de caja ha sido del 10%.

Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas de forma complementaria al escenario central. En este sentido, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento (-1% y +1%) y tasa de crecimiento (-1% y +1%).

De acuerdo con todo lo anterior y sobre la base del análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los Administradores han concluido que, en el primer semestre del ejercicio 2018, no se produjeron pérdidas de valor que hayan requerido el reconocimiento de deterioros adicionales a los 1.200 miles de euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del primer semestre de 2018 (1.200 miles de euros, en el primer semestre de 2017).

**(8.2.3) Participaciones en asociadas y negocios conjuntos**

El Grupo ha realizado un análisis de posibles deterioros para todas sus participaciones en sociedades asociadas y negocios conjuntos en las que ha identificado evidencias de deterioro, tal y como se indica en la Nota 1.3.1, con el objetivo de cuantificar, en su caso, la corrección de valor por deterioro correspondiente. Una vez identificadas las participaciones susceptibles de presentar un ajuste por deterioro, se ha calculado su valor recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre, su valor razonable en ese momento menos los costes de venta, y el valor en uso de la inversión.

Los análisis realizados a 30 de junio de 2018, no han puesto de manifiesto la necesidad de registrar provisiones adicionales en las participaciones asociadas y negocios conjuntos, y han supuesto la liberación de deterioros por importe de 40.623 miles de euros, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por la participación mantenida en Caser.

En relación con esta participación, los flujos de efectivo estimados se obtienen del plan estratégico de la compañía entre los ejercicios 2018-2022, excluyendo los impactos positivos que se pudieran derivar de cambios estructurales en periodos futuros. Para los demás ejercicios, se ha estimado una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,5%. La tasa de descuento aplicada a estos flujos ha sido de un 10,5%.

Dada la incertidumbre asociada a estas estimaciones, el Grupo ha realizado adicionalmente un análisis de sensibilidad sobre las variables más relevantes, para obtener escenarios más estresados respecto al escenario central, considerando variaciones posibles en las principales variables, en concreto de tasa de descuento (-0,5%, +0,5%), y de tasa de crecimiento (-0,5%, +0,5%). Los resultados del análisis de sensibilidad realizado, no han puesto de manifiesto la necesidad de registrar deterioros adicionales a los ya mantenidos.

## (9) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

### (9.1) Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por deterioro	Valor neto
Activo material de uso propio	419.029	(157.222)	261.807
Activo material adjudicado en pago de deudas	4.011.782	(1.581.679)	2.430.103
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15.858	-	15.858
Otros instrumentos de patrimonio	138.280	-	138.280
Activos integrados en grupos de disposición	21.097	-	21.097
<b>Total activos</b>	<b>4.606.046</b>	<b>(1.738.901)</b>	<b>2.867.145</b>
Pasivos integrados en grupos de disposición	8.291	-	8.291
<b>Total pasivos</b>	<b>8.291</b>	<b>-</b>	<b>8.291</b>

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por deterioro	Valor neto
Activo material de uso propio	408.473	(171.638)	236.835
Activo material adjudicado en pago de deudas	4.359.145	(1.628.142)	2.731.003
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	53.556	(18.887)	34.669
Otros instrumentos de patrimonio	239.847	-	239.847
Activos integrados en grupos de disposición	28.979	-	28.979
<b>Total activos</b>	<b>5.090.000</b>	<b>(1.818.667)</b>	<b>3.271.333</b>
Pasivos integrados en grupos de disposición	8.797	-	8.797
<b>Total pasivos</b>	<b>8.797</b>	<b>-</b>	<b>8.797</b>

A 30 de junio de 2018, el valor razonable de los activos no corrientes en venta, no difiere significativamente de sus valores contables.

### (9.2) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material de uso propio

A 30 de junio de 2018, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata. El Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta. El valor razonable está basado, fundamentalmente, en tasaciones realizadas por expertos independientes, de acuerdo con la Orden ECO/805/2003 o tasaciones estadísticas realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables de carácter inmobiliario tiene sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la antigüedad de las tasaciones disponible, así como la experiencia en venta.

**(9.3) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material adjudicado en pago de deudas****Composición del saldo**

En el Anexo VII se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017.

El Grupo ha desarrollado una metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los Activos no corrientes en venta inmobiliarios procedentes de adjudicación o recibidos en pago de deuda, sobre la base de su experiencia en ventas por categoría de activos en lo referente a plazos, precios y volumen, así como teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta su venta, cuya aplicación no ha tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Dicha metodología, por tanto, excluye aquellos activos para los que el Grupo no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto, su unidad de gestión no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable. Es intención del Grupo maximizar la aplicación de metodologías internas, por lo que ampliará la aplicación del modelo a estos activos, conforme se alcance la experiencia de ventas suficiente. Esta cartera, ha sido valorada aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

La metodología cumple con los principios y requisitos de desarrollo y utilización de metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y de los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, habiendo sido sometida al preceptivo proceso de validación interna, con carácter previo a su aprobación y a su utilización. A 30 de junio de 2018, el impacto de aplicar metodologías internas respecto a la aplicación de soluciones alternativas, no supone un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo.

**Movimientos significativos**

El movimiento registrado en los activos adjudicados, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre 2018	1º semestre 2017
<b>Saldo contable al inicio del periodo</b>	<b>2.731.003</b>	<b>2.056.052</b>
Incorporaciones del ejercicio y otros movimientos	43.294	142.296
Ventas del ejercicio	(298.302)	(212.297)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(45.892)	(55.457)
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>2.430.103</b>	<b>1.930.594</b>

Por otro lado, las ventas de los activos adjudicados, de acuerdo con su tipología, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017, son las siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre 2018	1º semestre 2017
<b>Bienes inmuebles</b>		
Vivienda terminada	241.527	182.104
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	37.631	22.085
Parcelas, solares y resto activos inmobiliarios	19.144	8.108
<b>Total</b>	<b>298.302</b>	<b>212.297</b>

Con fecha 27 de abril de 2018, el Grupo comunicó mediante hecho relevante, la firma de sendos acuerdos referentes a la prestación de servicios de gestión de deudas impagadas y activos inmobiliarios. Por un lado, con fecha 26 de abril de 2018, se acordó la resolución de los contratos que tenía suscritos BMN con otras entidades y, por otro, se suscribió, con fecha 27 de abril de 2018, un contrato de novación, del acuerdo de compraventa del negocio de gestión y de prestación de servicios suscritos con Haya Real Estate, S.L., de fecha 3 de septiembre de 2013. Los mencionados acuerdos se enmarcan en el proceso de reorganización del negocio de gestión de activos improductivos tras la fusión con BMN con el fin de incrementar las eficiencias y acelerar la reducción de estos activos del balance del Grupo.

#### **(9.4) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas**

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en negocios conjuntos y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta. A continuación, se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Otros instrumentos de patrimonio	138.280	239.847
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – negocios conjuntos	3.450	22.260
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – asociadas	12.408	12.409
<b>Total</b>	<b>154.138</b>	<b>274.516</b>

#### **(9.5) Grupos de disposición**

En este epígrafe, se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que, a raíz de la aprobación del Plan de Reestructuración del Grupo cumplen los requisitos establecidos para su calificación como “activos no corrientes en venta” y, por tanto, se han integrado globalmente, presentándose y valorándose sus activos y pasivos de acuerdo con lo establecido para los “Grupos de disposición”.

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición, en función del epígrafe del balance donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta, a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

	30/06/2018	31/12/2017		30/06/2018	31/12/2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	14	168	Pasivos financieros a coste amortizado	2.092	4.496
Activos financieros a coste amortizado	17.176	23.897	Provisiones	4.888	2.824
Activos tangibles	128	257	Resto de Pasivos	1.311	1.477
Activos intangibles	210	247			
Otros activos	3.569	4.410			
<b>Total activo</b>	<b>21.097</b>	<b>28.979</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>8.291</b>	<b>8.797</b>

**(10) Activos tangibles**

El movimiento registrado en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldos 31/12/2017</b>	<b>4.864.636</b>	<b>962.880</b>	<b>5.827.516</b>
Altas / bajas (netas)	1.580	(18.590)	(17.010)
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(66.834)	(6.545)	(73.379)
<b>Saldos 30/06/2018</b>	<b>4.799.382</b>	<b>937.745</b>	<b>5.737.127</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldos 31/12/2017</b>	<b>(2.972.394)</b>	<b>(59.293)</b>	<b>(3.031.687)</b>
Altas / bajas (netas)	29.374	2.934	32.308
Amortización del ejercicio	(48.321)	(7.119)	(55.440)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(9.903)	21.016	11.113
<b>Saldos 30/06/2018</b>	<b>(3.001.244)</b>	<b>(42.462)</b>	<b>(3.043.706)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldos 31/12/2017</b>	<b>(134.732)</b>	<b>(237.463)</b>	<b>(372.195)</b>
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	12	(5.868)	(5.856)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	19.515	14.055	33.570
<b>Saldos 30/06/2018</b>	<b>(115.205)</b>	<b>(229.276)</b>	<b>(344.481)</b>
<b>Total a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.757.510</b>	<b>666.124</b>	<b>2.423.634</b>
<b>Total a 30 de junio de 2018</b>	<b>1.682.933</b>	<b>666.007</b>	<b>2.348.940</b>

30 de junio de 2017

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldos 31/12/2016</b>	<b>3.799.093</b>	<b>350.907</b>	<b>4.150.000</b>
Altas / bajas (netas)	49.574	(10.359)	39.215
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(22.719)	29.593	6.874
<b>Saldos 30/06/2017</b>	<b>3.825.948</b>	<b>370.141</b>	<b>4.196.089</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldos 31/12/2016</b>	<b>(2.397.376)</b>	<b>(20.258)</b>	<b>(2.417.634)</b>
Altas / bajas (netas)	56	894	950
Amortización del ejercicio	(40.475)	(2.437)	(42.912)
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	10.099	438	10.537
<b>Saldos 30/06/2017</b>	<b>(2.427.696)</b>	<b>(21.363)</b>	<b>(2.449.059)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldos 31/12/2016</b>	<b>(8.064)</b>	<b>(66.194)</b>	<b>(74.258)</b>
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	733	733
Traspaso a / de activos no corrientes en venta y otros movimientos	197	(3.017)	(2.820)
<b>Saldos 30/06/2017</b>	<b>(7.867)</b>	<b>(68.478)</b>	<b>(76.345)</b>
<b>Total a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.393.653</b>	<b>264.455</b>	<b>1.658.108</b>
<b>Total a 30 de junio de 2017</b>	<b>1.390.385</b>	<b>280.300</b>	<b>1.670.685</b>

Al 30 de junio de 2018, el valor recuperable de los activos supera su valor contable.

**Inversiones inmobiliarias**

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, a 30 de junio de 2018, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación al desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existen restricciones relevantes a su realización, distintas de las propias condiciones del mercado inmobiliario.

Durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2018, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 11.224 miles de euros (6.753 miles de euros a 30 de junio de 2017).

**(11) Activos intangibles****(11.1) Fondo de Comercio**

El desglose por sociedad del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es el siguiente:

(en miles de euros)

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	30/06/2018	31/12/2017
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	92.062	93.262
<b>Total</b>	<b>92.062</b>	<b>93.262</b>

El movimiento (importe bruto) habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe de balance de situación consolidado, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre del 2018	1º semestre del 2017
<b>Saldo al comienzo del ejercicio</b>	<b>93.262</b>	<b>95.662</b>
Adiciones por combinación de negocios	-	-
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	(1.200)	(1.200)
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>92.062</b>	<b>94.462</b>

En la Nota 8.2.2, se detalla el análisis realizado sobre el deterioro del fondo de comercio a 30 de junio de 2018

**(11.2) Otros activos intangibles**

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
<b>Con vida útil definida</b>	<b>185.894</b>	<b>144.638</b>
Aplicaciones informáticas	1.101.907	1.032.436
Otros	2.437	2.670
(Amortización acumulada)	(918.450)	(890.468)
<b>Total activo neto de amortización</b>	<b>185.894</b>	<b>144.638</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(406)</b>	<b>(401)</b>
<b>Total</b>	<b>185.488</b>	<b>144.237</b>

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017 son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre de 2018	1º semestre de 2017
<b>Con vida útil definida</b>		
<b>Saldo contable al inicio del periodo</b>	<b>144.237</b>	<b>124.153</b>
Adiciones	73.927	54.284
Amortización con cargo a resultados	(32.676)	(40.412)
Otros movimientos	-	(1)
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>185.488</b>	<b>138.024</b>
<b>Total</b>	<b>185.488</b>	<b>138.024</b>

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el Grupo no existen activos intangibles significativos diferentes del fondo de comercio con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 10 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo.

La estimación de la vida útil de estos activos se actualiza periódicamente a partir de un análisis individualizado de los diferentes elementos basado, entre otros aspectos, en la tipología de las aplicaciones, su estado funcional, y técnico o su alineación con la estrategia del negocio. El cambio de vida útil se aplica, según la normativa contable, de forma prospectiva durante los años restantes de vida útil estimados.

## (12) Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados a 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Contratos de seguros vinculados a pensiones	422.571	432.981
Existencias	-	-
Resto de otros activos	672.548	440.974
<b>Total</b>	<b>1.095.119</b>	<b>873.955</b>

La partida "Resto de otros activos", recoge, principalmente, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a otros ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

### Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se clasifican de la siguiente manera:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
<b>Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)</b>	<b>682</b>	<b>682</b>
<i>De los que: Adquiridos en pago de deudas</i>	-	-
<i>Resto</i>	682	682
<b>Total bruto</b>	<b>682</b>	<b>682</b>
<b>Menos: Pérdidas por deterioro</b>	<b>(682)</b>	<b>(682)</b>
<i>De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (Suelos)</i>	(682)	(682)
<b>Total neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre de 2018	1º semestre de 2017
<b>Saldo contable al inicio del periodo</b>	<b>682</b>	<b>31.742</b>
Dotación neta del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	(254)	4.203
Otros movimientos (*)	254	(35.945)
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>682</b>	<b>-</b>

(\*) Se corresponde fundamentalmente a las utilidades de fondos de deterioro por ventas.

En el Anexo VII, se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

**(13) Pasivos financieros****(13.1) Desglose por naturaleza y categoría**

El siguiente cuadro, muestra el saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado, clasificado por naturaleza y categoría, al 30 de junio de 2018:

(en miles de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a coste amortizado
Derivados	6.446.336	-	-
Posiciones cortas de valores	222.363	-	-
Depósitos	-	-	166.418.694
Bancos centrales	-	-	13.855.970
Entidades de crédito	-	-	23.867.107
Clientela	-	-	128.695.617
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	17.451.236
Otros pasivos financieros	-	-	960.308
<b>Total</b>	<b>6.668.699</b>	<b>-</b>	<b>184.830.238</b>

El siguiente cuadro muestra el saldo de estos epígrafes del balance de situación consolidado clasificado por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a coste amortizado
Derivados	7.077.562	-	-
Posiciones cortas de valores	343.429	-	-
Depósitos	-	-	168.045.365
Bancos centrales	-	-	15.355.970
Entidades de crédito	-	-	22.293.596
Clientela	-	-	130.395.799
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	19.784.810
Otros pasivos financieros	-	-	1.067.385
<b>Total</b>	<b>7.420.991</b>	<b>-</b>	<b>188.897.560</b>

**(13.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados**

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018			31/12/2017		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	39.319	-	39.319	37.554	-	37.554
Derivados sobre valores	7.863	-	7.863	7.941	-	7.941
Derivados sobre tipos de interés	11.606.629	(5.266.823)	6.339.806	13.084.705	(6.106.161)	6.978.544
Derivados Crédito	3.390	-	3.390	1.665	-	1.665
Resto	55.958	-	55.958	51.858	-	51.858
<b>Total</b>	<b>11.713.159</b>	<b>(5.266.823)</b>	<b>6.446.336</b>	<b>13.183.723</b>	<b>(6.106.161)</b>	<b>7.077.562</b>

**(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de bancos centrales**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Banco de España / Banco Central Europeo	13.855.970	15.355.970
<b>Suma</b>	<b>13.855.970</b>	<b>15.355.970</b>
Ajustes por valoración	-	-
<b>Total</b>	<b>13.855.970</b>	<b>15.355.970</b>

En relación con la financiación tomada en el marco del programa T-LTRO II, el Grupo ha recibido confirmación del ECB relativa al cumplimiento de los requisitos para la percepción del incentivo previsto en las condiciones del citado programa, por lo que durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018 ha registrado 27.574 miles de euros en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de entidades de crédito**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Cuentas mutuas	-	1
Cuentas a plazo	3.807.082	3.403.959
Cesión temporal de activos	16.649.728	15.557.780
Otras cuentas	3.400.251	3.324.527
<b>Suma</b>	<b>23.857.061</b>	<b>22.286.267</b>
Ajustes por valoración	10.046	7.329
<b>Total</b>	<b>23.867.107</b>	<b>22.293.596</b>

A 30 de junio de 2018 no existe importe de cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado (2.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de Entidades de Crédito, al 30 de junio de 2018 ha ascendido al 0,23% (0,21% al 31 de diciembre de 2017).

**(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de la clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las contrapartes y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Administraciones Públicas	6.970.446	5.677.761
Cuentas corrientes	6.213.353	4.488.059
Depósitos a plazo	757.093	1.189.702
Otras sociedades financieras	15.934.981	19.503.023
Cuentas corrientes	5.681.407	5.743.326
Depósitos a plazo	9.817.087	11.092.041
Cesión temporal de activos	436.487	2.667.656
Sociedades no financieras	15.517.034	16.186.456
Cuentas corrientes	12.920.436	12.408.062
Depósitos a plazo	2.596.598	3.778.394
Hogares	90.273.156	89.028.559
Cuentas corrientes	57.569.727	53.677.080
Depósitos a plazo	32.703.429	35.351.479
<b>Total</b>	<b>128.695.617</b>	<b>130.395.799</b>

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 6.676.241 miles de euros al 30 de junio de 2018 (7.499.242 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 30 de junio de 2018 ha ascendido al 0,13% (0,10% al 31 de diciembre de 2017).

### (13.6) Pasivos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda emitidos

En este epígrafe, se registran las emisiones de valores de deuda negociables del Grupo e incorpora, además, las emisiones de carácter subordinado que, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018 han ascendido a 32.740 miles de euros (25.492 miles de euros al 30 de junio de 2017), que se encuentran registrados en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda emitidos al 30 de junio de 2018 ha ascendido al 1,02% (0,96% al 31 de diciembre de 2017).

### Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos

A continuación, se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos, realizados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017:

#### 30 de junio de 2018

(en miles de euros)					
TIPO DE EMISIÓN	31/12/2017	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2018
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	19.784.810	100.000	(2.438.735)	5.161	17.451.236
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>19.784.810</b>	<b>100.000</b>	<b>(2.438.735)</b>	<b>5.161</b>	<b>17.451.236</b>

(\*) Importes nominales.

#### 30 de junio de 2017

(en miles de euros)					
TIPO DE EMISIÓN	31/12/2016	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2017
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	19.846.163	500.000	(1.189.370)	(494.560)	18.662.233
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>19.846.163</b>	<b>500.000</b>	<b>(1.189.370)</b>	<b>(494.560)</b>	<b>18.662.233</b>

(\*) Importes nominales.

Durante el primer semestre del ejercicio 2018 las emisiones y reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 25 de mayo de 2018 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión “CH Caja Madrid Vcto 25.05.18”, por importe de 2.060 millones de euros.
- Con fecha 1 de junio de 2018 se realizó la emisión de la “Cédula Hipotecaria Bankia 2018-1”, por importe de 100 millones de euros.
- Con fecha 16 de julio de 2018 se procedió al reembolso por amortización anticipada total de la emisión “Bono Caja Madrid 2008-6”, por importe de 172 millones de euros.

En el Anexo V se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2018 y 2017 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

### Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

Las emisiones subordinadas registradas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2017, contemplan la opción del emisor de proceder a la amortización anticipada de los valores una vez transcurridos (al menos) cinco años desde el desembolso, sujeto a la previa autorización del Banco de España o, en su caso, de la autoridad competente, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE. Adicionalmente, cumpliendo los requisitos regulatorios y tras su autorización correspondiente, el Grupo puede proceder a la amortización anticipada total en cualquier momento en los siguientes supuestos: i) en caso de que se produzca una modificación importante e imprevisible en el régimen fiscal de dichos instrumentos y ii) en caso de que se produzca una modificación imprevisible y con la suficiente certidumbre de la clasificación de los instrumentos en la normativa aplicable que tuviera como resultado probable su exclusión como recursos propios.

La emisión de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia, dirigida exclusivamente a inversores profesionales, tiene una remuneración cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es discrecional. Los valores son perpetuos, sin perjuicio de lo cual pueden ser amortizados en los supuestos contemplados en sus términos y condiciones a opción de Bankia y, en cualquier caso, serán convertidos en acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión si Bankia o el Grupo presentasen una ratio de capital de nivel 1 ordinario, calculada conforme al Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, inferior al 5,125%.

Las emisiones de "Medium Term Notes", se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos del epígrafe más significativos de este capítulo del balance consolidado del Grupo.

### (13.7) Pasivos financieros a coste amortizado. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Obligaciones a pagar	191.300	192.760
Fianzas recibidas	2.140	15.031
Cuentas de recaudación	227.043	243.166
Cuentas especiales y otros conceptos	496.320	568.998
Garantías financieras	43.505	47.430
<b>Total</b>	<b>960.308</b>	<b>1.067.385</b>

### (14) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	431.337	442.407
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	268.563	363.803
Compromisos y garantías concedidos	386.162	379.484
Restantes provisiones	670.181	848.881
<b>Total</b>	<b>1.756.243</b>	<b>2.034.575</b>

A continuación, se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los semestres finalizados a 30 de junio de 2018 y 2017:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Restantes provisiones	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>442.407</b>	<b>363.803</b>	<b>379.484</b>	<b>848.881</b>	<b>2.034.575</b>
Ajustes primera aplicación NIIF 9	-	-	43.114	-	43.114
<b>Saldos al 1 de enero de 2018</b>	<b>442.407</b>	<b>363.803</b>	<b>422.598</b>	<b>848.881</b>	<b>2.077.689</b>
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	-	6.608	1.850	8.458
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	(841)	(44.010)	-	(44.851)
<b>Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas</b>	<b>-</b>	<b>(841)</b>	<b>(37.402)</b>	<b>1.850</b>	<b>(36.393)</b>
Utilización de fondos y otros movimientos	(11.070)	(94.399)	966	(180.550)	(285.053)
<b>Saldos a 30 de junio de 2018</b>	<b>431.337</b>	<b>268.563</b>	<b>386.162</b>	<b>670.181</b>	<b>1.756.243</b>

30 de junio de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>401.664</b>	<b>421.071</b>	<b>389.690</b>	<b>192.679</b>	<b>1.405.104</b>
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	49.557	43.473	2.493	95.523
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	-	(51.386)	(46.879)	(98.265)
<b>Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas</b>	<b>-</b>	<b>49.557</b>	<b>(7.913)</b>	<b>(44.386)</b>	<b>(2.742)</b>
Utilización de fondos y otros movimientos	(9.134)	(263.366)	(3.011)	(2.912)	(278.423)
<b>Saldos a 30 de junio de 2017</b>	<b>392.530</b>	<b>207.262</b>	<b>378.766</b>	<b>145.381</b>	<b>1.123.939</b>

### Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El saldo del epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

A continuación, se desglosa información relevante en relación con los procedimientos relativos a la salida a bolsa de Bankia (véase Nota 1.9).

#### *Procedimiento penal en la Audiencia Nacional*

La salida a bolsa de Bankia y la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 ha sido investigada bajo las Diligencias Previa n° 59/2012 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción n° 4 de la Audiencia Nacional. Este procedimiento se inició por, entre otros, Unión Progreso y Democracia (“UPyD”) contra Bankia, BFA y sus respectivos órganos de administración acusados de (i) estafa; (ii) apropiación indebida; (iii) falsedad de las cuentas anuales; (iv) administración fraudulenta o desleal y (v) maquinación para alterar el precio de las cosas.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción n° 4 de la Audiencia Nacional ha dado fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017. En dicho Auto el Juez fija los hechos punibles, los califica como dos presuntos delitos: (i) Delito de falsedad consistente en alterar los balances y cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal. (ii) Delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis) y, determina las personas responsables. Por ello acuerda el procesamiento del ex presidente de la Entidad D. Rodrigo De Rato Figaredo, del ex vicepresidente D. José Luis Olivas Martínez y de 32 personas más (consejeros, altos directivos de Bankia y el Auditor externo de las cuentas anuales del ejercicio 2011), así como de Banco Financiero y de Ahorros (BFA) y de Bankia.

El Auto es susceptible de recurso de reforma y posterior apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, habiendo sido recurrido por las acusaciones populares y particulares, así como por el FROB y por parte de las personas procesadas.

Al mismo tiempo, se ha dado traslado del Auto de Transformación al Ministerio Fiscal y a las acusaciones personadas para que soliciten apertura de juicio oral o el sobreseimiento de la causa.

El Ministerio Fiscal ha presentado escrito de acusación con fecha 12 de junio de 2017, en el que acusa exclusivamente a D. Rodrigo De Rato Figaredo, D. José Luis Olivas Martínez, D. José Manuel Fernández Norniella y D. Francisco Verdú Pons de un delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis, solicitando la responsabilidad civil subsidiaria de Bankia respecto a la indemnización a pagar a los inversores minoristas personados que no hubieran sido ya indemnizados por Bankia. Asimismo, el Fiscal en su escrito solicita expresamente el sobreseimiento de la causa penal respecto de BFA y Bankia en base a (i) su cultura ética corporativa, (ii) al cambio de equipo gestor, (iii) a su actitud colaborativa durante la investigación judicial, pese a ostentar la condición de perjudicada, (iv) a su comportamiento durante el proceso ya que puso en marcha la investigación para aclarar la entrega y el uso de tarjetas de crédito y por último (v) a la circunstancia de que procedió a la devolución del importe íntegro de la inversión inicial a todos los inversores minoristas que acudieron a la salida a bolsa de la Entidad el 20 de julio de 2011.

También han presentado escritos de acusación las acusaciones populares (CIC, 15M Pa Rato, ADICAE, etc.) así como el FROB y las distintas acusaciones particulares de los que se ha dado traslado a las partes para las correspondientes alegaciones.

El 19 de junio de 2017, el FROB ha presentado escrito de acusación, siguiendo los argumentos del escrito del Ministerio Fiscal, contra D. Rodrigo De Rato Figaredo, D. José Luis Olivas Martínez, D. José Manuel Fernández Norniella y D. Francisco Verdú Pons de un delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis, sin solicitar responsabilidad civil subsidiaria de Bankia, señalando que los acusados son responsables civiles directos y, como tales, deben indemnizar al FROB por las cantidades en que el patrimonio tanto de BFA como de Bankia, se haya visto mermado como consecuencia de los procedimientos civiles instados por inversores que acudieron a la salida a bolsa de Bankia, de manera conjunta y solidaria.

Con fecha 26 de junio de 2017 se ha dictado Auto por el que el Juzgado desestima los recursos de reforma interpuestos contra el Auto de Transformación, habiéndose acordado la elevación a la Sala de los Recursos de Apelación.

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha resuelto mediante Autos de fecha 15, 18 y 26 de septiembre de 2017, los recursos de apelación interpuestos contra el auto de transformación, desestimando todos los recursos presentados, excepto el recurso presentado por la CIC contra el sobreseimiento de la responsabilidad penal sobre la Sociedad de Auditoría Externa en el momento de la OPS que se ha estimado por lo que se acuerda su continuación en el proceso.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional ha dictado Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acuerda la apertura de juicio oral por los Delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y Estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas. Con fecha 7 de junio de 2018, la Sala de lo Penal -sección 4ª- se ha pronunciado sobre los medios probatorios solicitados por las partes personadas y ha fijado el inicio de las sesiones del juicio para el 26 de noviembre de 2018.

Considerando lo anterior, el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 1.9.1, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

#### *Procedimientos civiles inversores minoristas*

Durante los ejercicios posteriores a la salida bolsa de Bankia anteriormente mencionada, el Grupo ha recibido un elevado número de demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), así como reclamaciones extrajudiciales.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estimó una contingencia total como consecuencia de dichos procedimientos por importe de 1.840 millones de euros, los cuales incluían un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y, en su caso, los intereses de demora. Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2015 fueron contrastadas por un experto independiente.

En ejecución del Convenio Transaccional para el reparto entre BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Bankia de los eventuales costes derivados de los procedimientos civiles instados por inversores minoristas por la colocación en el mercado primario de acciones de Bankia y su adenda, se registraron las correspondientes provisiones en cobertura de los mismos por 416 y 320 millones de euros, respectivamente por cada uno de los conceptos indicados (736 millones de euros en total).

Al 30 de junio de 2018, existen vigentes un total de 802 procedimientos civiles en materia de acciones derivadas de la OPS y de compras posteriores.

Durante el primer semestre de 2018, y como consecuencia de lo descrito anteriormente, el Grupo ha utilizado provisiones por importe de 17 millones de euros, correspondiéndose en su totalidad a Bankia (9 millones de euros en concepto de nulidad por devoluciones de acciones y 8 millones de euros en concepto de indemnizaciones, intereses y costas).

Hasta el 30 de junio de 2018 y desde su inicio, las provisiones totales utilizadas consecuencia de lo descrito anteriormente han sido, 1.864 millones de euros, correspondiendo 760 millones de euros a Bankia (en 550 millones de euros en concepto de nulidad por devoluciones de acciones y 210 millones de euros en concepto de indemnizaciones, intereses y costas), y 1.104 millones de euros a BFA en aplicación del convenio suscrito por ambas entidades por el que Bankia asumía un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado, correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA. Dados los importes incurridos, la contingencia asociada a los inversores minoristas que suscribieron acciones en la OPS, se considera prácticamente resuelta.

*Procedimientos civiles inversores institucionales*

Por otro lado, hasta el 30 de junio de 2018, en relación con las demandas derivadas de mercado primario se han notificado 75 sentencias en primera instancia, de las cuales 20 son favorables (16 personas jurídicas y 4 personas físicas) y 55 desfavorables (44 personas jurídicas y 11 personas físicas). En segunda instancia se han dictado 28 sentencias; siendo 22 de ellas desfavorables (referentes 5 a personas físicas y 17 a personas jurídicas) y 6 favorables (referentes a personas jurídicas) por diversas Audiencias Provinciales.

Se han interpuesto 9 recursos de casación (4 han sido interpuestos de contrario, respecto a cuatro de las sentencias favorables de destacada relevancia, dado el perfil inversor de los demandantes, habiéndose Bankia opuesto a los citados recursos en tiempo y forma y 5 han sido interpuestos por Bankia, atendiendo al perfil relevante del inversor).

En opinión de los Administradores del Grupo la provisión constituida al 30 de junio de 2018, cubre suficientemente los importes a los que tuviera que hacer frente como consecuencia de los procedimientos civiles en curso. En todo caso, las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4, salvo indicación expresa en contrario.

Respecto al resto de procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso, distintos a los relativos a la salida a bolsa de Bankia y detallados en la Nota 1.9.2, el Grupo tiene constituidas las provisiones estimadas necesarias a la fecha actual.

La variación de las provisiones durante el primer semestre de 2018, se corresponde, fundamentalmente, a la utilización de provisiones, por los pleitos masivos detallados en las Nota 1.9.2 de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

**Restantes provisiones**

Como se indica en la Nota 20 de las cuentas anuales consolidadas de 2017, el epígrafe "Restantes provisiones" incluía, a 31 de diciembre de 2017, fundamentalmente, las provisiones por contingencias derivadas de la combinación de negocios llevada a cabo (véase Nota 2), así como la provisión para reestructuración de plantilla, constituida por importe 445.000 miles de euros, para atender el proceso de reestructuración en el que se encuentra inmerso el nuevo Grupo.

En relación a la provisión por reestructuración, durante el primer semestre de 2018, el Grupo ha utilizado provisiones por un importe aproximado de 55 millones de euros, como consecuencia principalmente, de los importes satisfechos a los empleados que se han desvinculado del Grupo en el marco del acuerdo de despido colectivo, suscrito por Bankia con los representantes de los trabajadores en febrero de 2018. Los Administradores consideran que la provisión mantenida a la fecha, cubre los importes que se tendrán que hacer frente como consecuencia del proceso de reestructuración.

En el primer semestre de 2018, se ha llevado a cabo la resolución de los contratos de prestación de servicios de gestión de deudas impagadas y determinados activos inmobiliarios que tenía suscritos BMN con otras entidades, lo que ha supuesto satisfacer un importe de 108 millones de euros, utilizando para ello las provisiones afectas a esta cancelación.

Con fecha 2 de enero de 2018, el Grupo ha procedido a la resolución del acuerdo que tenía suscrito BMN con otra entidad para la gestión y comercialización de instituciones de inversión colectiva, pasando a efectuar dicha gestión a través de Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A. La cancelación ha supuesto satisfacer, un importe de 15 millones de euros, para los que la entidad ha utilizado provisiones registradas por el mismo importe. Dicha operación, se enmarca en el proceso de reorganización del negocio de gestión de activos, tras la fusión con BMN, con el fin de incrementar sus eficiencias, no habiendo tenido un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

**(15) Patrimonio neto****(15.1) Capital Social**

El 8 de enero de 2018, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Valencia la escritura de fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, S.A. por parte de Bankia, S. A., otorgada el 29 de diciembre de 2017, conforme al proyecto común de fusión de fecha 26 de junio de 2017 y con lo acordado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 14 de septiembre de 2017 y el aumento de capital de Bankia de 205.630.814 acciones de Bankia de nueva emisión de 1 euro de valor nominal para proceder al canje de las acciones de BMN, cuya suscripción estuvo reservada a los titulares de acciones de BMN, sin que existiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304.2 de la Ley de Sociedades de Capital, derecho de suscripción preferente (véase Nota 2).

El capital social a 30 de junio de 2018 asciende a 3.084.963 miles de euros, representado por 3.084.962.950 de acciones nominativas, íntegramente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal cada una de ellas de 1 euro y pertenecientes a una única clase y serie.

Durante el primer semestre de 2018 y ejercicio de 2017 no se registraron costes de transacción por emisión o adquisición de instrumentos de patrimonio propio.

A continuación, se presenta la relación de los accionistas más significativos de Bankia, S.A., al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

Accionista	Número de acciones		% de participación	
	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2018	31/12/2017
BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.	1.889.657.317	1.881.195.830	61,25%	60,98%

### (15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017, el movimiento del saldo del epígrafe “Fondos propios – (-) Acciones propias” del balance, que recoge el importe de los instrumentos de capital de Bankia en poder del Banco, ha sido el siguiente:

(en miles de euros y número de acciones)

CONCEPTOS	30/06/2018		30/06/2017	
	Nº acciones	Importe (en miles euros)	Nº acciones	Importe (en miles euros)
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>20.023.158</b>	<b>79.837</b>	<b>52.059.789</b>	<b>44.758</b>
+ Compras del periodo	16.162.011	59.159	55.501.494	68.877
- Ventas y otros movimientos (1)	(16.296.096)	(64.212)	(91.821.068)	(52.130)
<b>Saldos al 30 de junio</b>	<b>19.889.073</b>	<b>74.784</b>	<b>15.740.215</b>	<b>61.505</b>
Resultados netos por transacciones con instrumentos de capital propio (reservas)		(2.664)		6.964

(1) Incluye el efecto del contrasplit de acciones por la cantidad de 46.275 miles de acciones.

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### (15.3) Reservas

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado.

#### Reservas indisponibles

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El importe de esta reserva registrada en el epígrafe “Fondos propios – Otras reservas” del patrimonio neto del balance de situación consolidado, al 30 de junio de 2018, asciende a 616.993 miles de euros (575.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

### (15.4) Otro resultado global acumulado

Recogen, principalmente, el importe neto de las variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, así como los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto de las entidades asociadas.

### (15.5) Minoritarios

Recoge el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que les corresponda del resultado del ejercicio.

### (15.6) Participaciones en sociedades cotizadas

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 30 de junio de 2018.

### (15.7) Otra información

La Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2018, acordó delegar al Consejo de Administración del Banco los siguientes acuerdos:

- La facultad de ampliar el capital social hasta un máximo del 50% del capital social suscrito, en una o varias veces y en cualquier momento en el plazo máximo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias con la facultad, en su caso, de acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social.
- La facultad de emitir, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años, valores convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, por un importe total de hasta mil quinientos millones (1.500.000.000)

de euros; así como de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, y de la facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social.

- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con arreglo a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

### (16) Composición y distribución por sexos de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón de género y categoría profesional (incluyendo los Consejeros Ejecutivos del Banco y de la Alta Dirección del Banco), al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Datos al 30 de junio de 2018				Datos al 31 de diciembre de 2017			
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Empleados medios con discapacidad >= 33% <sup>(1)</sup>	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Empleados medios con discapacidad >= 33% <sup>(1)</sup>
<b>Consejeros</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>Alta dirección</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>-</b>
<b>Resto de empleados por niveles retributivos</b>	<b>7.051</b>	<b>8.906</b>	<b>15.957</b>	<b>193</b>	<b>5.949</b>	<b>7.180</b>	<b>13.129</b>	<b>155</b>
Nivel I	107	11	118	1	118	10	128	1
Nivel II	490	150	640	6	496	116	612	3
Nivel III	755	299	1.054	9	797	294	1.091	12
Nivel IV	1.067	791	1.858	20	923	689	1.612	17
Nivel V	1.127	1.187	2.314	25	629	652	1.281	13
Nivel VI	984	1.380	2.364	35	1.135	1.651	2.786	39
Nivel VII	559	952	1.511	19	212	385	597	6
Nivel VIII	433	963	1.396	19	386	888	1.274	18
Nivel IX	316	688	1.004	13	254	440	694	8
Nivel X	689	1.435	2.124	14	303	712	1.015	5
Nivel XI	497	1.013	1.510	31	683	1.316	1.999	31
Nivel XII	12	28	40	-	7	21	28	-
Nivel XIII	-	1	1	-	2	2	4	-
Nivel XIV	8	7	15	-	-	3	3	-
Grupo 2 y otros	7	1	8	1	4	1	5	2
<b>Total Bankia, S.A.</b>	<b>7.059</b>	<b>8.907</b>	<b>15.966</b>	<b>193</b>	<b>5.955</b>	<b>7.181</b>	<b>13.136</b>	<b>155</b>
Otras empresas del Grupo	243	284	527	7	154	187	341	3
<b>Total</b>	<b>7.302</b>	<b>9.191</b>	<b>16.493</b>	<b>200</b>	<b>6.109</b>	<b>7.368</b>	<b>13.477</b>	<b>158</b>

(1) El Grupo Bankia ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

A continuación, se muestra la información sobre la plantilla media del Banco y del Grupo durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 y 2017, desglosada por hombres y mujeres atendiendo a lo indicado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo:

	Banco		Grupo	
	30/06/2018	30/06/2017	30/06/2018	30/06/2017
<b>Plantilla Media</b>	<b>16.238</b>	<b>13.075</b>	<b>16.771</b>	<b>13.415</b>
Hombres	7.295	5.955	7.542	6.109
Mujeres	8.943	7.120	9.229	7.306

### (17) Activos y pasivos por impuestos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Tomando en consideración los efectos derivados de lo dispuesto en el artículo 19.3 TRLIS (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), hoy artículo 11.12 de la LIS (Ley del Impuesto sobre Sociedades), a continuación, se describen los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
<b>Monetizables:</b>	<b>7.491.762</b>	<b>7.530.546</b>
Insolvencia de crédito	5.367.357	5.406.140
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados	1.237.078	1.237.079
Dotaciones para fondos de pensiones	280.811	280.811
Resto con origen sociedades del Grupo	606.516	606.516
<b>No monetizables:</b>	<b>3.161.690</b>	<b>2.999.429</b>
Insolvencias de Crédito	285.484	71.464
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de capital	85.917	75.741
Dotaciones para fondos de pensiones	7.875	9.751
Otras Dotaciones	331.893	387.423
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	88.367	88.369
Por minusvalías de activos financieros	39.048	43.579
Bases imponible negativas activadas y pendientes de compensación	2.323.106	2.323.102
<b>Total impuestos diferidos deudores</b>	<b>10.653.452</b>	<b>10.529.975</b>

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
<b>Impuestos diferidos acreedores con origen en el Banco</b>	<b>644.269</b>	<b>684.771</b>
Plusvalías no realizadas de activos financieros	473.518	463.806
Plusvalías no realizadas de inmuebles	150.961	151.878
Otros conceptos	19.790	69.087
<b>Impuestos diferidos acreedores con origen en resto de sociedades del Grupo</b>	<b>19.973</b>	<b>20.677</b>
<b>Total impuestos diferidos acreedores</b>	<b>664.242</b>	<b>705.448</b>

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos netos registrados por el Grupo, al 30 de junio de 2018, por importe de 9.989.210 miles de euros (9.824.527 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiendo utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones, contenidas en las previsiones del Grupo para el periodo 2018 a 2020, y, desde entonces, un incremento constante para años sucesivos, estimado sobre la base, fundamentalmente, del Producto Interior Bruto y la inflación previstos a largo plazo, consiguiéndose la plena recuperación de los activos fiscales netos en un periodo no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS–, al 30 de junio de 2018 el Grupo tiene activos por impuesto diferido por importe de 7.491.762 miles de euros (7.530.546 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se

produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva Disposición Adicional Decimotercera de la LIS.

### (18) Exposiciones fuera de balance

Las exposiciones fuera de balance comprenden los compromisos de préstamo concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos, tanto los revocables como los irrevocables.

Los compromisos de préstamo concedidos son los compromisos irrevocables, o revocables solo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Grupo.

Las garantías financieras concedida son contratos que exigen al Grupo, cuando actúa como emisor en el curso de su actividad habitual, efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los compromisos contingentes concedidos son aquellas exposiciones fuera de balance incluidas en el anejo 1 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera, e incluyen, entre otras, las garantías no financieras.

A continuación, se presenta el detalle de estas garantías prestadas y disponibles por terceros, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
<b>Compromisos de préstamos concedidos</b>	<b>20.589.203</b>	<b>18.518.902</b>
Con disponibilidad inmediata	15.302.182	14.455.766
Con disponibilidad condicionada	5.287.021	4.063.136
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>372.949</b>	<b>415.095</b>
<b>Compromisos contingentes concedidos</b>	<b>12.669.769</b>	<b>12.749.981</b>
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	7.204.206	8.010.654
Créditos documentarios irrevocables emitidos	367.032	373.733
Créditos documentarios irrevocables confirmados	82.845	74.289
Otros riesgos contingentes	414	5.521
Otros compromisos concedidos <sup>(1)</sup>	5.015.272	4.285.784
<b>Total</b>	<b>33.631.921</b>	<b>31.683.978</b>

(1) Incluye, fundamentalmente, compromisos de compra de activos financieros y documentos presentados al cobro en los distintos sistemas de compensación

Una parte significativa de estos importes, llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder por el Grupo a terceros.

A continuación, se muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, esto es, el importe que tendría que pagar si se ejecutaran las garantías y compromisos concedidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Compromisos de préstamos concedidos	20.589.203	18.518.902
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	477.241	429.073
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	77.814	24.863
<b>Total Compromisos de préstamos concedidos</b>	<b>20.589.203</b>	<b>18.518.902</b>
Avales financieros	372.949	415.095
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	96.227	101.079
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	23.973	28.533
<b>Total Garantías financieras concedidas</b>	<b>372.949</b>	<b>415.095</b>
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	12.669.769	12.749.981
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	620.062	694.332
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	284.375	326.088
<b>Total Otros compromisos concedidos</b>	<b>12.669.769</b>	<b>12.749.981</b>
<b>Total Garantías prestadas y disponibles por terceros</b>	<b>33.631.921</b>	<b>31.683.978</b>

(1) Importes correspondientes a la "Provisión – Por compromisos y garantías concedidos" (Nota 14).

### (19) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación, se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado, al 30 de junio de 2018, y los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2018, que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Negocios conjuntos	Accionistas significativos (1)	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO</b>					
Préstamos y anticipos - Clientela	255.175	298.245	331	947	1.647
Deterioros activos financieros	(114.357)	(229.103)	-	-	-
Otros activos	-	-	2.155	-	-
<b>Total</b>	<b>140.818</b>	<b>69.142</b>	<b>2.486</b>	<b>947</b>	<b>1.647</b>
<b>PASIVO</b>					
Depósitos - Clientela	286.789	115.793	47.457	2.882	84.124
<b>Total</b>	<b>286.789</b>	<b>115.793</b>	<b>47.457</b>	<b>2.882</b>	<b>84.124</b>
<b>OTROS</b>					
Compromisos contingentes concedidos	13.942	9	-	199	281
Garantías concedidas	12.901	3	2.401	9	38.448
<b>Total</b>	<b>26.843</b>	<b>12</b>	<b>2.401</b>	<b>208</b>	<b>38.729</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>					
Ingresos por intereses (2)	2.428	3.246	-	1	11
Gastos por intereses (2)	(2.495)	(59)	(72)	-	(75)
Resultados entidades valoradas por método participación	25.190	4.129	-	-	-
Ingresos/ (gastos) por comisiones	235	370	3.740	57	255
Otros resultados	-	-	-	(2)	-
Dotación deterioros activos financieros	2.178	(753)	-	-	-

(1) Únicamente recoge las operaciones entre Bankia y su accionista BFA.

(2) Los ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance de situación consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30 de junio de 2017 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Negocios conjuntos	Accionistas significativos (1)	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO</b>					
Préstamos y anticipos - Clientela	257.564	30.395	387.123	1.176	297
Deterioros activos financieros	(116.253)	(30.395)	-	-	-
Otros activos	-	-	3.840	-	-
<b>Total</b>	<b>141.311</b>	<b>-</b>	<b>390.963</b>	<b>1.176</b>	<b>297</b>
<b>PASIVO</b>					
Depósitos - Clientela	66.758	1.221	81.946	1.453	58.779
<b>Total</b>	<b>66.758</b>	<b>1.221</b>	<b>81.946</b>	<b>1.453</b>	<b>58.779</b>
<b>OTROS</b>					
Compromisos contingentes concedidos	767	-	-	119	69
Garantías concedidas	11.976	-	2.401	9	3
<b>Total</b>	<b>12.743</b>	<b>-</b>	<b>2.401</b>	<b>128</b>	<b>72</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>					
Ingresos por intereses (2)	1.264	-	-	1	1
Gastos por intereses (2)	(819)	-	(140)	(1)	(22)
Resultados entidades valoradas por método participación	18.379	-	-	-	-
Ingresos/ (gastos) por comisiones	161	-	4.694	39	15
Dotación deterioros activos financieros	(483)	1.190	-	-	-

(1) Únicamente recoge las operaciones entre Bankia y su accionista BFA.

(2) Los ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

La relación de negocios conjuntos y asociadas, se incluye en los Anexos III y IV de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas", se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), otras entidades vinculadas a éstos, así como el Fondo de Pensiones de Empleados, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2018 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta, a través de BFA una participación del 61,25% (61,65% considerando el efecto de autocartera) en el capital de Bankia, S.A. El FROB, que desarrolla su actividad bajo la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación indirecta que el FROB mantiene en Bankia, S.A. el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos, al 30 de junio de 2018, mantenidos con las administraciones públicas residentes, se desglosan en las siguientes notas de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados:

- Nota 7.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Nota 7.4 Activos financieros a coste amortizado.
- Nota 13.5 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al primer semestre de los ejercicios 2018 y 2017 se presentan en el siguiente detalle:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2018	30/06/2017
Ingresos por intereses Administraciones Públicas españolas (*)	29.254	30.739
(Gastos por intereses) Administraciones Públicas españolas (*)	(1.299)	(1.690)

(\*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones individualmente significativas con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo.

#### Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con BFA

Entre los saldos más relevantes que el Banco mantiene con BFA (accionista significativo) se incluyen, al 30 de junio de 2018, los siguientes:

- En el epígrafe del activo "Préstamos y anticipos - Clientela" se recogen 0,3 millones de euros de garantías entregadas a BFA en concepto de colateral por operaciones financieras;
- En el epígrafe del pasivo "Depósitos - Clientela" se incluye el saldo correspondiente a un depósito a la vista (remunerado), constituido por BFA, por importe de 47 millones de euros;
- En el epígrafe "Otros activos", se recoge el saldo correspondiente a la periodificación de las comisiones a las que se hace referencia más adelante;
- En el epígrafe "Garantías concedidas" se recoge el importe dispuesto de la línea de avales concedida por Bankia a BFA;
- En el epígrafe "Ingresos/gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los ingresos por servicios prestados por el Banco derivados de la recuperación de activos totalmente deteriorados y activos fallidos titularidad de BFA, calculados en función del importe total recuperado, así como las correspondientes a los avales emitidos;
- Por último, se incluyen en el cuadro anterior de partes vinculadas al 30 de junio de 2018, los ingresos y gastos por intereses derivados de las remuneraciones percibidas y satisfechas, respectivamente, ligadas a las operaciones de activo y pasivo a las que se ha hecho mención en los epígrafes anteriores.

Por otro lado, Bankia y BFA mantienen los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través del Banco, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo 11 (2) CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) número 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

## ANEXOS

## Anexo I – Estados financieros individuales

BANKIA, S.A.

Balances de situación al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

ACTIVO	30/06/2018	31/12/2017 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>1.829.162</b>	<b>3.755.070</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>6.286.220</b>	<b>6.719.052</b>
Derivados	6.166.255	6.712.727
Instrumentos de patrimonio	4.125	4.324
Valores representativos de deuda	115.840	2.001
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>8.811</b>	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	340	-
Préstamos y anticipos	8.471	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	8.471	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>17.859.209</b>	<b>22.725.897</b>
Instrumentos de patrimonio	63.894	57.190
Valores representativos de deuda	17.795.315	22.668.707
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	6.942.929	9.892.613
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>161.496.603</b>	<b>159.027.488</b>
Valores representativos de deuda	34.931.786	32.797.525
Préstamos y anticipos	126.564.817	126.229.963
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	4.777.003	3.029.283
Clientela	121.787.814	123.200.680
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	98.109.825	82.456.235
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>2.549.170</b>	<b>3.058.341</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	-	-
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>2.937.275</b>	<b>2.840.144</b>
Dependientes	2.743.869	2.678.645
Negocios conjuntos	29.774	31.589
Asociadas	163.632	129.910
<b>Activos tangibles</b>	<b>2.328.241</b>	<b>2.402.415</b>
Inmovilizado material	1.670.846	1.745.382
De uso propio	1.670.846	1.745.382
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	657.395	657.033
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	657.395	657.033
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>184.094</b>	<b>142.669</b>
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	184.094	142.669
<b>Activos por impuestos</b>	<b>10.278.579</b>	<b>10.345.204</b>
Activos por impuestos corrientes	236.699	426.958
Activos por impuestos diferidos	10.041.880	9.918.246
<b>Otros activos</b>	<b>1.182.870</b>	<b>909.821</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	422.571	432.981
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	760.299	476.840
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>2.746.116</b>	<b>3.117.805</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>209.686.350</b>	<b>215.043.906</b>

(\*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

## BANKIA, S.A.

Balances de situación al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

	30/06/2018	31/12/2017 (*)
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.703.077</b>	<b>7.449.989</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>6.480.714</b>	<b>7.106.560</b>
Derivados	6.480.714	7.106.560
Posiciones cortas	222.363	343.429
Depósitos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>187.007.682</b>	<b>190.916.511</b>
Depósitos	170.272.758	170.537.855
Bancos centrales	13.855.970	15.355.970
Entidades de crédito	23.846.303	22.212.284
Clientela	132.570.485	132.969.601
Valores representativos de deuda emitidos	15.727.922	19.288.228
Otros pasivos financieros	1.007.002	1.090.428
Pro memoria: pasivos subordinados	2.481.822	2.510.922
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>251.170</b>	<b>377.469</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones</b>	<b>1.677.699</b>	<b>1.953.867</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	431.337	442.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	260.177	352.324
Compromisos y garantías concedidos	386.235	380.422
Restantes provisiones	599.950	778.714
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>644.268</b>	<b>686.139</b>
Pasivos por impuestos corrientes	-	1.368
Pasivos por impuestos diferidos	644.268	684.771
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>818.901</b>	<b>867.586</b>
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>197.102.797</b>	<b>202.251.561</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>12.327.749</b>	<b>12.477.275</b>
Capital	3.084.963	3.084.963
Capital desembolsado	3.084.963	3.084.963
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	619.154	619.154
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	8.006.460	8.384.243
(-) Acciones propias	(74.784)	(79.837)
Resultado del ejercicio	691.956	468.752
(-) Dividendos a cuenta	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>255.804</b>	<b>315.070</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	68.703	64.554
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	48.764	48.764
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	19.939	15.790
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	187.101	250.516
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Conversión de divisas	(458)	(714)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	(22.408)	(10.163)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	209.818	264.648
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	149	(3.255)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.583.553</b>	<b>12.792.345</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>209.686.350</b>	<b>215.043.906</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>	<b>33.843.309</b>	<b>31.915.570</b>
Compromisos de préstamo concedidos	20.752.858	18.699.632
Garantías financieras concedidas	372.949	414.912
Otros compromisos concedidos	12.717.502	12.801.026

(\*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

## BANKIA, S.A.

## Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

(en miles de euros)

	30/06/2018	30/06/2017 (*)
Ingresos por intereses	1.273.242	1.143.271
(Gastos por intereses)	(228.522)	(195.887)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>1.044.720</b>	<b>947.384</b>
Ingresos por dividendos	208.746	37.978
Ingresos por comisiones	523.652	425.398
(Gastos por comisiones)	(37.813)	(35.862)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	270.399	217.488
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	35.903	71.015
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	73	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(13.259)	(15.496)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	5.753	4.258
Otros ingresos de explotación	28.562	28.083
(Otros gastos de explotación)	(100.330)	(92.236)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>1.966.406</b>	<b>1.588.010</b>
(Gastos de administración)	(840.626)	(671.252)
(Gastos de personal)	(580.989)	(453.259)
(Otros gastos de administración)	(259.637)	(217.993)
(Amortización)	(87.356)	(82.396)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	38.205	(32.711)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(211.007)	(149.782)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(772)	2.112
(Activos financieros a coste amortizado)	(210.235)	(151.894)
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>865.622</b>	<b>651.869</b>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	47.049	31.644
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(5.640)	712
(Activos tangibles)	(5.640)	712
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	2.359	1.100
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(68.078)	(41.451)
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>841.312</b>	<b>643.874</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(149.356)	(149.648)
<b>E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>691.956</b>	<b>494.226</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>691.956</b>	<b>494.226</b>

(\*) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere de la incluida en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

BANKIA, S.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

(en miles de euros)

	30/06/2018	30/06/2017 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>691.956</b>	<b>494.226</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(231.624)</b>	<b>(123.213)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>4.149</b>	<b>2.776</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.927	2.776
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.778)	-
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(235.773)</b>	<b>(125.989)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	366	(1.103)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	366	(1.103)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(17.493)	1.232
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(17.493)	1.232
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(324.555)	(171.861)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(54.848)	(70.990)
Transferido a resultados	(269.707)	(100.871)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	4.863	(7.061)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	4.863	(7.061)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	101.046	52.804
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>460.332</b>	<b>371.013</b>

(\*) El estado de ingresos y gastos consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

## BANKIA, S.A.

## Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo de apertura al 31/12/2017 [antes de reexpresión]</b>	<b>3.084.963</b>	<b>619.154</b>	-	-	-	-	<b>8.384.243</b>	<b>(79.837)</b>	<b>468.752</b>	-	<b>315.070</b>	<b>12.792.345</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(487.047)	-	-	-	172.358	(314.689)
<b>Saldo de apertura [periodo corriente]</b>	<b>3.084.963</b>	<b>619.154</b>	-	-	-	-	<b>7.897.196</b>	<b>(79.837)</b>	<b>468.752</b>	-	<b>487.428</b>	<b>12.477.656</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>									691.956		(231.624)	<b>460.332</b>
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	109.264	5.053	(468.752)	-	-	<b>(354.435)</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(338.015)	-	-	-	-	<b>(338.015)</b>
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(59.159)	-	-	-	<b>(59.159)</b>
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(2.664)	64.212	-	-	-	<b>61.548</b>
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	468.752	-	(468.752)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(18.809)	-	-	-	-	<b>(18.809)</b>
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 30/06/2018 [periodo corriente]</b>	<b>3.084.963</b>	<b>619.154</b>	-	-	-	-	<b>8.006.460</b>	<b>(74.784)</b>	<b>691.956</b>	-	<b>255.804</b>	<b>12.583.553</b>

## BANKIA, S.A.

## Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 (\*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo de apertura al 31/12/2016 [antes de reexpresión]</b>	<b>9.213.863</b>	-	-	-	-	-	<b>1.696.334</b>	<b>(44.758)</b>	<b>719.455</b>	-	<b>442.054</b>	<b>12.026.948</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura [periodo corriente]</b>	<b>9.213.863</b>	-	-	-	-	-	<b>1.696.334</b>	<b>(44.758)</b>	<b>719.455</b>	-	<b>442.054</b>	<b>12.026.948</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>									<b>494.226</b>		<b>(123.213)</b>	<b>371.013</b>
Otras variaciones del patrimonio neto	(6.334.531)	-	-	-	-	-	<b>6.734.817</b>	<b>(16.747)</b>	<b>(719.455)</b>	-	-	<b>(335.916)</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(6.334.531)	-	-	-	-	-	6.334.531	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(315.957)	-	-	-	-	<b>(315.957)</b>
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(68.877)	-	-	-	<b>(68.877)</b>
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	6.964	52.130	-	-	-	<b>59.094</b>
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	719.455	-	(719.455)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(10.176)	-	-	-	-	<b>(10.176)</b>
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 30/06/2017 [periodo corriente]</b>	<b>2.879.332</b>	-	-	-	-	-	<b>8.431.151</b>	<b>(61.505)</b>	<b>494.226</b>	-	<b>318.841</b>	<b>12.062.045</b>

(\*) El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

**BANKIA, S.A.**

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017

(en miles de euros)

	30/06/2018	30/06/2017
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.390.235</b>	<b>506.173</b>
Resultado del ejercicio	691.956	494.226
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	157.672	200.786
Amortización	87.356	82.396
Otros ajustes	70.316	118.390
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(810.403)</b>	<b>(6.870.815)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	193.014	27.042
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	315	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(6.085.020)	(5.742.449)
Activos financieros a coste amortizado	4.355.605	(1435.181)
Otros activos de explotación	725.683	279.773
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>(316.848)</b>	<b>(7.136.174)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(121.066)	(386.909)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(377.678)	(6.547.771)
Otros pasivos de explotación	181.896	(201.494)
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>47.052</b>	<b>76.520</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>550.690</b>	<b>164.126</b>
<b>Pagos</b>	<b>78.156</b>	<b>104.088</b>
Activos tangibles	102	46.877
Activos intangibles	73.701	54.111
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	3.340	3.000
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.013	100
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>628.846</b>	<b>268.214</b>
Activos tangibles	15.871	7.874
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	226.506	16.911
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	386.469	243.429
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(3.866.833)</b>	<b>(95.198)</b>
<b>Pagos</b>	<b>4.028.382</b>	<b>2.492.463</b>
Dividendos	338.015	315.957
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	59.160	68.877
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	3.631.207	2.107.629
<b>Cobros</b>	<b>161.549</b>	<b>2.397.265</b>
Pasivos subordinados	-	497.270
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	61.549	59.094
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	100.000	1.840.901
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(1.925.908)</b>	<b>575.101</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>3.755.070</b>	<b>2.081.771</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>1.829.162</b>	<b>2.656.872</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Efectivo	852.574	651.685
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	859.719	1.913.098
Otros activos financieros	116.869	92.089
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(\*) El estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017. Véase Nota 1.5.

## Anexo II – Sociedades Dependientes

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como Activos no corrientes en venta, al 30 de junio de 2018:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - España	100,00	-	100,00
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - España	68,17	-	68,17
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - España	85,00	-	85,00
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - España	100,00	-	100,00
BANKIA HABITAT, S.L. UNIPERSONAL	Inmobiliaria	Valencia - España	100,00	-	100,00
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A. UNIPERSONAL	Gestora de Sociedades	Madrid - España	100,00	-	100,00
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A. UNIPERSONAL	Mediación Seguros y Operador Banca Seguros	Madrid - España	100,00	-	100,00
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - España	35,74	64,26	100,00
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Chaoyang (Beijing) - República Popular China	100,00	-	100,00
BMN BROKERS CORREDURIA DE SEGUROS, S.A. UNIPERSONAL	Mediador de Seguros	Madrid - España	100,00	-	100,00
BMN MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L. UNIPERSONAL	Mediación Seguros y Operador Banca Seguros	Madrid - España	100,00	-	100,00
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L.U.	Otros servicios independientes	Madrid - España	100,00	-	100,00
CORPORACIÓN EMPRESARIAL MARE NOSTRUM, S.L. UNIPERSONAL	Gestora de Sociedades	Madrid - España	100,00	-	100,00
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A. (1)	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - República de Cuba	60,00	-	60,00
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A. UNIPERSONAL	Gestora de Sociedades	Madrid - España	100,00	-	100,00
COSTA EBORIS, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (2)	Inmobiliaria	Valencia - España	-	100,00	100,00
ENCINA LOS MONTEROS, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (2)	Inmobiliaria	Valencia - España	-	100,00	100,00
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Oporto -Portugal	-	100,00	100,00
GESMARE SOCIEDAD GESTORA, S.L. UNIPERSONAL	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	100,00	-	100,00
GESNOSTRUM SOCIEDAD GESTORA, S.L. UNIPERSONAL	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	100,00	-	100,00
GESTION Y RECAUDACION LOCAL, S.L. (1)	Gestión recaudación tributaria	Granada - España	-	99,75	99,75
GRAMA DESARROLLOS COMERCIALES, S.L. EN LIQUIDACIÓN (1) (2)	Promoción inmobiliaria	Murcia - España	100,00	-	100,00
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	0,10	99,90	100,00
INNOSTRUM DIVISION IMOBILIARIA, S.L. UNIPERSONAL	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	100,00
INVERSION GENERAL DE GRANADA 2, S.L. EN LIQUIDACION (1) (2)	Promoción inmobiliaria	Granada - España	75,00	-	75,00
INVERSIONES PROGRANADA, S.A. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (2)	Gestora de Sociedades	Granada - España	-	100,00	100,00
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (2)	Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	100,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
KEVIR INVERSIONES, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (1) (2)	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	-	100,00	100,00
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - España	100,00	-	100,00
NAVICOAS ASTURIAS, S.L., EN LIQUIDACIÓN (1) (2)	Inmobiliaria	Madrid - España	-	95,00	95,00
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - España	100,00	-	100,00
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	0,01	99,99	100,00
PUERTAS DE LORCA DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.L. UNIPERSONAL	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	100,00
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	100,00	-	100,00
SEGUROBANKIA, S.A. UNIPERSONAL, CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - España	100,00	-	100,00
SUMMA SEGURIDAD, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (1) (2)	Seguridad Privada	Murcia - España	-	100,00	100,00
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L. UNIPERSONAL	Gestora de sociedades	Valencia - España	100,00	-	100,00
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	0,01	99,99	100,00
VECTOR CAPITAL, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (2)	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	100,00	-	100,00
VIAJES BMN, S.L. UNIPERSONAL EN LIQUIDACIÓN (1) (2)	Actividades de agencias de viajes	Granada - España	100,00	-	100,00

(1) Sociedades clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

(2) Sociedades con procesos iniciados para proceder a su liquidación.

**Anexo III – Sociedades asociadas y negocios conjuntos**

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas y negocios conjuntos, al 30 de junio de 2018:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
<b>Asociada</b>					
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - España	25,52	-	25,52
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Majadahonda (Madrid) - España	19,39	29,61	49,00
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., "CASER"	Seguros	Madrid - España	15,00	-	15,00
NETTIT COLABORATIVE PAYMENTS, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - España	30,00	-	30,00
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	Medios de Pago	Madrid - España	15,94	-	15,94
<b>Negocios conjuntos</b>					
CAJAGRANADA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Seguros de Vida	Granada - España	50,00	-	50,00
CAJAMURCIA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Seguros de Vida	Murcia - España	50,00	-	50,00

**Anexo IV – Sociedades asociadas y negocios conjuntos clasificadas como Activos no corrientes en venta**

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas y negocios conjuntos clasificados como Activos no corrientes en venta al 30 de junio de 2018:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación		Total participación
			Directa	Indirecta	
<b>Negocios conjuntos</b>					
CARTERA PERSEIDAS, S.L.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	11,82	-	11,82
INMACOR DESARROLLOS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo, México	-	72,57	72,57
INMOBILIARIA PIEDRA BOLAS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo, México	-	72,57	72,57
METRO HOUSE INVEST, S.L.	Promoción inmobiliaria	Palma de Mallorca (Baleares) - España	-	50,00	50,00
O2 CENTRO WELLNESS GRANADA, S.L.	Ocio y Deportes	Granada - España	50,00	-	50,00
PLAYA PARAISO MAYA, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo, México	-	72,57	72,57
PROMOCIONES Y PROYECTOS MURCILOR, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Lorca (Murcia) - España	50,00	-	50,00
PROYECTOS Y DESARROLLOS HISPANOMEXICANOS. S.A., DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen, Quintana Roo, México	-	72,57	72,57
QUIMANNA HORTAL, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	50,00	-	50,00
SOL EDIFICAT PONENT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Villafranca del Penedés (Barcelona) - España	50,00	-	50,00
<b>Asociadas</b>					
ALAZOR INVERSIONES, S.A., EN LIQUIDACIÓN	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odón (Madrid)- España	-	20,00	20,00
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - España	29,07	-	29,07
CARTAGENA JOVEN, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción Inmobiliaria	Cartagena (Murcia) - España	30,00	-	30,00
CIUTAT SAVALL, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Palma de Mallorca (Baleares) - España	-	45,00	45,00
FALSTACEN, S.L.	Explotación hotelera	Motril (Granada) - España	24,10	-	24,10
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	30,00	-	30,00
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	30,00	-	30,00
GESTIO DE MITJANS DE PAGAMENT, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Medios de Pago	Palma de Mallorca (Baleares) - España	20,00	-	20,00
MONTEBLANCO DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L.	Promoción inmobiliaria	Sevilla - España	35,00	-	35,00
MURCIA EMPRENDE, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	Sociedad de Capital Riesgo	Murcia - España	28,68	-	28,68
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - España	-	50,00	50,00
NUEVA VIVIENDA JOVEN DE MURCIA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Murcia - España	49,89	-	49,89

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación		Total participación
			Directa	Indirecta	
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	31,60	-	31,60
RIVIERA 2012, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	33,00	-	33,00
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - España	-	45,00	45,00
SERALICAN, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - España	40,00	-	40,00
S'ESTEL NOU PALMA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Inmobiliaria	Palma de Mallorca (Baleares) - España	-	45,03	45,03
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - España	-	43,02	43,02
URBANIZADORA FUENTE DE SAN LUIS, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Inmobiliaria	Valencia - España	9,90	15,56	25,46
URBANO DIVERTIA, S.L.	Actividades inmobiliarias	Cabezo de Torres (Murcia) - España	25,00	-	25,00
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	22,87	19,79	42,66

## Anexo V – Movimiento de emisiones

Detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda negociables realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2018 y 2017 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

30/06/2018

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2018								
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	AAA	ES0413307135	Cédula Hipotecaria BANKIA 2018-1	01/06/18	01/06/26	AIAF	euro	100	100	EUR 6M+0,18%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214950190	Bono CM 16/06/23	16/06/18	16/06/23	AIAF	euro	172	-	5,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0147547177	Bono Caymadrid	06/05/02	01/04/32	B.Luxemburgo	euro	0,2	6	Cupones irregulares hasta 2013, después cupón cero	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214977110	Bono Bancaja 22/05/18	22/05/06	22/05/18	AIAF	euro	50	-	1,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0362375544	Bono CM EMTN 2008-2 14/05/18	14/05/08	14/05/18	B.Londres	euro	25	-	EUR 3M+0,98%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AAA	ES0414950651	Cédula Hipotecaria CM 25/05/18	25/05/06	25/05/18	AIAF	euro	2.060	-	4,25%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,4	-	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,4	-	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,3	-	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	0,9	0,9	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	0,3	1,3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	0,4	0,4	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	0,4	0,4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	0,6	3,2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	1,0	1,0	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	0,5	0,5	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	0,3	1,4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	126	-	-	-

(1) La calificación de las cédulas hipotecarias son de DBRS de fecha 22 de septiembre de 2017

El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 4 de julio de 2018.

(2) El reembolso de Bono Caymadrid se corresponde con un cambio de emisor deudor. Bankia era garante del bono, y como consecuencia de la liquidación de la sociedad Caymadrid, Bankia pasa a ser deudor directo del Bono Caymadrid.

30/06/2017

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2017										
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	BB+	ES0213307046	Bono Subordinado 2017-1	15/03/17	15/03/27	AIAF	euro	500	500	3,38%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	X50289213497	Bono 9ª Emisión de Bancaja Emisiones	08/03/07	08/03/17	LSE	euro	20	-	97% x 10y CMS	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0214977144	12ª Obligaciones Simples	14/02/07	14/02/17	AIAF	euro	500	-	4,38%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,3	1	EUR 6M+ 3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	0,4	1	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	1	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	0,3	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	664	-	-	-

(1) La calificación del Bono Subordinado 2017-1 es de Fitch Ratings de fecha 7 de marzo de 2017. El resto de calificaciones son de Fitch Ratings de fecha 15 de febrero de 2017.

## Anexo VI – Información relativa al Mercado Hipotecario

Al 30 de junio de 2018, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” de su balance (Nota 13), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

### **Manifestaciones del Consejo de Administración de Bankia, S.A. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable**

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Bankia indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el Mercado Hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del Mercado Hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Grupo previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

El Grupo cuenta con una “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, aprobada por el Consejo de Administración en mayo de 2018, compuesta por el Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, las Políticas de Riesgo de Crédito, los Manuales de Criterios Específicos y los Manuales Operativos.

- El **Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito** describe los criterios y directrices para llevar a cabo una adecuada gestión del proceso de admisión, seguimiento, recuperación, así como la clasificación y cobertura de las operaciones durante todo el ciclo de vida de las mismas y poder establecer límites de actuación a alto nivel fijando principios generales que son ajustados en las Políticas.
- Las **Políticas de Riesgo de Crédito** contienen el conjunto de normas que establecen las directrices principales para la gestión del Riesgo de Crédito. Son efectivas y coherentes respecto a los principios generales establecidos en el Marco de Políticas y en el Marco de Apetito al Riesgo y compartidas por toda la Entidad. Se utilizan para desarrollar internamente la normativa de riesgos a nivel de las competencias relacionadas con la estrategia, ejecución y control de los riesgos.
- Los **Manuales de Criterios Específicos**, desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas de cara a la realización de las actividades ejecutadas por la Entidad. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos, minimizando el riesgo operativo. Los Manuales de Criterios Específicos mantienen un vínculo de gestión transversal con las Políticas de Riesgo de Crédito.
- Los **Manuales Operativos** son documentos metodológicos que desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas y Manuales de Criterios Específicos. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos. Estos Manuales están en interacción permanente con las Políticas de Riesgo de Crédito y los Manuales de Criterios.

La gobernanza del Marco de Políticas de Riesgo de Crédito establece que el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la facultad de aprobación del Manual de Criterios específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y en el Comité de Provisiones la facultad de aprobación del Manual de Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito.

A este respecto, el Comité de Riesgos y el Comité de Provisiones, en el ejercicio de sus delegaciones, revisan y actualizan periódicamente durante el año el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito, adaptando los criterios específicos de ambos documentos a la estrategia y apetito al riesgo de la Entidad, así como a requerimientos normativos.

Los criterios incluidos son de obligado cumplimiento por el Comité resultante de aplicar las facultades a la operación por lo que será la instancia que en facultades figure quien deba responsabilizarse del cumplimiento de Políticas en la sanción de la operación.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte de las políticas de admisión por LTV, en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Grupo.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Grupo en esta materia.

Asimismo, respecto al pasivo y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Grupo toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

#### ***Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia***

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cédulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

#### ***Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario***

En la Nota 13 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia. Adicionalmente, en el Anexo VI de las cuentas anuales consolidadas de 2017, se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por Bankia, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Grupo (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por el Grupo como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

(en miles de euros)

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)
	30/06/2018		31/12/2017	
<b>Bonos hipotecarios emitidos</b>	-		-	
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-		-	
<b>Cédulas hipotecarias emitidas</b>	<b>27.711.741</b>		<b>30.496.742</b>	
De las cuales: reconocidas en el pasivo	18.115.991		20.585.292	
<b>Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública <sup>(1)</sup></b>	<b>12.035.500</b>		<b>14.095.500</b>	
Vencimiento residual hasta un año	2.000.000		2.060.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		2.000.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.750.000		3.750.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.285.500		4.285.500	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.000.000		2.000.000	
<b>Valores representativos de deuda. Resto de emisiones <sup>(1)</sup></b>	<b>8.900.000</b>		<b>8.900.000</b>	
Vencimiento residual hasta un año	100.000		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.300.000		1.400.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.500.000		-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.000.000		5.000.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		2.500.000	
<b>Depósitos <sup>(2)</sup></b>	<b>6.776.241</b>		<b>7.501.242</b>	
Vencimiento residual hasta un año	458.387		1.138.387	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.380.746		1.012.830	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.025.000		417.917	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	585.185		1.610.186	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.431.923		2.331.922	
Vencimiento residual mayor de diez años	895.000		990.000	
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>691.234</b>	<b>109</b>	<b>447.582</b>	<b>111</b>
Emitidas mediante oferta pública	686.930	109	442.891	111
Resto de emisiones	4.304	113	4.691	115
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>10.130.797</b>	<b>242</b>	<b>11.156.104</b>	<b>244</b>
Emitidos mediante oferta pública	39.158	130	371.061	132
Resto de emisiones	10.091.639	242	10.785.043	248

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 adjuntos (véase Nota 13).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 adjuntos (véase Nota 13).

El valor nominal, a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Saldos disponibles (valor nominal) (2)	
	30/06/2018	31/12/2017
<b>Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)</b>	<b>482.940</b>	<b>463.187</b>
<i>De los que:</i>		
Potencialmente elegibles (3)	88.942	251.209
No elegibles	393.998	211.978

(1) A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 Bankia no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2018	31/12/2017
<b>Total préstamos</b>	<b>83.860.724</b>	<b>86.829.591</b>
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>828.203</b>	<b>598.318</b>
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	<i>691.234</i>	<i>447.582</i>
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>10.308.466</b>	<b>11.347.071</b>
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	<i>10.130.797</i>	<i>11.156.104</i>
<b>Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-	-
<b>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>72.724.055</b>	<b>74.884.202</b>
Préstamos no elegibles	16.615.787	17.201.071
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	8.160.340	8.958.092
Resto de préstamos no elegibles	8.455.447	8.242.979
Préstamos elegibles	56.108.268	57.683.131
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	56.108.268	57.683.131
Importes no computables <sup>(1)</sup>	107.836	137.686
Importes computables	56.000.432	57.545.445

(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación, se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nominal	
	30/06/2018	31/12/2017
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	56.000.432	57.545.445
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	44.800.346	46.036.356
Cédulas hipotecarias emitidas	27.711.741	30.496.742
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	17.088.605	15.539.614
Pro memoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	262%	246%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	202%	189%

(1) A 30 de junio de 2018, existen cédulas hipotecarias por 9.595.750 miles de euros retenidas en el balance de situación consolidado por lo que la capacidad de emisión sería de 26.684.355 miles de euros (9.911.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 con una capacidad de emisión de 25.451.064 miles de euros).

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		De los cuales: préstamos elegibles	
	30/06/2018	31/12/2017 <sup>(1)</sup>	30/06/2018	31/12/2017 <sup>(1)</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>72.724.055</b>	<b>74.884.202</b>	<b>56.108.268</b>	<b>57.683.131</b>
<b>ORIGEN DE LAS OPERACIONES</b>	<b>72.724.055</b>	<b>74.884.202</b>	<b>56.108.268</b>	<b>57.683.131</b>
Originadas por la entidad	72.252.033	74.402.981	55.648.691	57.209.670
Subrogadas de otras entidades	472.022	481.221	459.577	473.461
Resto	-	-	-	-
<b>MONEDA</b>	<b>72.724.055</b>	<b>74.884.202</b>	<b>56.108.268</b>	<b>57.683.131</b>
Euro	72.581.276	74.722.365	56.034.811	57.683.131
Resto de monedas	142.779	161.837	73.457	-
<b>SITUACIÓN EN EL PAGO</b>	<b>72.724.055</b>	<b>74.884.202</b>	<b>56.108.268</b>	<b>57.683.131</b>
Normalidad en el pago	66.053.009	68.449.406	55.271.269	57.092.516
Otras situaciones	6.671.046	6.434.796	836.999	590.615
<b>VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL</b>	<b>72.724.055</b>	<b>74.884.202</b>	<b>56.108.268</b>	<b>57.683.131</b>
Hasta diez años	11.962.424	11.471.291	9.454.427	8.105.231
Más de diez años y hasta veinte años	28.139.091	27.554.158	24.422.478	23.850.714
Más de veinte años y hasta treinta años	20.610.761	21.284.509	17.002.277	18.004.785
Más de treinta años	12.011.779	14.574.244	5.229.086	7.722.401
<b>TIPOS DE INTERÉS</b>	<b>72.724.055</b>	<b>74.884.202</b>	<b>56.108.268</b>	<b>57.683.131</b>
Tipo de interés fijo	3.718.034	3.555.730	3.109.293	2.502.093
Tipo de interés variable	62.426.368	64.411.079	48.150.998	50.026.518
Tipo de interés mixto	6.579.653	6.917.393	4.847.977	5.154.520
<b>TITULARES</b>	<b>72.724.055</b>	<b>74.884.202</b>	<b>56.108.268</b>	<b>57.683.131</b>
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	9.917.527	11.037.176	5.451.050	6.095.942
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>816.493</i>	<i>822.421</i>	<i>327.448</i>	<i>280.387</i>
Resto de hogares	62.806.528	63.847.026	50.657.218	51.587.189
<b>TIPO DE GARANTÍA</b>	<b>72.724.055</b>	<b>74.884.202</b>	<b>56.108.268</b>	<b>57.683.131</b>
Activos/edificios terminados	71.072.670	73.569.774	55.545.600	57.306.077
Viviendas	64.144.257	64.227.196	51.281.786	51.999.393
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>2.330.844</i>	<i>2.344.421</i>	<i>1.917.550</i>	<i>1.986.143</i>
Oficinas y locales comerciales	2.907.890	4.900.714	1.935.020	3.179.507
Restantes edificios y construcciones	4.020.523	4.441.864	2.328.794	2.127.177
Activos/edificios en construcción	230.359	211.153	63.311	34.819
Viviendas	119.642	113.957	34.277	4.392
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>4.157</i>	<i>2.121</i>	<i>724</i>	<i>123</i>
Oficinas y locales comerciales	22.900	29.479	9.691	12.241
Restantes edificios y construcciones	87.817	67.717	19.343	18.186
Terrenos	1.421.026	1.103.275	499.357	342.235
Suelo urbano consolidado	285.039	410.832	61.499	127.945
Resto de terrenos	1.135.987	692.443	437.858	214.290

<sup>(1)</sup> En los datos comparativos, se han realizado ajustes entre las diferentes categorías poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al primer semestre de 2018.

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

30 de junio de 2018

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias</b>					<b>56.108.268</b>
Sobre vivienda	15.610.151	21.037.646	14.668.265	-	<b>51.316.062</b>
Sobre resto de bienes	2.778.437	2.013.769			<b>4.792.206</b>

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias</b>					<b>57.683.131</b>
Sobre vivienda	14.736.178	20.837.728	16.429.879	-	52.003.785
Sobre resto de bienes	3.012.057	2.667.289			5.679.346

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias son los que se detallan a continuación:

(en miles de euros)				
MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
	Primer semestre de 2018		Primer semestre de 2017	
<b>Saldo de apertura</b>	<b>57.683.131</b>	<b>17.201.071</b>	<b>46.775.730</b>	<b>14.297.406</b>
<b>Bajas en el periodo</b>	<b>(5.207.572)</b>	<b>(3.118.661)</b>	<b>(2.449.141)</b>	<b>(1.476.793)</b>
Principal vencido cobrado en efectivo	(34.654)	(39.215)	(11.563)	(136.022)
Cancelaciones anticipadas	(483.907)	(396.230)	(569.526)	(411.119)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(4.689.011)	(2.683.216)	(1.868.052)	(929.652)
<b>Altas en el periodo</b>	<b>3.632.709</b>	<b>2.533.377</b>	<b>1.359.084</b>	<b>1.158.699</b>
Originadas por la entidad	3.630.558	2.532.368	897.035	917.362
Subrogaciones de otras entidades	-	-	2.260	-
Resto de altas	2.151	1.009	459.789	241.337
<b>Saldo de cierre</b>	<b>56.108.268</b>	<b>16.615.787</b>	<b>45.685.673</b>	<b>13.979.312</b>

Por último, a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

**Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España****1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción**

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	889.843	298.632	(242.284)
Del que: Dudoso	467.004	216.050	(223.168)
Pro memoria:			
Activos fallidos (4)	386.851		

Pro memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

Conceptos	Valor contable
1. Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	115.173.256
2. Total activo consolidado (negocios totales)	208.208.293
3. Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales) (3)	(1.094.510)

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica que, si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor, es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.

(3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	1.042.727	327.379	(340.255)
Del que: Dudoso	619.782	258.778	(321.909)

Pro memoria:

Activos fallidos (4)	544.936		
----------------------	---------	--	--

Pro memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

Conceptos	Valor contable
1. Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	116.378.579
2. Total activo consolidado (negocios totales)	213.931.937
3. Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales) (3)	(796.297)

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica que, si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor, es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.

(3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Importe bruto)	
	30/06/2018	31/12/2017
1. Sin garantía inmobiliaria	61.697	100.079
2. Con garantía inmobiliaria (1)	828.146	942.648
2.1. Edificios y otras construcciones terminados (2)	561.355	706.151
2.1.1. Vivienda	277.873	411.189
2.1.2. Resto	283.482	294.962
2.2. Edificios y otras construcciones en construcción (2)	75.305	39.993
2.2.1. Vivienda	41.429	29.754
2.2.2. Resto	33.876	10.239
2.3. Suelo	191.486	196.504
2.3.1. Suelo urbano consolidado	139.548	111.742
2.3.2. Resto de suelo	51.938	84.762
<b>Total</b>	<b>889.843</b>	<b>1.042.727</b>

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

## 2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	30/06/2018		31/12/2017	
Crédito para adquisición de vivienda	67.984.396	3.678.276	68.943.183	3.980.561
Sin hipoteca inmobiliaria	697.353	48.615	619.923	23.739
Con hipoteca inmobiliaria	67.287.043	3.629.661	68.323.260	3.956.822

Por su parte, a continuación, se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

### 30 de junio de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	15.210.922	22.720.368	19.978.720	4.660.023	4.717.010	67.287.043
Del que: dudosos	126.991	205.449	366.988	520.621	2.409.612	3.629.661

### 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	14.356.158	21.357.353	20.087.604	6.316.183	6.205.962	68.323.260
Del que: dudosos	127.768	220.178	455.416	720.586	2.432.874	3.956.822

### 3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, ha encargado a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar sus activos adjudicados, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria, incluyendo todo el portfolio proveniente de BMN.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar el control de los gastos que generan se realiza tanto el seguimiento técnico como el control y gestión de la facturación y de los gastos de mantenimiento derivados de su permanencia en cartera. Además, se contempla la administración de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos.

Además, se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red de oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc.

Durante el primer semestre del 2018, se ha continuado con la culminación de diferentes proyectos, así como la constitución de otros nuevos, en aras de seguir perfeccionando la cartera de inmuebles, profundizando aún más en el conocimiento de los mismos. Paralelamente, mejoramos la información disponible, favoreciendo el incremento de las ventas, lo que continuará permitiendo reducir el stock de activos adjudicados.

Como hito extraordinario, en el primer trimestre del año, se ha concluido la integración de toda la información de los activos, procedentes de BMN, en los sistemas Bankia, lo que permite una visión global de la actividad y una gestión unificada de las tareas de administración y venta.

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de su titularidad (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos, etc.) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, secundariamente, al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- Transparencia: todos los activos disponibles para la venta se publican en el portal [www.haya.es](http://www.haya.es) con sus precios de referencia.
- Referencias para la fijación de precios: tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los mediadores y cualquier otra referencia que contribuya a determinar el valor de mercado del activo.
- Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto, así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- Eventos especiales: en ferias u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- Alquileres: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar.

A continuación, se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 (a):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos
	30/06/2018		31/12/2017	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	771.711	(309.046)	828.044	(333.760)
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	369.827	(112.797)	360.606	(97.473)
1.1.1. Vivienda	284.378	(92.764)	300.530	(82.112)
1.1.2. Resto	85.449	(20.033)	60.076	(15.361)
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	48.330	(21.838)	69.553	(35.571)
1.2.1. Vivienda	45.573	(21.015)	67.968	(35.430)
1.2.2. Resto	2.757	(823)	1.585	(141)
1.3. Terrenos	353.554	(174.411)	397.885	(200.716)
1.3.1. Terrenos urbanizados	77.825	(43.006)	179.932	(82.096)
1.3.2. Resto de suelo	275.729	(131.405)	217.953	(118.620)
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.902.283	(1.236.548)	3.188.402	(1.229.970)
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (d)	1.085.544	(240.887)	1.098.757	(271.928)
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	6.486	(6.486)	15.053	(11.088)
5. Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
6. Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-

(a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(c) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la consideración citada en la nota (a), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Otros activos - Existencias" de los balances de situación a dichas fechas.

#### 4. Garantías financieras recibidas y concedidas en relación a la exposición inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017 de los importes del valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, entendiéndose por valor de las garantías el importe máximo de la garantía que pueda considerarse excepto para los que garantizan los riesgos dudosos que será su valor razonable.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Valor de las garantías reales	724.391	720.618
Valor de otras garantías	-	-
<b>Total</b>	<b>724.391</b>	<b>720.618</b>

El siguiente cuadro muestra las garantías concedidas al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017 en relación con la construcción y promoción inmobiliaria, esto es, el importe que debe de pagar el Grupo si se ejecutara la garantía concedida, y que, podría ser superior que el importe registrado en el pasivo del balance de situación consolidado.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2018	31/12/2017
Garantías financieras concedidas	7.372	42.539
Importe registrado en el pasivo del balance consolidado	29	3.059

## Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pago no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Garantizar la identificación de las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o reestructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2017 y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior.

Se presumirá que existe una reestructuración o refinanciación cuando:

- La totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo Dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la Entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la Entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la Entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Los criterios para la clasificación de las operaciones refinanciadas, de refinanciación o reestructuradas son los siguientes:

- Para exposiciones no significativas (particulares, microempresas y empresas que no sean objeto de análisis individualizado) se clasificarán en función de las siguientes variables:

Esfuerzo	Carencia de capital			2º Refinanciación <sup>(2)</sup>
	<=24 meses		>24 meses	
	Quita <sup>(1)</sup> No	Quita <sup>(1)</sup> Si		
<= 50%	Vigilancia especial	Dudoso	Dudoso	Dudoso
> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Dudoso

(1) Quitas que superen el % de cobertura de la solución alternativa recogida en el artículo 140 del Anejo IX de la Circular 4/2017.

(2) Se clasificará dudosa si la operación refinanciada es dudosa en el momento de la refinanciación o si la operación refinanciada se clasificó dudosa en el momento inicial, en caso contrario se clasificará según el resultado del análisis general aplicable a todas las refinanciaciones.

- Para los clientes que se analicen de forma individualizada la clasificación se realizará en función del resultado del análisis, atendiendo principalmente a la capacidad de pago del cliente y considerando también los periodos de carencia o los acuerdos sobre quitas y deuda sostenible.

Adicionalmente se han establecido criterios de cura para que las operaciones refinanciadas cambien su clasificación de riesgo, de acuerdo con el siguiente esquema.

- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como dudosas permanecerán en dicha categoría hasta que:
  - Hayan transcurrido al menos 1 año desde la última de las siguientes fechas:
    - Fecha de la refinanciación.
    - Fin de la carencia.
    - Fin del desembolso
    - Fecha de la última entrada en dudoso.
    - Otras fechas particulares
  - No estar en litigio ni en concurso.
  - Estar al corriente de pago.
  - El cliente no tenga otras operaciones en dudoso.
  - No haber tenido impagos en el último año de más de 90 días.
  - Haber cumplido con los compromisos de pago tras la refinanciación por un importe igual o superior que el importe impagado objeto de la refinanciación.
- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como vigilancia especial permanecerán en dicha categoría hasta que:
  - Hayan transcurrido al menos 2 años desde la última de las siguientes fechas:
    - Fecha de la refinanciación.
    - Fecha fin de la carencia.
    - Fecha fin del desembolso.
    - Fecha última salida desde dudoso.
    - Otras fechas particulares
  - Estar al corriente de pago
  - El cliente no tenga otras operaciones en vigilancia especial, dudoso o fallido.
  - Haber cumplido con compromisos de pago tras la refinanciación por un importe igual o superior que el importe impagado objeto de la refinanciación.
  - Adicionalmente, se exigen una serie de condiciones que evidencien que no hay dificultad de pago.

Una vez que las operaciones cumplen con los criterios anteriores se clasifican como riesgo normal, saliendo del ámbito de clasificación, cura y presentación recogidos en el presente anexo, independientemente de su seguimiento a efectos de gestión del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como saldo dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

Al 30 de junio de 2018

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonable debidas al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	29	40.108	2.645	96.326	93.850	-	(22.692)	16	1.185	2.326	54.547	53.418	-	(22.692)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	54	38.211	17	2.775	2.532	12	(14.118)	37	13.484	10	1.389	1.159	-	(13.785)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.322	2.829.354	8.067	2.201.148	1.817.997	103.749	(1.919.047)	6.063	1.950.105	4.437	1.331.717	1.057.983	76.587	(1.795.877)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.644	308.136	1.785	390.698	304.472	265	(365.451)	1.543	300.924	880	274.663	197.108	54	(358.564)
Resto de hogares	21.481	396.150	42.205	5.400.569	4.384.310	304	(1.075.828)	14.114	299.273	21.104	2.717.557	2.150.090	124	(959.855)
<b>Total</b>	<b>29.886</b>	<b>3.303.823</b>	<b>52.934</b>	<b>7.700.818</b>	<b>6.298.689</b>	<b>104.065</b>	<b>(3.031.685)</b>	<b>20.230</b>	<b>2.264.047</b>	<b>27.877</b>	<b>4.105.210</b>	<b>3.262.650</b>	<b>76.711</b>	<b>(2.792.209)</b>
Corrección de valor por deterioro colectiva							(1.447.521)							
Corrección de valor por deterioro específica							(1.584.164)							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonables debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonables debidas al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	85	44.135	2.712	85.358	80.330	1.865	(28.248)	37	4.810	2.394	42.001	40.696	-	(22.596)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	48	394.463	18	11.912	11.618	14	(119.436)	39	369.815	10	1.291	1.005	14	(119.374)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.698	3.033.945	8.798	2.744.542	1.965.258	267.866	(2.171.626)	6.930	2.107.346	5.026	1.754.557	1.200.286	145.601	(2.102.256)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.834	316.756	1.863	476.797	312.669	32.916	(420.667)	1.752	311.512	978	368.694	220.557	26.225	(416.541)
Resto de hogares	22.496	409.804	45.892	5.854.773	4.753.091	42.568	(1.018.239)	15.390	321.011	21.611	2.797.723	2.183.772	12.005	(965.967)
<b>Total</b>	<b>32.327</b>	<b>3.882.347</b>	<b>57.420</b>	<b>8.696.585</b>	<b>6.810.297</b>	<b>312.313</b>	<b>(3.337.549)</b>	<b>22.396</b>	<b>2.802.982</b>	<b>29.041</b>	<b>4.595.572</b>	<b>3.425.759</b>	<b>157.620</b>	<b>(3.210.193)</b>
Corrección de valor por deterioro colectiva							(1.672.964)							
Corrección de valor por deterioro específica							(1.664.585)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Los movimientos de los primeros semestres de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

(en miles de euros)

Conceptos	Primer semestre 2018	Primer semestre 2017
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>9.241.383</b>	<b>6.956.722</b>
(+) Refinanciaci3nes y restructuraciones del periodo	126.067	1.641.350
(-) Amortizaciones de deuda	(1.181.575)	(881.876)
(-) Adjudicaciones	(62.526)	(66.154)
(-) Baja de balance (reclasificaci3n a fallidos)	(27.619)	(20.681)
(+/-) Otras variaciones	(122.774)	(78.056)
<b>Saldo al 30 de junio (*)</b>	<b>7.972.956</b>	<b>7.551.305</b>

(\*) La variaci3n del deterioro de valor acumulado en el primer semestre de 2018 ha sido 305.864 miles de euros (383.817 miles de euros en primer semestre de 2017).